



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE ECONOMIA**

**"EL CREDITO AGRICOLA EN LAS ZONAS  
DE TEMPORAL DEL SUR DE MEXICO,  
(GUERRERO, OAXACA Y CHIAPAS)  
1975 - 1985"**

**T E S I S**  
**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
**P R E S E N T A**  
**CLOTILDE RAMOS LANDA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EL CREDITO AGRICOLA EN LAS ZONAS DE TEMPORAL DEL SUR  
DE MEXICO. (GUERRERO, OAXACA Y CHIAPAS) 1975-1985.

I N D I C E

	Pags.
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I CARACTERISTICAS GENERALES.	
1.1 Importancia del Credito Agricola.....	7
1.2 Politica Economica del Estado en Materia de Credito Agricola.....	10
1.3 Politica de Precios de Garantia a los Productos Agricolas.....	38
1.4 Papel de la Banca con Referencia al Cre- dito.....	42
CAPITULO II EL CREDITO AGRICOLA EN LAS ZONAS DE TEMPORAL	
2.1 Antecedentes Historicos.....	46
2.2 Montos Actuales.....	53
2.3 Principales Beneficiarios del Credito....	56
2.4 Desviaciones en la Aplicacion del Credito.....	59
CAPITULO III EL CREDITO AGRICOLA EN EL SUR DE MEXICO.	
3.1 Caracteristicas de la Region.....	62
3.2 Algunas Consideraciones sobre la Tenen- cia de la tierra.....	70

3.2.1 Guerrero.....	72
3.2.2 Oaxaca.....	76
3.2.3 Chiapas.....	80
3.3 Zonas de Temporal.....	84
3.4 Organismos Responsables en el Otorgamiento del Credito Agricola.....	92
3.5 Apoyos Crediticios.....	95
3.6 Tipos de Creditos Otorgados.....	99
3.6.1 Tasas de Interes.....	101
3.6.2 Plazos.....	105
3.6.3 Garantias.....	107
3.7 Asesoramiento tecnico.....	111
3.8 Perspectivas Actuales.....	113
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFIA.....	118
ANEXO ESTADISTICO .....	121

## INTRODUCCION

Aunque la problemática nacional encierra una serie de cuestionamientos, sobre las políticas agrícolas aplicadas hasta el momento por parte de la Federación y los gobiernos Estatales. Al abordar una temática como lo es el estudio del sector agrícola referido en concreto a las zonas de temporal puede llevar a cometer una serie de errores que pueden ser producto de la falta de suficientes datos estadísticos sobre dicha problemática; como también la referida a un relativo conocimiento del mismo, que no por falta interés, sino más bien a la falta de recursos. En tal sentido pudiera parecer una necesidad el estudio del mismo; sin embargo, la situación de extrema pobreza que priva en el agro mexicano obliga a realizar el esfuerzo, para tratar de demostrar, que aunque no se afirma, que no se ha hecho nada, si dejar asentado que es mínimo lo hecho hasta el momento, pues no hay nada más burdo que crear el planteamiento oficial en sentido de que se han elevado en términos reales los índices de bienestar económico social en la mayoría de la población rural.

Existe una natural repulsa del campesino a todo lo que a Promesas y experimentos por parte del gobierno se refiere. Cuando se realizaron las encuestas que se lograron aplicar en la región, de entrada preguntaban los entrevistados que si se iba de parte del gobierno, porque ya estaban cansados de ser estudiados.

Las áreas de temporal se han significado por ser el mayor volumen en extensión en nuestro territorio nacional, que aunque continuamente descuidadas, debe reconocerse, a finales de los setentas y durante la actual década de los ochentas, se le ha empezado a poner atención.

Sin embargo, tomando en cuenta que durante años no fueron consideradas como aptas para realizar inversiones productivas, por la escasa probabilidad de recuperación de los montos invertidos; no es de extrañar, que las zonas de temporal, en nuestro estudio, el sur del país, hayan tenido poca atención, primero por la banca privada y después de la Nacionalización bancaria en septiembre de 1961, por la banca oficial.

En nuestra hipótesis central, se plantea que el crédito agrícola otorgado a estas zonas de temporal, no es ni ha sido un factor de desarrollo económico y social, debido a que dichos créditos no ha favorecido suficientemente a la región estudiada. Así también, las políticas puestas en práctica no han sido las adecuadas ni acordes con la realidad existente. En buena medida porque, afectivamente el apoyo brindado a las áreas de temporal, es muy reciente. Por consiguiente, se pretende trabajar sobre dicho problema, a partir de los años setenta y la situación actual, por considerar que es el inicio de una etapa deficitaria en materia de producción agrícola y es cuando se considera como necesidad la implementación de apoyos al sector agrícola.

En el primer capítulo, se pretende presentar un panorama general del papel que ha desempeñado el crédito agrícola en el conjunto de la economía y el por qué se debe otorgar y brindar un mayor y creciente apoyo al agro, además de cuáles han sido las políticas que el Estado mexicano ha implementado en materia de crédito agrícola.

Así también, en qué medida la implantación de precios de garantía a los productos agrícolas, efectivamente ha beneficiado al conjunto de la población rural, o si solamente han servido para enriquecer aún más a los acaparadores, caciques y varios líderes banales que siguen existiendo, como lacra social. Por otro lado se tratará de observar el comportamiento de la Banca, aunque en términos generales, puesto que antes y después de la nacionalización bancaria, siempre observo una creciente preferencia por apoyar las actividades especulativas; lo cual explica, los altos rendimientos, que se obtenían en dichas actividades. Al igual que el apoyar de manera preferencial al subsector ganadero, por parte de la banca, se explica por tener una mayor certidumbre en cuanto a la obtención de una mayor reutilización de los préstamos suministrados.

Lo que generalmente no ocurre en las áreas con altos índices de siniestrabilidad, como son las zonas agrícolas de temporal.

En el segundo capítulo, la pretensión, en términos generales es la de determinar, hasta qué grado y en qué medida se



han canalizado apoyos a las áreas de temporal; considerando además la situación referida a la infinidad de casos en los cuales han existido y siguen existiendo desviaciones en la aplicación de los recursos que se destinan al otorgamiento de créditos.

En tal sentido y tomando en cuenta tal situación, se considera que en la aplicación de créditos, la mayoría de las veces los principales beneficiados son los productores capitalistas, puesto que disponen de recursos, para hacer frente al pago de créditos. En cambio los productores de bajos ingresos, cuando reciben algún crédito, tienen que empeñar, tanto las cosechas presentes como las futuras, para obtener dicho crédito.

En el tercer capítulo, se tiene por objetivo central del trabajo, analizar una región en concreto, como es caso del sur de nuestro país. Considerando las características propias de dicha región, se tiene como punto de partida, la aseveración de que a nivel regional, su fuente económica son el turismo y el comercio; y con poco o en vías de desarrollo las actividades, tales como la industria, la pesca, pero principalmente la agricultura.

El tratamiento de la problemática de la tenencia de la tierra, sin duda tiene sus naturales limitantes, en virtud de la diversidad existente en el tipo de propiedad de la tierra, de las distintas regiones económicas que conforman el Sur de nuestro país. Así como encontramos la existencia de ejidos,

comuneros, pequeños propietarios minifundistas, como también latifundios simulados o abiertamente reconocidos en una misma región o en una misma comunidad. También se observa que el problema de la legalización de la propiedad, se conforma en un serio obstáculo, cuando se trata de pequeños propietarios, que requieren de algún crédito, por la presentación oportuna de garantías, mas aun si trata de productores no organizados.

Tomando como muestra a varios municipios, se tratará de enmarcar las principales áreas de temporal de la región, para de este modo tener un panorama más adecuado de la situación prevaleciente. Por otro lado observar, aunque con limitaciones, por la falta información suficiente, los apoyos canalizados a la región; puesto que se considera que estas no han presentado hasta el momento, un factor determinante en el desarrollo de estas áreas agrícolas de temporal.

Es pues inobjetable que el triunfalismo oficial, no tiene razón de ser, mas bien distorciona hasta cierto punto lo logrado, creando una falsa imagen de la realidad. Porque aun considerando la situación de crisis que afronta la economía nacional en su conjunto, no se puede negar la urgencia de apoyar sin ningún pretexto a estas zonas agrícolas, que se conforman como el presente y el porvenir para la alimentación del país.

Sin llegar al pesimismo, después de los dispendios en el sector gubernamental, la política de austeridad puesta en

practica con recortes presupuestales, restricciones crediticias, venta de empresas paraestatales, etc. no se puede esperar alivio en el agro mexicano; puesto que las importaciones de alimentos siguen, el sueño de la autosuficiencia alimentaria se queda en el tradicional carpetazo del fin de semana.

EL CREDITO AGRICOLA EN LAS ZONAS DE TEMPORAL  
DEL SUR DE MEXICO. (GUEFFERO, OAXACA Y CHIAPAS).  
1975-1985.

1.1 IMPORTANCIA DEL CREDITO AGRICOLA.

Para referirnos a la importancia del credito agricola, es necesario iniciar nuestra problemática a partir de lo que entendemos por credito.

De manera sencilla se debe entender al credito agricola como los montos financieros que otorgan las instituciones crediticias, que para tal fin fueron creadas y que naturalmente debe de operar una accion de seguridad en el pago de dichos creditos, ya sea por medio de garantias, hipotecas o en su caso las propias cosechas. Teniendo en cuenta que tales creditos seran para mejorar la producción agricola y la propia infraestructura de las tierras de labor; ya sea por medio de mejoras directas a los predios cultivables, obras de riego, caminos, etc.

Del mismo modo para un mejor entendimiento, se deben de tomar en cuenta algunas de sus características principales:

a) Una de las problemáticas fundamentales del credito agricola es la dispersion de las explotaciones que ha de fi-

nanciar adquiriendo una importancia primaria, por imperativo de ubicacion el aspecto fisico de distancia:

b) La necesidad indudable de que, a diferencia con las demas actividades bancarias y por la misma dispersion territorial, la fuente de capital, salvo raras excepciones, debe llegar hasta el agricultor:

c) La necesidad de otorgar plazos largos de pagos, en cualquier caso mas largos que la mayoría de los creditos que operan para otras actividades crediticias. El plazo menor mas usual es el de una temporada agricola que se puede computar en aproximadamente un año, lapso necesario para la preparacion de tierras, siembra, desarrollo del cultivo, cosecha y venta del producto. Los plazos mas largos corresponden a inversiones cuya amortizacion no puede hacerse sino en varios años. Así tenemos, que de acuerdo a los plazos de los prestamos existen dos tipos de credito, que aunque no de manera absoluta, se deben de considerar como principales. El préstamo de avío o habilitacion y el refaccionario. Considerando el préstamo de avío como un simple sosten de una agricultura ya constituida y al de mayor plazo, o sea el refaccionario, como instrumento para la intensificacion agricola, para la rehabilitacion de explotaciones atrasadas, para el perfeccionamiento en general, de la explotacion de la tierra. Se puede decir que el préstamo de avío comprende los gastos directos de un cultivo anual.

La ley general de titulos y operaciones de credito, de-

fine en sus artículos 221 a los préstamos de avío. "En virtud del contrato de crédito de habilitación o avío, el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de las materias primas y materiales, y en el pago de los jornales salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de su empresa.

El artículo 222 de la misma ley, indica que los créditos de habilitación o avío estarán garantizados con las materias primas y materiales adquiridos y con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque estos sean futuros o pendientes".(1)

El artículo III de la ley general de crédito rural en vigor, define así los préstamos de avío:

"Serán préstamos de avío o habilitación aquellos en que el acreditado queda obligado a invertir su importe precisamente en cubrir los costos de cultivo y además trabajos agrícolas, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha de los productos, incluyendo la compra de semillas, materias primas y materiales, o insumos inmediatamente asimilables, cuya amortización puede hacerse en la misma operación de cultivos o de explotación anual a que el préstamo se destine; en los gastos de cosecha de productos vegetales silvestres o espontáneos y en los costos de las labores de beneficio nece

---

(1) BANRUFAL, S.A. EL CRÉDITO RUFAL EN MÉXICO, noviembre de 1976, pag. 2

espontáneos y en los costos de las labores de beneficio necesario para su conservación. [2]

En el caso de los préstamos refaccionarios presentan muy variados matices, como son: la compra de tierra, los desmontes para apertura de nuevas tierras al cultivo, la construcción de obras hidráulicas para riego, las obras de mejoramiento de la explotación agrícola o ganadera, tales como cercos, abrevaderos, trabajos de conservación del suelo, camino la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, etc.

"En los créditos refaccionarios el calendario de amortización [recuperaciones] deberá fijarse de acuerdo al tipo de inversión de que se trata, pero siempre considerando que la fechas de vencimiento coincidan con la comercialización de los productos obtenidos, procurando que plazo sea menor que la duración del bien obtenido con el préstamo, para obtener mayor margen de seguridad en la recuperación. [3].

De acuerdo a la aplicación de los recursos, también se pueden mencionar otros tipos de créditos. A los arrendatarios o comerciales y créditos para el consumo familiar.

"El crédito agrícola no es en sí un instrumento viable de reforma agraria, es decir, no se puede confiar en que concediendo créditos a los arrendatarios, aparceros y campesinos sin tierra, para que adquieran en propiedad la que

---

[2] *ibidem*, pag. 26

[3] *idem*, pag. 51

cultiven o la que deseen cultivar puedan llevarse adelante las transformaciones en la estructura de la tenencia de la tierra que una reforma agraria persigue...Sin embargo, el establecimiento de adecuadas facilidades de crédito es un acompañante indispensable de una reforma agraria, para que esta tenga éxito como instrumento de desarrollo económico, de estabilidad política y de bienestar social."[4].

Con frecuencia se observa, que el sector más favorecido, en lo que a la actividad económica se refiere, ha sido el sector industrial y se ha adolecido de un efectivo apoyo el sector agropecuario; aunque claro, se han implementado algunos programas, principalmente a partir de los años setentas. Con la Comisión Nacional de Zonas Áridas y la fusión de la Banca Rural, durante el régimen del Presidente Echeverría, el Sistema Alimentario Mexicano, el Plan Global de Desarrollo y la Nacionalización de la Banca Comercial, con el Presidente López Portillo. El actual régimen también ha implementado una política similar a las anteriores, con el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral y el Plan Nacional de Apoyo a la Agricultura de Temporal. Sin embargo, aunque se debe de reconocer que estos Planes y proyectos tienen un programa establecido, dista mucho de tener una relación directa con los problemas reales del campo.

---

[4] Fernández y Fernández, Ramo: ECONOMÍA AGRÍCOLA y REFORMA AGRARIA, México, CEMLA, 1965, pag. 187.



En tanto que otros sectores de la economía han recibido infinidad de estímulos, subsidios y apoyos financieros directos por parte del sector público, a través de los distintos aparatos del gobierno federal, que sin duda significó para estos sectores toda una época de bonanza. El sector agrícola, fuera de los discursos oficiales, se le ha mantenido en un continuo abandono; por supuesto si se observan los programas, proyectos, etc., que en los últimos años se han implementado en el papel, efectivamente encontramos que hay la preocupación por el rescate de este sector tan desfavorecido, pero que en última instancia dichos programas obedecen a intereses económicos del gran capital.

Oficialmente se reconoce que las áreas de temporal forman parte de la gran reserva territorial, con que cuenta el país para lograr aumentar los índices de producción agrícola. Ahora bien, el observar que en la realidad hay un avance, a la gran masa campesina poco o nada le importa que se reconozca su miseria; simplemente cuando existe algún proyecto, para mejorar algunas zonas agrícolas, casi siempre son los grandes capitalistas o latifundistas (abierto o simuladamente) los favorecidos de igual forma, son los cultivos de agricultura comercial, puesto que son los más rentables, tanto para los productores como para las propias instituciones crediticias que las realizan.

"Sin duda, los logros en algunos renglones de la producción en muchos casos espectaculares; pero el problema central

recide en que los mayores volúmenes de producción son atribuibles casi exclusivamente a los progresos de la agricultura comercial. El amplio sector de subsistencia, en el cual se localiza la mayor parte de la población campesina, continúa deteniéndose en la miseria." [5].

Esta situación ha tenido en consecuencia, el descuido paulatino de las áreas más pobres en todo el país. No se plantea aquí, que este tipo de inversiones no sean productivas, sino que dicha política agrícola de crédito debe estar integrada en un plan nacional de desarrollo que obedezca a los intereses de la población en general. Lo que se plantea abiertamente, es que se debe de apoyar por igual, tanto a zonas agrícolas que presentan altos índices de productividad, como a las áreas de temporal, de lo que se requiere es de inversiones [por medio del crédito agrícola] que posibiliten beneficios a mediano y largo plazo con beneficio social.

Ahora bien, de algún modo se debe considerar que el apoyo que se requiere, encontrará obstáculos, como es el caso del tipo de propiedad de la tierra. "La iniciativa privada, al referirse a la reforma agraria integral parte de premisas, tácticas o empresas, de que el reparto agrario está prácticamente concluido, o próximo a concluir, y que el estatus de la tenencia de la tierra no debe ser motivo de revisión alguna:

---

[5] Aguilera Gómez, Manuel: LA REFORMA AGRARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO, I.I.E. 1959, pag. 314

en consecuencia, la acción del Estado en su opinión debe estar orientada básicamente al fomento agrícola. Disentimos por completo de ese criterio, porque ni es dable admitir que el reparto agrario sea una etapa consumada ni la nueva estructura de la propiedad de la tierra puede considerarse adecuada para asegurar tanto el correcto aprovechamiento de los recursos naturales como el bienestar rural."[6].

Es tiempo ya que se hagan a un lado tantos requisitos para otorgar el crédito y se le de la dimensión precisa al problema. Justo es que los que siempre han tenido apoyo y solvencia, den algo de lo mucho que han recibido; pero sobre todo la federación debe de tomar en cuenta que los criterios que se siguen para dar apoyo al campo: pues debe existir mayor firmeza en el otorgamiento de los mismos, sin que esto menoscabe la redituabilidad de las propias instituciones crediticias; se debe de llegar más allá de los programas impresos en un papel.

Lo que ahora son tierras con pocas posibilidades de inversión, deben convertirse en el porvenir de las nuevas generaciones, que beneficien al conjunto y a las masas campesinas más desprotegidas. Ahí radica la importancia del crédito agrícola.

---

[6] ibidem. pag. 316.

## 1.2 POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO EN MATERIA DE CREDITO AGRICOLA.

Las perspectivas del problema han venido cambiando con el tiempo y recientemente ha comenzado a destacarse como primordial, la situación que priva en las zonas agrícolas más deprimidas a través de los años.

En general, el desarrollo económico y social ha tendido a mantener y aun agravar las desigualdades entre los grandes grupos de la población urbana y la masa campesina y aun dentro de este último sector, contrastan las condiciones favorables de los que se sostienen cultivando las tierras de riego o humedad, con el estado que guardan las familias que únicamente pueden realizar cultivos en tierras de temporal, que en vastas extensiones reciben lluvias escasas.

Estos últimos años presentan serias preocupaciones en los proyectos y programas por parte de los gobernantes en turno, en parte porque parece ser que existe la voluntad política por hacer más que sus antecesores; por otro lado, existe un constante recrudecimiento de los problemas del campo, lo cual de manera absoluta, no se puede soslayar, en tal sentido, se trata de no perder el control político, que para el gobierno en turno, es vital para su propia existencia.

"Si el estado forma parte del engranaje capitalista adecuando la conducción racional de la inversión. De manera es-

pecial, para un Estado Nacional conformado al calor de una revolución campesina, la política económica como imagen en lo concreto del Estado en la sociedad, juega un papel primordial en los objetivos de estabilidad política...En este sentido, el crédito agrícola es un instrumento particularmente valioso para imponer en el sector las relaciones sociales de producción capitalistas y subsumir las formas de producción atrasadas: medida que, en términos económicos, rebasa al proceso de reparto y subordina además el proceso político campesino." [7]

No se trata de decir que todo lo que se haga no sea positivo, mas bien, es un intento por demostrar que el optimismo que muestran los gobernantes, cuando hablan de logros en materia agropecuaria dista mucho de coincidir con la realidad que solamente los que viven en las peores condiciones de existencia en el campo, conocen.

Siempre se ha dicho, por medio de los voceros oficiales, que no se puede esperar que todo lo solucione el gobierno, pero aunque se reconoce que efectivamente, existe la certeza de que no todo lo debe solucionar el gobierno o gobiernos: lo peor del caso es que ni siquiera los programas, planes o proyectos que promueve a nivel central la federación, llegan a su destino.

En nuestra encuesta realizada en algunas zonas tempora-

---

[7]. López P. Tostado, Jorge: EL FIRA Y LA ACUMULACION DE CAPITAL EN EL CAMPO MEXICANO, 1970-1980, Tesis, mar. 1983, p. 38.

leras del Sur de nuestro país, se encontró consenso en que en algunos casos no saben que existe crédito oficial, en otros, si lo han llegado a utilizar, están decepcionados por la forma prepotente en que se les ha tratado y, la serie de obstáculos que tuvieron que enfrentar. Por otro lado las exigencias en que cuanto a los pagos, son otros de los problemas, pues requieren préstamos para mejorar sus tierras a más largo plazo y en muchos casos los funcionarios menores tratan siempre de sacar provecho, violando en parte, los deseos que por lo menos en los discursos oficiales muestran los gobernantes.

Al inicio de su mandato, el entonces Presidente de la República, Lic. Echeverría, manifestó que trataría de corregir por todos los medios a su alcance, las desigualdades económicas y sociales de la mayoría de la población, la distribución del ingreso y de mayor apoyo al campo. "...Por ello, en el momento actual del desarrollo mexicano la política de redistribución no podría limitarse a las medidas fiscales orientadas a ese propósito específico, sino que habría de abarcar las disposiciones laborales, la política de salarios y las medidas de seguridad social; las medidas orientadas a promover la descentralización industrial y a trasplantar, a las áreas deprimidas, el desarrollo agrícola moderno; los programas de apoyo en favor de zonas o grupos humanos marginados ...

Por una parte, fomentará una distribución regional más

equilibrada de la actividad económica moderna, generadora de empleos remunerativos a través del estímulo a la descentralización industrial, la colonización y la modernización de las actividades agrícolas, y el ataque directo y masivo de los problemas de las zonas deprimidas, a través de instrumentos tales como la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y el Plan Huicot." [8].

En referencia a la Comisión Nacional de Zonas Áridas, fue creada por decreto presidencial el 4 de dic. de 1970, "como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país, [que son aquellas en las que] no es posible obtener cosechas cosechables de cereales en ningún año, a menos de que se disponga de riego; y aquellas en que, a causa de la escasa precipitación pluvial, las cosechas de cereales son de muy bajo rendimiento y se pierden totalmente en el cincuenta por ciento de los años de cultivo, aproximadamente, como promedio...

Este programa coordinado de obras hidráulicas, de comunicaciones y de fomento agropecuario contempló una inversión del orden de 4350 millones de pesos y comprendía la construcción de 665 obras de pequeña irrigación para beneficiar 40000 has. y 35000 familias, la construcción de 6500 kms. de caminos de penetración y diversos programas de fomento de activi

---

[8]. "La política económica del nuevo gobierno". Bco. Nal. de Comercio exterior. México. 1971. p. 17.

dades agropecuarias y forestales." [9].

Se puede decir que se dieron pasos en tal sentido, pero aunque no reconocido oficialmente, durante dicho regimen del Presidente Echeverría, si bien se dieron medidas como la creacion de la Comision Nacional de Zonas Aridas y otras, reparticion de tierra y otorgamiento de creditos; el Estado mismo jugó un papel de mediatizador y controlador de los movimientos populares y campesinos, de franco y abierto apoyo al gran capital.

El reconocimiento de que la acumulacion de la propiedad territorial en Mexico ha significado concentracion del ingreso y del bienestar; se tenia la certeza de que con la legislacion agraria, se tendria automaticamente una distribucion equitativa en el reparto de la tierra, ingreso y oportunidades de indole social; pero lamentablemente el solo reconocimiento y aun la expedicion de leyes agrarias, no sacaran al campo de la extrema pobreza imperante; excepto claro, aquellas zonas que se han significado por ser de altos rendimientos y por ende redituables para la inversion tanto privada como publica, pero mas por mantener el estatus político, que por sacar adelante al sector agricola. Las grandes propiedades agricolas y ganaderas fueron intocables y cuando se repartieron parcelas fueron las peores, en cuanto a mejorar la

---

[9]. Ibidem. p. 75



calidad de las mismas, se derrocharon miles y millones de pesos en los llamados promotores de asistencia técnica, programas y proyectos.

En lo referente a la política agraria, se puede decir que de las medidas adoptadas en los primeros años de la década de los setentas, sobresale sin duda la expedición de la ley de Reforma Agraria. La ley General de Instituciones Nacionales de Crédito, y el referente a la creación de una sola Banca Rural, es decir, el Banco Nacional de Crédito Rural, cuyos planteamientos de algún modo expresaban la necesidad de sacar al campo de las pésimas condiciones de producción, mejoramiento del rendimiento de las parcelas, tanto ejidos, comunales, pequeña propiedad, etc. Ahora bien, cabe hacer notar que la sola fusión de la Banca Rural, no necesariamente solucionaría por sí sola el problema. "En términos generales, la fusión se realizó sin considerar los elementos previos que habían sido estudiados y sin tener una idea clara de las metas y objetivos a perseguirse con la misma, fusionando vicios, lacras, limitaciones, burocratismo, etc., que afectarían si duda, la marcha del Banco Rural, y que serían ya en funcionamiento, muy difíciles de erradicar, es decir, se perdió el momento adecuado para organizar toda una nueva estructura crediticia libre de lacras de la anterior." [10].

De este modo, al cambio de régimen también se heredan los vicios, y al volver a empesar, se realizan diversos planteamientos, que en el peor de los casos la nueva política económica, dá el carpetazo a lo bueno o lo malo que el anterior régimen haya dejado.

La falta de continuidad en la política económica, es un serio obstáculo, tanto a nivel general de la economía como en lo particular, la política hacia el sector agrícola.

Del régimen del Presidente López Portillo, también se encuentran nuevos planteamientos, decretos, programas, etc., que llevan la intención del régimen anterior, pero aunque se vislumbra un cambio hacia el mejoramiento económico social y del ingreso del campesinado, el camino es el mismo, y los errores se suceden; se derrochan recursos en publicidad y en discursos, pero basta ir a conocer como trabaja y vive el campesino para darse cuenta que poco o nada se ha hecho por resolver el problema.

Quizás dentro de lo que se puede destacar de este régimen sea lo que se llamo el SAM (Sistema Alimentario Mexicano), dentro de la política del Plan Global de Desarrollo y la Nacionalización de la Banca, se planteaba la urgente necesidad del abasto y de la alimentación para todos los mexicanos.

---

[10]. Albornos de la Escosura de, Alvaro: "Crédito agrícola por niveles de desarrollo". Problemas de la fusión de la Banca Rural, 1977, p. 43.

"El sistema Alimentario Mexicano parte fundamentalmente de una fijación lógica de las metas: queremos una alimentación suficiente, aunque sea mínima, de todos los mexicanos. Esto ha llevado al SAM a sentar su primera base: lo que se llama la canasta básica recomendable." [11]. Como siempre, se cree que es lo mejor, haciendolo desde los escritorios y queriendo enseñar al campesino lo que el debe hacer. Lo que le hace falta son recursos suficientes, pero la prepotencia de los funcionarios menores y las promotorias agrarias, es el cancer que corroe el campo.

Encontramos el planteamiento de que se buscaba no solamente aumentar la producción agrícola, sino en contrapartida mejorar el ingreso campesino, donde el Estado iba a responsabilizarse de los riesgos necesarios. "El riesgo lo toma el Estado para que se produzca mas en beneficio de la nación y se distribuya mejor, de modo que los campesinos aumenten sus ingresos." [12].

Existía pues el planteamiento que buscaba englobar y totalizar los diferentes sistemas y programas, con el fin expreso de ir mas alla de lo logrado hasta este periodo. Se reconocía ya, la enfermedad de vicios y deficiencias imperantes.

---

[11]. López Fortillo, Jose: "Sistema alimentario Mexicano", S.

P.F. 1980. p. 5

[12]. Ibidem. p. 9

"La estrategia en el campo tiene como propósitos el incremento de la productividad, la ampliación de la frontera agrícola, una mayor atención a las zonas de temporal y una integración con la industria a través del desarrollo de sistemas agroindustriales-alimenticios. Estos propósitos no serán fáciles de alcanzar. Las áreas de temporal conllevan un alto grado de incertidumbre en cuanto a los resultados agrícolas. Por otra parte, constituyen dos terceras partes del área cultivable total y representa la gran esperanza de aumentar la producción agropecuaria." [13].

La política económica crediticia, sin duda ha estado supeditada, a buscar el mantenimiento del poder estatal, en el agro. Los volúmenes de producción sin duda se han incrementado, pero ¿a quien han beneficiado?, los sectores de subsistencia, siguen esperando apoyos, y si bien se habla de tal o cual incremento agrícola en algún producto, siempre se dan cifras globales.

Durante los años recientes se habla de que se han superado metas de producción agrícola, pero en el mejor de los casos se debe a que las condiciones climatológicas así lo permitieron, pero no porque haya una verdadera organización, aunque los oficialistas opinen lo contrario. Mientras se habla de triunfalismos en los discursos, observamos la realidad y a manera de ejemplo, del porque importamos ali-

---

[13]. Plan Global de Desarrollo, S.F.F. 1980-1982, Mex. 1980, p. 155

mentos. "El año pasado México efectuó las mayores importaciones de su historia [4.5 millones de toneladas] en maíz, frijoles y trigo, al grado que representarían el 27 por ciento del volumen total de compras al exterior, en estos tres granos básicos realizados por el país durante la década pasada.

En un momento en que los alimentos incrementan su precio en razón de 31 por ciento anual -tasa muy superior a la de los precios del petróleo, que solo es de 2.6 por ciento- los asesores del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) advierten que, de no modificarse la tendencia histórica de nuestra producción agrícola, para 1982, México sufrirá un déficit de 2 millones 441 mil toneladas de maíz y 317 mil toneladas de frijol, el cual tendrá que ser cubierto por importaciones." [14].

Se observa en términos generales, que los volúmenes de producción efectivamente cada año agrícola, se tienen y obtienen incrementos en la producción, pero que estos resultan insuficientes, porque en contra partida también tenemos el incremento poblacional anual, la falta de poder de compra de las capas sociales con menores recursos, principalmente los campesinos, y si observamos la diferencia entre la superficie cosechada de riego y temporal, es obvio que aunque la obtenida en temporal sea mayor en términos de rendimiento y productividad es favorable a la de riego, al igual que el valor de las mismas.

[14]. Periódico UNO MAS UNO, abril 23 de 1981, p.1

En 1978, por ejemplo:

Superficie y valor de las cosechas. AÑO agrícola 1978.

Superficie cosechada (ha) valor de la producción miles de \$

	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total.
4618005	1170580	16550671	88019051	70078875	161098226	

---

Fuente: Tomado del Anuario Estadístico, 1978, p. 100

La diferencia será mayor porque las mejores tierras, están en manos de unos cuantos y los créditos que se otorgan por igual a aquellos nucleos que demuestran solvencia de pago y acorde a la política crediticia del BANRURAL.

En el caso de la nacionalización bancaria, más que una medida de política económica, significó una salida política a un problema de liquidez monetaria, en momentos en las reservas nacionales eran castrólicas y la fuga de capitales incontrolada.

Se llegó a pensar que al aprovechar la coyuntura política y dar este paso el Gobierno Federal, tomaba el rumbo correcto, para dotar de recursos al conjunto de la economía y al sector agrícola en particular.

"La medida más efectiva para lograr una verdadera incorporación del sector rural al desarrollo nacional ha sido la nacionalización de la banca, única capaz de forzar la dirección del ahorro nacional hacia la agricultura desapareciendo todas las condiciones que hacían retroceder al crédito privado; única medida capaz de enfrentar la irracional competencia

por extraer el máximo monto de excedente al sector, y finalmente, política que permite programar y planificar la dirección del capital a los rubros prioritarios de la agricultura." [15]

En el momento actual y bajo el régimen del Presidente de la Nación, también se siguieron más o menos los trámites que en cuanto a política agraria se requería.

Dicho régimen también ha implementado una política similar a la anteriores administraciones. Con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, el Plan Nacional de Apoyo a la Agricultura de Temporal (PLANAT), planes y proyectos y programas de la propia SARH, etc.

En lo que va del presente mandato, si bien de han dado medidas que intentan modificar algunos de los defectos que han imperado, y que la burocracia oficial trata de demostrar, que ahora sí se va por el rumbo correcto, se puede afirmar con conocimiento de causa, de que el triunfalismo oficial dista mucho de compaginar con la realidad, que priva en el campo mexicano.

Así mismo, no llega a los campesinos un apoyo técnico coherente y un respaldo crediticio eficaz. El sistema financiero ha naufragado en el agro, pues los mecanismos de corrupción en la asignación de recursos la falta de un segui-

---

[15]. Lopez P. Estado. Jorge: op. cit. p. 63

miento eficiente de los mismo, ha drenado sumas de dinero que solo han servido para enriquecer cacicazgos y redes de funcionarios complices.' [16].

Se dice que en las anteriores administraciones las cifras de producción agrícola se inflaban, que el actual régimen habla con la realidad por crudeza que este sea, de algún modo, es aceptable observar que en las medidas adoptadas, se tienen planteamientos que efectivamente atacan la problemática agraria. Lo cual no quiere decir que se este de acuerdo, en la política económica llevada a cabo hasta el momento.

Desde el inicio del régimen actual, se vislumbró un retroceso en la política de austeridad puesta en funcionamiento, con el retiro paulatino de subsidios, recortes presupuestales, incrementos en los precios de los servicios que presta el sector, etc., quizá lo más significativo, fueron los recortes a una secretaria de Estado, encargada supuestamente de la producción agrícola, como es el caso de la SRRH.

"Todo esto quiere decir que se deben aprovechar tierras destinadas a producir sin demanda en tierras que produzcan básicos y no riqueza para unos cuantos, que se debe cambiar la política ganadera, que los créditos deben canalizarse a los campesinos pobres y que no se debe recortar sino aumentar el presupuesto a una secretaria productora de alimentos, si esta secretaria trabajara de acuerdo con las necesidades

---

[16]. Periódico UNO MAS UNO. 24 de julio de 1985. p. 3



de Mexico, pues no hay mayor disparate que nuestra comida dependa del extranjero." [17].

En realidad, es suficientemente conocido la enorme carga que significa para el Estado, el aparato burocrático, el servicio de la deuda externa y el mantenimiento de las empresas estatales, etc.

Lo que de ningún modo justifica que por ejemplo, se incrementen las tasas de interés de los créditos que otorgan las instituciones crediticias, como el BANFUER. Se afirma que el incremento de las mismas, de ningún modo afectan las solicitudes de créditos; sin embargo, es creíble que no se afecte los grupos, que mantienen hegemonía económica y poder político (cacicazgos), a los cuales se les proporcionan todas las facilidades para que produzcan, especialmente la agricultura comercial de exportación, la cual tiene el apoyo gubernamental, en momentos en que se trata de fomentar las exportaciones no petroleras, debido a que los precios internacionales han ido a la baja.

A los grupos sociales más desprotegidos, a las masas campesinas pobres, por supuesto que les afecta, el querer sanear las finanzas públicas, no es sin duda incorrecto, pero a costa de la población de escasos recursos, es inaceptable.

Es de suponer, que de acuerdo a la defensa de los intereses del capital, el Estado no puede salirse del propio mo-

---

[17]. Benitez, Fernando: Periodico "Uno Mas Uno", Julio 24/85.

del desarrollo capitalista, del mismo modo, que debido a la presión social, es obligado a adoptar medidas que le permitan el no perder el control político, lo cual es esencial en momentos en que a nivel mundial el sistema capitalista, atraviesa por una severa crisis.

No es casual que la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, como la de otras medidas, obedezca a tal situación, como ya se ha mencionado, parece contradictorio los planteamientos de dicho plan, con la política económica puesta en práctica.

En la vida cotidiana existe un distanciamiento dentro de lo que dice y de lo se hace. Pues cuando se habla de que se darán apoyos decididos al campo, para mejorar el bienestar económico social de la población rural, de da el caso, de que dentro de lo que cabe, como ya se ha mencionado, hay un divorcio entre programas, planes y proyectos y la puesta en práctica de los mismos, cuando se habla de logros se subestima lo realizado.

El Plan Nacional de Desarrollo, responde entonces, más que a medidas populistas (como algunos las han llamado), obedece al juego de las propias leyes capitalistas, donde el Estado no puede dejar de desempeñar su papel.

"En el apartado de Desarrollo Rural Integral se plantea que el objetivo fundamental de estrategia es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural, con base en su participación organizada y la plena utilización de los

recursos naturales y financieros, con criterios sociales de eficiencia productiva, permanencia y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la nación.

De este objetivo se desprenden como propósitos específicos: fomentar la participación e incorporación al desarrollo nacional de la población rural a través del fortalecimiento de su organización; mejorar los niveles de alimentación, vivienda, salud, educación y en general de vida de la población rural, dando preferencia a los más desprotegidos; aumentar la generación de empleos permanentes y mejorar la distribución del ingreso; ampliar y fortalecer la producción de alimentos básicos para el consumo popular, prioritariamente en las zonas de temporal; propiciar el establecimiento de términos de intercambio más justos entre el sector agropecuario y los sectores industrial y de servicios; articular eficientemente las actividades agrícolas, pecuarias y forestales entre sí y con el sector industrial a través de la agroindustria, y con las actividades comerciales y de servicios; aprovechar racionalmente el potencial de desarrollo del medio rural; y mejorar la balanza comercial sustituyendo importaciones y promoviendo las exportaciones de los productos agropecuarios, forestales, pesqueros, agroindustriales y artesanales." [16].

Es obvio que para lograr dichos objetivos, necesariamente

---

[16]. Plan Nacional de Desarrollo, Poder Ejecutivo Federal  
1967-1988, México, mayo de 1988, p. 267

te debe existir participación conjunta de la población rural, con el Estado a través de sus diferentes organismos, es claro que sobre todos los planteamientos y aunque no se reconozca oficialmente, existe la convicción de sacar al medio rural del abandono en que se le ha tenido, pero de antemano, se da por hecho que al hacer que entre a la órbita de las relaciones capitalistas de producción; por un lado se logra supuestamente que la población rural mejore sus niveles de ingreso y de bienestar social.

Sin embargo, la creciente proletarianización del campesinado y el abandono de las tierras de labor, indica que los mecanismos empleados más que lograr un arraigo hacia el campo, logran un creciente desprendimiento de las costumbres y formas de convivencia rural.

Las reivindicaciones de los movimientos campesinos, ya no son exclusivamente por repartición de tierra, los planteamientos gubernamentales son superados por la realidad que priva en el campo: falta de asistencia técnica, falta de créditos suficientes y oportunos, etc. Para la federación es más importante y así lo han manifestado oficialmente, la organización de los campesinos, en lo que a política agraria se refiere.

"...que la política agraria se oriente a la organización de los campesinos, sirviendo como base para la superación socio-económica de los mismos, aumentando en forma gradual y sostenida su capacidad de gestión, y promoviendo su incorpo-

racion efectiva al desarrollo general del país.

Con base en ello, los propósitos de la Reforma Agraria Integral son: repartir toda la tierra legalmente afectable; otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra en áreas rurales, y regularizar los asentamientos humanos en ejidos y comunidades; consolidar la estructura interna de los grupos campesinos superando mediante la organización agraria, el problema del minifundio y promoviendo el aprovechamiento integral de los recursos naturales; generar aumentos en empleo productivo, en los salarios de los obreros del campo y en el ingreso de los núcleos agrarios." [19].

Dentro de tales consideraciones, cabe mencionar, que en relación a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo y con base en ello, el gobierno federal implementó el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, su política agraria, donde en buena medida se amplió lo que ya se había manejado en el apartado referente a desarrollo rural integral, del propio Plan; se puede decir que se refuerzan los objetivos ya planteados y donde cabe mencionar que dentro de los objetivos destaca:

"La elevación a rango constitucional del desarrollo rural integral, determina la obligación del Estado para articular los medios y condiciones que son imprescindibles para lograrlo, en un marco de acciones concertadas con los sectores

---

[19]. Ibidem. p. 268.

de la sociedad.

El mejoramiento del bienestar social de la población rural tendrá como base la transformación de las estructuras económicas y sociales preexistentes en el medio rural y sus relaciones de intercambio.

Fortalecer la relación Estado-campesino, ampliando la participación de la población rural en las decisiones que impactan en su desarrollo y bienestar, a fin de lograr en el medio rural el pleno goce de las garantías individuales y sociales, y avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Bienestar Social. Mejorar los niveles de bienestar social de la población rural en materia de alimentación, salud, educación y vivienda, con énfasis en las comunidades que presentan condiciones críticas, a fin de avanzar en la superación de los rezagos que limitan el desarrollo material de las comunidades, el aprovechamiento de las potencialidades de su población y su incorporación al desarrollo nacional.

Reforma Agraria Integral. Garantizar la seguridad jurídica a las diversas formas de la tenencia de la tierra de las áreas rurales; concluir el reparto de tierras legalmente afectable, y apoyar la organización agraria básica, a fin de propiciar la incorporación a la producción de la totalidad de los predios susceptibles de explotación, el aprovechamiento social de los recursos naturales, y la transformación de los núcleos agrarios en unidades de desarrollo rural.

Producción. Aumentar la producción y productividad de

las actividades economicas del medio rural y propiciar su integracion bajo el control de los productores organizados, con base en la explotacion optima de los recursos naturales, para incrementar la generacion y retencion del excedente economico, acelerar la capitalizacion de las unidades productivas, asegurar la autosuficiencia en granos basicos, aumentar el abastecimiento de materias primas, mejorar la balanza comercial, y reducir la dependencia externa, dando prioridad a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios organizados dedicados a la produccion de alimentos basicos y a los que se ubiquen en areas de temporal.

Empleo e Ingreso. Incrementar el empleo y el ingreso de la poblacion rural a traves del fomento y consolidacion de procesos economicos autosostenidos, para que los productores se conviertan en el factor de cambio que garantice el desarrollo social de las comunidades, con atencion especial a la ampliacion del tiempo productivo del campesinado y su familia y la generacion de empleos remunerativos para los trabajadores campesinos, respetando los derechos que establece la legislacion."(20).

En tal sentido se puede decir, que se han implementado planteamientos, proyectos y programas que tienden a superar lo antes realizado, asi como el programa ya mencionado,

---

[20]. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral. 1985-1988. Poder Ejecutivo Federal. Mexico, 1985, p.35.

tambien se tiene el FLANAT, donde dicho plan constituye y es correcto señalarlo, un mero planteamiento para tratar de mejorar la producción agrícola temporalera. "los principales objetivos de FLANAT son dos: aumentar la superficie cultivable destinada a la producción de productos agrícolas y pecuarios y elevar en un corto plazo, la producción de productos básicos y materias primas, entre otros objetivos específicos están:

- Diseñar e implementar un programa de crédito y asistencia técnica que promueve tecnologías apropiadas a las necesidades de diferentes condiciones agropecuarias y fortalecer, combinando medidas directamente productivas con técnicas locales de manejo de suelo y agua, incluyendo la conservación forestal y técnicas de reforestación.

- Mejorar la infraestructura, a través del mantenimiento y expansión de los caminos, edificación de bodegas, desmontes y construcción de pequeñas obras de riego.

- Elevar la eficiencia de los actuales servicios técnicos a través de su reforzamiento, una mejor coordinación y la capacitación del personal de los programas de extensión.

- Apoyar la investigación aplicada para desarrollar, experimentar nuevas tecnologías para la diversidad de ecosistemas existentes en los distritos.

- Un objetivo complementario del plan, es el mejorar el mecanismo de programación, sobre la base de que las propues-



tas de inversion emerjan de la base productiva hacia las dependencias distritales, estatales y federales, cuyo ejercicio sera factible mediante la asignacion y desembolso de presupuestos especificos por areas de accion.

-Otros objetivos adicionales son: aumentar y mejorar la distribucion del ingreso y mejorar los niveles de bienestar social." [21].

Dicho plan si bien contempla cambios en relacion a la direccion de los recursos y preferenciar a los productores no comerciales, dando prioridad a la produccion de productos basicos y de materias primas de requerimiento para el pais, se da por igual apoyo a las distritos de temporal, con la intencion de que se puedan convertir en el mediano plazo en productores comerciales, mediante los supuestos apoyos tecnicos, de infraestructura, de credito, etc., al igual que a productores con tecnologias atrasadas o tradicional para que se logre un cambio en la productividad de dichas explotaciones, sin dejar de lado los apoyos a los productores comerciales, que como se sabe cuentan con los recursos necesarios.

Entonces y aunque no declarado en forma abierta, se trata de imponer a las formas de produccion tradicionales, lo que el sistema necesita para su supervivencia, lo cual ex-

---

[21]. Fonce Coss, Cuauhtemoc: LA PLANEACION Y PROGRAMACION EN AREAS DE TEMPORAL COMO FACTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN MEXICO. tesis 1984, p. 54

plica lo de la llamada modernización agrícola. Todo lo demás que se diga es la justificación para que se piense que efectivamente vamos a sacar adelante y de la pobreza al campo.

No es por demás, mencionar que hasta en los propios círculos oficiales se menciona que la política seguida no ha dado los frutos esperados y que se debe corregir el camino: la política económica en materia de crédito agrícola, es sin duda, una forma de dar paliativos al campo, con la consigna implícita de que, se puede perder el control político de los campesinos. Tal es la preocupación, cuando hasta el propio Presidente en turno, menciona que los "campesinos" pueden "poner" su candidato, lo que reafirma que solo se les recuerda cada festejo electorero.

### 1.3. POLITICA DE PRECIOS DE GARANTIA A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.

La intervencion del sector publico, en los distintos renglones de la actividad economica es notoria, a pesar de que en estos ultimos años se ha dado una creciente privatizacion de la economia, al poner el Estado en venta muchas de sus empresas, en parte por el creciente deficit gubernamental, ocasionado por los malos manejos de las finanzas publicas, así como el gasto gigante que ocasiona el aparato burocratico.

"La informacion oficial disponible indica que del total de organismos publicos desincorporados hasta la fecha 302 han sido liquidados o estan en proceso de disolucion. 64 han sido fusionados, 30 cuentan con la autorizacion para transferirse a los gobiernos estatales -sin que hasta ahora ninguna operacion de este tipo haya concluido- y el resto fueron puestas a la venta a los sectores social y privado de la economia....

La meta oficial es retirar un total de 653 empresas y organismos paraestatales al termino del sexenio, cantidad equivalente a una disminucion de 56% respecto a las mil 155 entidades con las que contaba al inicio del actual gobierno."(21).

Sin embargo, por la naturaleza del trabajo, nos abliga a no poder adentrarnos de una manera mas amplia a dicha problemática; aquí pretendemos hacer algunas referencias a la implementación de políticas hacia el campo, como son los precios de garantía a los productos agrícolas. "Es necesario señalar, que durante mucho tiempo, la intervención gubernamental en la regulación del mercado tuvo como objetivo fundamental evitar los disparos de los precios al consumidor antes que hacer llegar los precios oficiales a los productores mas desprotegidos. Una clara evidencia de este hecho es la concentración de la intervención reguladora durante muchos años en las grandes áreas productoras y en el abastecimiento de las grandes ciudades las cuales coincidían con los mas importantes centros de actividad industrial, comercial, etc." [22].

Indudablemente que no se trata de decir que, las medidas adoptadas en tal momento historico, no significaran un paliativo en cierta medida, dada las condiciones sociales imperantes; en el sector urbano de la población, principalmente en los sectores de escasos recursos de la población imperaba un descontento social.

Del mismo modo, como se trataba de evitar a toda costa

---

[22]. Periodico UNO MAS UNO. 11 de febrero de 1967. p. 13

[23]. Montañez, Carlos; MAIZ POLITICA INSTITUCIONAL Y CRISIS AGRICOLA. Ed. Nueva Imagen. 1979. p. 36.

que hubiera descontento social en el área urbana, se provocaba el empobrecimiento paulatino de los grupos campesinos, que en última instancia son los productores directos de los productos agrícolas, consumidos en las grandes ciudades: al no darles su correspondiente pago a su trabajo, originaba su bajo poder de compra y el creciente olvido de dicho sector, que trae como consecuencia constantes movimientos de rechazo a tales políticas y de luchas por mejorar los precios a sus productos, que quizá en términos nominales parecen exorbitantes, pero en términos reales va a la baja constante, así como su derecho al usufructo de la tierra.

Como un simple ejemplo, de tal situación se puede citar, que si en cierto modo, hasta 1970-71, los precios nominales, en cuanto al precio de garantía de los productos agrícolas (maíz, trigo, frijol, etc.) correspondían a su precio real (aproximadamente). A partir de este momento, y con la incontrolada inflación, se ha manifestado un abismo entre el precio nominal y el precio real.

Como podrá observarse en el siguiente cuadro, a tal grado es la desproporción, que aunque no se quiera reconocer oficialmente, tal política solo ha servido para tener al campo y a los campesinos bajo un estado de paternalismo, donde lo principal es el no perder su control, pues sería fatal para el sistema político imperante.

## Precios de Garantía de Granos durante 1970-1982.

(pesos por tonelada)

Año	arroz		fríjol		maíz		trigo	
	Nomin.	Reales	Nomin.	Reales	Nomin.	Reales	Nomin.	Reales
1970	1.100	1.149	1.750	1.750	940	940	800	800
1975	3.000	1.863	4.750	2.674	1.900	1.000	1.750	970
1980	4.500	886	1.200	2.362	4.450	676	3.550	699
1982	8.600	685	2.100	1.680	8.850	705	6.950	551

Notas: Deflactado con el índice del FIB a precios constantes de 1970. Banco de México y S.F.P.

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola y SAFH.

For supuesto que en cada momento histórico, las políticas deben ser y son diferentes, sin embargo lo que es absurdo es que los señores funcionarios públicos del sector agropecuario en el poder, son los que hablan de logros en la agricultura, cuando son los propios campesinos que con su esfuerzo producen lo necesario para su propia subsistencia, mucho menos para exportar. Tal es pues la situación de todos los que no viven de las aduaciones sino de su propia pobreza.

### 1.1. PAPEL DE LA BANCA CON REFERENCIA AL CREDITO.

Sin duda, la situación prevaleciente en el campo, no escapa al papel desempeñado por la Banca, antes de la Nacionalización y después de ella.

Durante la década de los setentas, se observó un creciente apoyo de la Banca, a las actividades agrícolas con tendencia a la producción de índole comercial y de exportación, así como un apoyo mayor a las actividades ganaderas, por ser este renglón más redituable para los inversionistas privados, por la vía del crédito. Lo cual no era de extrañar, puesto que aunque para los inversionistas, las incursiones al campo no significaban una virtual obtención segura de ganancias, a las obtenidas en el campo especulativo. Las pocas que se realizaron significaron un riesgo, con posibilidades de poco éxito, en buena medida la falta de apoyos al sector agrícola, por parte de la banca, es explicable, debido a que el objetivo mayor dentro del sistema capitalista es la obtención máxima de ganancias; aun dentro de los mismos organismos financieros que controlaba y controla el Estado (como el FIFRA, el BANRURAL). El manejo de tales instituciones, presenta como básico elevar a toda costa la redituabilidad de sus desembolsos, que significan elevar la productividad en las áreas cosechadas. De este modo y con el consiguiente incremento

de las tasas de interes, representan y son una muestra palpable de que ni las instituciones privadas se eximen de ir en la búsqueda de altos índices de ganancia, como las propias instituciones crediticias del Estado, tienen por imperativo de existencia tal objetivo.

"Este es el sentir y actuar, en efecto, del Estado mexicano con respecto al crédito agrícola. El crédito bancario es una institución de tinte capitalista por excelencia. El Estado mexicano lo introduce al campo tempranamente (1920) e incluso crea mecanismos que estimulan la participación del crédito privado en el sector (FIFA en 1950), lo que implica introducir al mismo tiempo las relaciones capitalistas más puras" [24].

Los propios administradores de las instituciones crediticias (como el BANFUARL), señalan que el manejo de los fondos existentes y las tasas aplicadas a los empréstitos vía crédito no obedecen a un manejo propio de las mismas instituciones sino a la política económica que la misma federación implementa. Y, si en el mayor de los casos la banca realiza inversiones poco rentables, con un alto índice de pérdida, se debe a que existe cierta tendencia a aminorar los cuestionamientos de política económica ejercida y principalmente en el agro.

"Los montos de financiamiento que se han otorgado en Me-

[24]. Lopez P. Tostado, Jorge: op. cit., p. 39



xico al sector agropecuario en algunos aspectos han cubierto las necesidades planeadas de los órganos de decisión central; sin embargo, estos recursos no son suficientes cuando llegan a manos del trabajador campesino, en virtud de que existe una serie de filtraciones desde su autorización hasta su recepción, lo que hace que cuando llega a los ejidatarios sea insuficiente y ellos tuvieran que recurrir a otros procedimientos para allegarse los recursos de su subsistencia, que es generalmente la venta a otras personas de insecticidas, fertilizantes y en algunos casos hasta el alquiler de maquinaria o de su propia fuerza de trabajo." [25].

En su momento y con la existencia de la banca en manos de particulares, el Estado inducía por diversos medios, a que efectuaran inversiones que les dejara y significara redevibilidad y obtención de ganancias. "El Estado, hasta antes de la nacionalización de la banca, contaba con varios instrumentos que le permitían canalizar créditos a la agricultura. Entre los que inciden sobre la banca privada estaban: la tasa de encaje legal; el control sobre la composición de la cartera bancaria (política de cajones); política de redescuento (FIRA); y, operaciones de mercado abierto, además, los recursos estatales pueden ser canalizados al campo mediante la banca oficial.

---

[25]. Davila Reig, Lorenzo: "Plan Agrícola Nacional". (ensayo preliminar) Publicaciones, F.E. UNAM, abril 79. No.4, p.146

La distribución de los créditos privados, e incluso de los oficiales, se realiza con estrictos criterios de rentabilidad y productividad, lo que provoca su natural canalización hacia las zonas más desarrolladas." [26].

y sin bien, encontramos que se realizaron por diversos conductos inversiones al sector agrícola, este no fue capaz, ni suficiente para resolver el atraso de la economía campesina.

---

[26]. Lopez F. Tostado, Jorge: op.cit., p. 42.

## CAPITULO II

## EL CREDITO AGRICOLA EN LAS ZONAS DE TEMPORAL.

## 2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

Realmente se puede decir que los avances que han presentado los apoyos crediticios a las zonas de temporal, no se presentan demasiado claros, principalmente porque la informacion se presenta muy globalizada y ademas en ocasiones por grupo de localidades. Es obvio, que cuando se maneja algun dato, tanto contiene informacion referida al riego como al de temporal. Asi por ejemplo, cuando se habla de que "en 1977, el sector agropecuario recivio recursos adicionales por 6.8 miles de millones de pesos (35.6 por ciento), en comparacion con 2.4 miles de millones de pesos (14.4 por ciento) en el año anterior" [27]; necesariamente y por lo global de las cifras manejadas, se tiene que intuir que efectivamente van incluidos los apoyos a las zonas temporales.

Hasta antes de 1975, existian una serie de organismos que se habían creado con la finalidad de proveer al campo con

---

[27]. Informe Anual 1977. Banco de Mexico, S. A., p. 79

recursos que requería para mejorar la producción agrícola. Entre los principales se encontraba el IFIRA: el Banco Nacional Agropecuario S.A. (1965) para llevar a cabo la descentralización del crédito agrícola, con el fin de que llegara en forma más oportuna a los agricultores y estibarios del País; así mismo, también para 1975, se realiza la fusión de la Banca Oficial Agropecuaria. En abril de 1976, se publica la Ley General de Crédito Rural, la cual da origen a una nueva institución crediticia denominada Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., cuyas operaciones son de banca de depósito, ahorro, financiera y fiduciaria (pudiendo celebrar operaciones de crédito con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien dictó las medidas que se requerían para la integración del Sistema Oficial de Crédito Agropecuario y la descentralización regional de sus operaciones.

Queda a cargo del BANRURAL el financiamiento de la producción primaria agropecuaria y el de las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización que están directamente relacionadas con la producción agropecuaria y que lleven a cabo los productores acreditados. La ley General de Crédito Rural, establece el marco operativo en el cual funciona el crédito agrícola. El artículo primero extiende el término "crédito rural" tanto al financiamiento de la producción agropecuaria y su beneficio como a la comercialización, a la industria; el artículo sex-

to adjudica esas funciones al Banco Nacional de Credito Rural S.A. y a los bancos regionales.

El artículo 19 señala las diversas comisiones que estableciera el Consejo de Administración del banco. de estas conviene resaltar la Comisión de Programas de Crédito y Asistencia que está presidida por el representante de la SARH, ya que por las funciones que le señala el artículo 121 "El Banco Nacional de Crédito Rural y sus filiales solo otorgara los préstamos... de conformidad con los planes elaborados por la Comisión de Programación de Crédito y Asistencia Técnica que sancione el Consejo de Administración, a fin de que los recursos disponibles se canalicen en cada ciclo agrícola, en los volúmenes que de acuerdo con una planeación nacional indiquen las necesidades de consumo interno y las condiciones de comercialización." [28]. Resulta evidente la enorme influencia que la SARH ejerce en el destino y canalización de los créditos.

En tal sentido, en marzo de 1980 se le da impulso al SAM. (Sistema Alimentario Mexicano), donde se planteaba que era insoslayable un replanteamiento de la política alimentaria: se partía, de que se debería incrementar la productividad, una mayor ampliación de la frontera agrícola y un mayor énfasis hacia las zonas de temporal.

---

[28]. Legislación Para Producir más Alimentos. Serie: Ediciones de la Cámara de Diputados. 1981., p. 53

Para darle mejor apoyo a tal planteamiento, en diciembre de 1980, por decreto se expide la Ley de Fomento Agropecuario, la cual define la programación de la producción señalando metas conforme a las necesidades nacionales y la determinación del mejor uso del suelo, del agua y de la organización de productores. Dicha ley, establece en los términos que la misma indica la forma en que debe operar: de este modo en su artículo 09, por ejemplo dice: "Los propietarios o poseedores de tierras que no excedan del equivalente a la unidad de dotación ejidal imperante en las zonas de que se trate, tendrán preferencia en el abastecimiento de semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y asistencia técnica y podrán asociarse con entidades paraestatales facultadas al efecto, con fines de producción...Artículo 01. Las personas que se refiere el artículo anterior también tendrán acceso prioritario al crédito y podrán asimismo asociarse con entidades paraestatales con el objeto de organizar servicios de procesamiento de productos agropecuarios y forestales, así como para la compra o utilización de maquinaria agrícola, aprovechar almacenes o transportes, para la comercialización de sus productos u otros servicios de beneficio común o interés social." [29].

Aunque se hace referencia, a dar preferencia al ejido y a la pequeña propiedad en cuanto a crédito, semillas, ferti-

---

[29]. Legislación para producir más alimentos, op. cit., p.54

lizantes, asistencia técnica, etc., es claro que en la práctica, son las grandes explotaciones agrícolas las beneficiadas.

El Plan Nacional de Desarrollo, impulsado por el presente régimen, también ha puesto énfasis en reformar el sector agrícola, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1986, en donde se plantea que se debe alcanzar la autosuficiencia alimentaria en granos básicos alimenticios, que conduce al logro de la "Soberanía Alimentaria", constituyendo este el objetivo primordial en materia de producción agrícola y fortalecer la capacidad productiva de los campesinos en las áreas de temporal.

A través del crédito se fomentará la capitalización de las actividades productivas y será factor importante para la integración y consolidación de las organizaciones de productores; la banca de desarrollo y la comercial operarán en forma complementaria en torno a las prioridades de producción fomentando también las actividades forestales, acuícolas y de vivienda rural. Se aplicarán tasas de interés preferenciales especialmente para los productores de bajos ingresos dedicados a la producción de alimentos básicos en las zonas de temporal.

De igual manera se fomenta la capitalización del medio rural a través de la ampliación de los créditos refaccionarios, principalmente a las áreas de temporal con potencial productivo y se incrementará el apoyo crediticio al equipamiento de las actividades primarias, y a los procesos de

transformación y comercialización. Para apoyar las actividades agroindustriales se aportará capital de riesgo como complemento de la inversión social, en los términos que defina el sector financiero." [30].

Al establecer que se trataría de lograr que se efectuaría una mayor capitalización de las actividades productivas, al considerar el apoyo crediticio de las instituciones crediticias nacionales como complementario de la actividad agrícola, se fortalece la idea de que parecería lógico pensar que a los grupos de productores que cuentan con recursos, se les proporcionaría menos apoyo, en contrario a los que carecieran de recursos otorgarles un mayor respaldo económico; lamentablemente en la realidad sucede todo lo contrario.

En la encuesta mencionada en líneas anteriores, por ejemplo, se observa que a falta de crédito, los productores con medianos y escasos recursos, trabajan con préstamos particulares, recursos propios, con un ahorro mínimo forzado por la necesidad de adquirir insumos para hacer producir sus tierras.

Las proyecciones realizadas por el régimen, sin duda significan números que recrean el optimismo de los que las realizan, por ejemplo, el programa que se menciona, se planteaba que "En lo que respecta al crédito de avío, la superficie total habilitada aumentará de 11.5 millones de has. en

---

[30]. Prog. Nal... Integral, op. cit., p. 51



1965, a 15.2 millones en 1966. Para lograr esta meta se procurara que los volúmenes de crédito se expandan en términos reales, a un promedio anual del 10%. El crédito refaccionario registrara un crecimiento promedio anual del 15% y se orientara a elevar el nivel de capitalización de los productores de escasos recursos." [31].

En el desarrollo de tales políticas, lo que ha sucedido es que partiendo de las restricciones crediticias ocasionadas por la política de austeridad, lo que más se ha tenido es un incremento en las tasas de interés en los créditos que han llegado a otorgar las instituciones crediticias, como el EAFR-FURAL. Tal es el optimismo, que cuando se refieren a tal situación, plantean que en lugar de disminuir los solicitantes, por tales medidas, van a aumentar; lo erróneo de tal consideración, salta a la vista cuando en el mes de octubre de 1987, el Secretario de Hacienda, anunciaba la reducción de cinco puntos en las tasas de interés para los créditos al campo. Es obvio, que aun dentro del aparato gubernamental existe incongruencia en los planteamientos y políticas seguidas hacia el sector agrícola.

---

[31]. Ibidem., p. 83.

## 2.2 MONTOS ACTUALES.

Realmente es importante considerar, tomando en cuenta planteamientos que en materia de credito agricola ha implementado el gobierno federal, hasta que punto se han llevado a cabo, la cuantia de recursos que efectivamente se han dirigido a las zonas de temporal; porque sin duda en los ultimos años en gran parte de los planes y proyectos manejados, se reconoce que se debe de sacar a estas zonas del atraso economico social imperante.

En el actual regimen se ha puesto incapie en que los recursos no son suficientes para resolver el problema del campo, se dice que se deben optimizar los recursos que se están entregando por la via del credito. Es en este sentido por el cual se tiene que ver hacia quien se dirige tal argumento, debido a que los campesinos se la pasan optimizando los pocos recurso con que cuentan, excepto quizá los de las grandes explotaciones agricolas, es a ellos a los que principalmente apoya, por ser los mas redituables, en terminos de inversion; aunque tengamos en los planteamientos, que se busca la capitalizacion de los sectores mas desprotegidos, la realidad es demasiado conocida. El director general de Organizacion y Desarrollo Agrario de la SRA., Alfredo Barragan Rodriguez, afirmo "que ni todos los recursos de la banca ni mucho menos con los de las instituciones crediticias financieras oficia-

ies se podrían satisfacer las necesidades financieras de cinco millones, cuatrocientos mil productores agrícolas y forestales... que solo en grupos, uniones ejidales, asociaciones, cooperativas; bajo una total organización se podría atender la demanda crediticia e incrementar la producción de alimentos." [11]. No se trata, como dicen los señores gobernantes de ser fatalistas, se trata de demostrar que no es con discursos triunfalistas, como el pueblo va a alimentarse, a mejorar sus niveles de bienestar económico social.

En su segundo informe de gobierno, el Presidente Miguel de la Madrid, remarcaba que "en 1983, el sector agrícola creció en un 4.8 por ciento. Actualmente somos autosuficientes en trigo, frijol, azúcar, hortalizas y frutas, ajonjolí y forrajes. Nuestra producción es insuficiente en maíz (25 por ciento), sorgo, arroz, oleaginosas." [12]. Donde somos autosuficientes y de manera temporal, obedece a una buena temporada de lluvias, que no es precisamente en la mayoría de productos básicos, los incrementos obedecen al juego fortuito del régimen de lluvias.

Aunque se mencione en el mismo informe, que "se incorporaron al riego 97 mil 800 hectáreas, se rehabilitaron 42 y se abrieron a la explotación temporalera 103 mil hectáreas" [13].

---

[11]. Periódico, Excelsior, en los Estados, 23 enero 1986 p.2

[12]. Periódico, UNO MAS UNO, suplemento, Inf. de Gob. IX: 24.

[13]. Ibidem, suplemento.

Se remarca, la dependencia de los regimenes pluviales, y mas aun, en el quinto informe de gobierno, se reconoció que "En 1981 la producción agrícola no fue favorable debido a las malas condiciones climatológicas." [35]. Con estas pequeñas contradicciones en el discurso, queda claro que la política agrícola esta sujeción al regimen pluvial, aunque se tengan mejores en pequeñas obras de riego en general, es la perspectiva que presentan las zonas de temporal.

El optimismo sigue manifiesto, en el mismo quinto informe se menciona que "No obstante la restricción global, los recursos crediticios canalizados al sector agropecuario han crecido en terminos reales durante esta administración. El número de beneficiarios paso de dos millones 200 mil en 1987, a dos millones 800 mil en 1988 y las hectáreas habilitadas aumentaron en 20 por ciento. En 1988, se atendió con crédito 85 por ciento de la superficie sembrada de cultivos básicos. Para 1987, se ha formulado un ambicioso programa crediticio por 3.6 billones de pesos [36]. Es claro que las cifras hablan por sí solas, para tratar de entender el "optimismo", pero solo basta conocer un poco las zonas más deprimidas, para constatar que aunque las cifras alienten, las realidades desmienten; esa es la clave del descontento que priva en el campo.

---

[35]. Periodico UNO MAS UNO, Suplemento, 5o. Inf. Sep. 1987.

[36]. Periodico, Ibidem.

#### 2.4 PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL CREDITO.

La Ley General de Credito Rural en su articulo 54 determina quienes son sujetos de credito del sistema oficial, quedando comprendidos los siguientes:

- Ejidotes y comunidades.
- Sociedades de produccion rural.
- Uniones de ejidos . comunidades.
- Uniones de sociedades de produccion rural.
- Asociaciones rurales de interes colectivo.
- La empresa social, constituida por vecindades e hijos de ejidatarios con derecho a salvo.
- La mujer campesina, en los terminos del articulo 103 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.
- Colonos y pequeños propietarios; y
- Cooperativas agropecuarias.

Ademas de las personas fisicas y morales que se señalan anteriormente, este articulo determina que: "se consideran como sujetos de credito, a todas aquellas personas morales previstas por las leyes y que se dedican a actividades agropecuarias"(37). Sin embargo cabe destacar para efectos operati

---

[37]. "Bases Legales para la organizacion economica de los productores rurales." SARH. Coor. Gral. de Servicios de Apoyo a la Prod. Marzo de 1966., p. 25

tivos de la organizacion, el orden de preferencia que se establezca por esta misma Ley en su articulo 59 que a la letra dice:

"El sistema de credito rural atendera a los sujetos de credito señalados en el articulo 54, conforme al siguiente orden de preferencias:

I) A los ejidos y a las comunidades, a las sociedades de produccion rural formadas por colonos o por pequeños propietarios minifundistas, a las asociaciones rurales de interes colectivo, a la mujer campesina y a la empresa social, cuando operen bajo el regimen de explotacion colectiva.

II) A los sujetos de credito señalados en la fraccion anterior que no hayan adoptado el regimen de explotacion colectiva.

III) A los demás sujetos señalados en el articulo 54 conforme a las reglas de inversion de cartera a que se refiere el articulo 61. [38].

Aunque se establecen en forma abeucada de como y hacia donde y quienes son los que se han de beneficiar del otorgamiento de recursos al campo, por lo ya establecido con anterioridad, se desprende por si misma la idea de que se tratara de dirigir los recursos hacia los agricultores mas necesitados.

En la constitucion de distritos de temporal a los cuales

---

[38]. Ibidem., p. 26.

de los pone como ejemplo, en este caso el de Chilpancingo, de que si se puede desarrollar e incrementar la productividad de tales zonas temporales, por lo cual se pone de manifiesto que no hay una intencion especifica por mejorar al total de las zonas agricolas; como se sabe se han incrementado tales distritos, pero tomando siempre como prototipo aquellos que efectivamente son y demuestran ser redituables para los objetivos gubernamentales donde se realizan eperimentos. Las diferencias en rendimiento por hectarea de temporal a riego son hasta de 7 veces en frijol y maiz que son los principales cultivos de temporal. Las tierras de riego son las que representan la agricultura de tipo comercial y los rendimientos en dichas superficies son mucho mas elevadas que en la agricultura de temporal.

El credito oficial al campo se ha incrementado, sin embargo, aunque el numero de campesinos habilitados se haya aumentado, no se ha modificado en gran medida el modo de distribucion del credito, siempre ha beneficiado a las grandes empresas agricolas. En lo que se refiere al credito refaccionario, cuando este llega a otorgarse a campesinos pobres o medios se realiza en tales condiciones, que los principales beneficiarios casi siempre son grandes concesionarios de maquinaria e implementos agricolas y los funcionarios de los bancos oficiales. Quizá sea adecuado considerar los buenos deseos del Presidente en turno, pero que lejos se encuentra la solucion, a los vicios y corruptelas que afronta el con-

junto de la economía y las zonas más deprimidas de nuestro país.

### 2.3. DESVIACIONES EN LA APLICACION DEL CREDITO.

En referencia a la forma en que aplican los créditos en todo lo largo y ancho de nuestro país, principalmente en las zonas más deprimidas, es notorio que en este consenso en cuanto a los malos manejos que realizan de los recursos que la Federación pone en sus manos, los administradores de las instituciones crediticias oficiales.

Se hacía referencia, en la encuesta realizada en algunas zonas temporales del Sur de nuestro país, que se notaba el descontento, el desconocimiento de algunos casos, con motivo de recibir o no los créditos agrícolas, pero también por el temor que ocasiona hablar demasiado de los gobernantes, se tiene la firme convicción de que el trato que se da en el caso de los solicitantes con escasos recursos para solventar el pago al otorgamiento de un crédito, dista mucho al trato que reciben los que sí pueden y tienen el modo de responder a una contingencia de pago por un crédito recibido y en cierta medida existe, hasta un morbido orgullo de decir que como tienen recursos, ni requisitos les piden, lo que demuestra el entreguismo de los funcionarios, al caciquismo y al latifundismo abierto o desimulado.



En algunos casos de los encontrados, cuando se le preguntaba a los agricultores, que cual era su opinion con respecto a los requisitos que le pedian para poder recibir un credito, algunos, se referian en forma por demas airada y despectiva de los encargados de los bancos.

Esta situacion, demuestra que la mayoría de la gente del campo, está cansada, de que se les tome como parapeto para realizar diversos experimentos y que cuando reciben algun credito, es tal el burocratismo existente, que muchas veces cuando lo reciben, ya lo deben o que cuando lo reciben en especie, como abonos, semillas, etc., los costos de produccion han subido y en la mayoría de los casos no alcanzan a cubrir los pagos. De este modo quedan con una cuenta abierta, la cual les impide poder recibir algun otro credito.

Por otro lado, aunque se tiene la certeza de que en el movimiento de los volúmenes de recursos que las instituciones crediticias manejan, existe una enorme fuga de los mismos, en diferentes direcciones, entre funcionarios, burocracia, cacicazgos y líderes supuestamente campesinos, tales desviaciones que sirven para enriquecer a muchos defraudadores causantes del empobrecimiento de las masas campesinas. Tiene como respuesta, el incremento en el descontento social, que a cada momento se configura en un detonante, llegando a existir de manera lamentable, enfrontamientos entre los mismos grupos campesinos, por mejores tierras, donde las autoridades agrarias sacan la tajada, dividiendo aun mas los grupos agrarios.

para mantener el control de los mismos: donde los unicos responsables. en lugar de que se les castigue se les premia con cargos publicos de diferente indole. lo que demuestra la podedumbre del sistema social imperante. donde los unicos perdedores siquen siendo, los campesinos.

## CAPITULO III

## EL CREDITO AGRICOLA EN EL SUR DE MEXICO

## 3.1 CARACTERISTICAS DE LA REGION.

No es desconocido que en general, las zonas agricolas mas pobres, en este caso las areas de temporal, se les ha mantenido en un continuo abandono; no solamente al caso a que nos referimos, como es el Sur de Mexico, sino tambien a nivel nacional.

El Sur de nuestro pais, siempre se ha caracterizado por ofrecer maravillas, en cuanto a atractivos turisticos, principalmente en las costas que bañan el Oceano Pacifico, donde el turismo viene siendo un factor decisivo para el desarrollo de ciudades y puertos como Acapulco, Puerto Escondido, Danao, Taxco, etc.. Lamentablemente, a la mayoria de la poblacion de la region dedicada a las actividades agricola, se encuentra aun trabajando en su mayoria, bajo condiciones tradicionales de produccion agricola, como por ejemplo, en algunos municipios de Guerrero: Tetipac, Taxco, Florencio Villarreal, Tecoaapa, etc., tal situacion provoca en parte que exista un flujo hacia las ciudades y puertos, que trae en consecuencia,

un desproporcional incremento en el crecimiento urbano, donde proliferan diferentes formas de supervivencia, como los vendedores ambulantes y otros diversos oficios.

Dicha región, consta de 202 444 Km.2 (o sea un 11.8% del área nacional) esta integrada por los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas principalmente.

No se puede negar el nacido proceso de urbanización que ha tenido lugar en algunos sitios, notablemente en Acapulco (que de 49 mil habitantes en 1920 pasó a tener aproximadamente 700 mil en 1960). Oaxaca alcanza hoy alrededor de 150 000, Tuxtla Gutiérrez 110 mil y Tapachula otro tanto y Salina Cruz aumenta con rapidez. Pero tales ejemplos no abundan en el Sur, todavía es predominantemente rural. La población regional asciende en 1960 a 6.7 millones de personas, o sea el 10.1% del total nacional; se encuentra distribuido casi equitativamente en los tres Estados, con cierto predominio de Oaxaca (2.5 millones)... Para 1960 el valor de la producción agrícola comprendía el 5% del nacional, mientras que la de carácter industrial no pasaba del 4%. Las industrias principales estaban concentradas en: Tlaxiaco (papel), Loma Bonita (empacadora de piña), Laguna (cemento) en Oaxaca; Tapachula (café y algodón), Tuxtla Gutiérrez (alimenticia), y en menor escala en Acapulco, Altamirano, Iguala (ciudad industrial), Taxco (restos de la minería), al igual que la Trinidad Oaxa-

car, San Cristobal de las Casas, etc. (1970).

La poblacion distribuida en los diferentes Estados que conforman la region es predominantemente rural, como lo muestran los siguientes datos:

Mexico: Entidades con mayor participacion de poblacion

Rural, 1970.

(miles de habitantes)

Entidades	Poblacion		Participacion Porcentual.
	Total	Rural	
Oaxaca.	2,104	1,506	71.0
Guerrero.	1,676	1,081	64.4
Chiapas.	1,640	1,188	72.3
Total Men.	50,695	31,921	41.05

Fuente: cuadro VI.1 del Anexo Estadístico. El desarrollo agropecuario de Mexico. Tomo VI, 1982. S.A.R.H.

Aunque tales cifras, representan datos que en la actualidad han sido superadas, El Sur de nuestro País sigue siendo eminentemente rural. La existencia de otras actividades, como las petroleras, en el Norte de Chiapas, la construcción de la refinería de Salina Cruz, Istmo de Oaxaca, etc., que adquieren importancia relevante por representar un factor de desarrollo en dichas regiones, tienen poco peso la absorción de

(197). Bassole Batalla, Angel: GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO.

Ed. Trillas., 196c. p. 403.

mano de obra, puesto que en la mayoría de las veces utilizan personal precontratado, que deja fuera el existente en la región, el que llegan a utilizar es en labores de peonaje.

Dentro del subdesarrollo general,\* y predominante que como señalamos antes es el carácter distintivo de todas las regiones del Pacífico Sur de México (del cual en forma estricta abarca el Sur y también pequeñas porciones del Occidental), se advierten inmediatamente rasgos regulares. Algunas regiones presentan todavía aislamiento, no sólo con respecto a otras zonas del país, sino también en relación con sus vecinas de la propia zona, y su especialización está apenas acentuándose, pero todas ellas tienen ya, una más, otras menos los perfiles formativos, y algunas se encuentran en fase avanzada.

Entre las regiones más atrasadas... Hacia el Sur, se extienden tres regiones comprendidas entre la vertiente exterior de la Sierra Madre y el Pacífico, correspondiendo dos (Costa Grande y Costa Chica) a Guerrero y una a Oaxaca, también la llamada Costa Chica. Las dos primeras se especializan en una alta producción comercial de caña y plátano, que se envía por las carreteras de Zihuatanejo y Ometepec a la ciudad de Acapulco, de aquí a los mercados nacionales e internacionales. De hecho, el gran puerto guerrerense es la capital regional de la Costa Chica; pero esta también íntimamente liga

---

\* Parte basada en libro de Bassols Batalla, Angel, op. cit.

do a la Grande (pues Tetatlan no alcanza aun la categoria de gran nucleo regional, como tampoco lo es Zihuatanejo). Por desgracia, Acapulco ha llegado a convertirse solo en importante centro comercial, turistico y de comunicaciones; pero no es todavia ni una base pesquera significativa ni una ciudad industrial de primera clase, como su situacion a mitad del Sur de Mexico lo hace necesario y lo exige. La Costa Chica de Oaxaca, por su parte, es una region predominantemente indigena y de escaso desarrollo; pero crece su interes como productora de cultivos tropicales, que se envian por la propia Costa Guerrerense o se dirigen al interior de Oaxaca por la importante carretera de Tlaxiaco.

Un mayor avance relativo esta logrando la tierra Caliente de Michoacan y Guerrero, donde las obras en Ciudad Altamirano y sobre todo, en la Cuenca de Tepalcatepec y del Bajo Balsas, la estan sacando de su atraso. Es una importante region productora de algodón, atonjoli, frijol, caña de azúcar y maiz...

Los valles centrales de Guerrero, entre Iguala y Chilpancingo, cuentan con un eje que favorece la rapida comunicacion con Morelos y la Costa; pero numerosos recodos en la montaña se encuentran todavia mal ligados y aun muchos de ellos son casi desconocidos. En los valles de ardientes clima se obtienen importantes cosechas, a lo que se agrega la explotacion creciente de bosques templados, la ganaderia y la relevancia comercial y de transportes, aunque no pocos muni-

cios muestran increíble atraso. Otra region de pobreza y aun  
 mende comunicada es la Alta Mixteca de Oaxaca y Guerrer  
 ro...tradicionalmente agricola y especializada en tejido de  
 palma, en condiciones naturales dificiles y fuera de erosion.  
 la Alta Mixteca es el Occidente de Oaxaca, el Oriente de Guer  
 rero... tiene un bajo nivel de productividad agricola, com  
 plementado con una ganaderia primitiva y explotacion forest  
 al. Igual podria decirse de Mixteca Baja, comprendida entre  
 el sureste de Guerrero y el Oeste de Soia de Vega (Oaxaca),  
 region indigena comunicada ahora por el camino a Finoteca Na  
 cional, circunstancia que posibilita el movimiento de sus  
 productos agricolas al interior de Oaxaca...

Los amplios valles centrales de Oaxaca, que incluyen la  
 capital del Estado y superficies importantes, con agricultura  
 maicera o de trigo en la planicie; de cafe y tabaco, en las  
 montañas circundantes. El area de influencia de la ciudad de  
 Oaxaca abarca hasta los parteaguas de la Sierra Madre del Sur  
 y la de Oaxaca, y su situacion la convierte en gran centro  
 comercial y nudo de carreteras...

El Istmo de Tehuantepec oaxaqueño, que si bien comprende  
 la porcion en completo subsdesarrollo de los Chimalpas, abar  
 ca las areas entre Ixtepec, Tepanatepec y el bajo Rio Tehuan  
 tepec, donde se ejerce una agricultura de riego de modernas  
 proporciones, pero complementada con la pesca y la actividad  
 de aisladas empresas industriales. Por su posicion sobresale  
 la ciudad y centro pesquero de Salina Cruz, terminal del fe-



ferrocarril transísmico, que tiene condiciones para lograr un fuerte desarrollo industrial en lo futuro.

Respecto al Estado de Chiapas (sin considerar el Norte que asocia en una sola región del Oriente con el centro de Tabasco), se distinguen por lo menos, dos regiones: una es la de los Valles Centrales, con atraso general, a pesar de la fertilidad de las tierras tropicales que existen junto al curso del Alto Grijalva o Grande y de los parajes en la tria meseta de San Cristóbal y Montañas vecinas, donde se produce lo mismo trigo y maíz que henequén, y productos tropicales o de clima templado. Tuxtla Gutiérrez viene convirtiéndose en gran centro comercial y también aumenta la importancia de Comitán. La energía generada en Malpasó podría significar el comienzo de una industrialización que haría posible diferenciar las subregiones formar con el tiempo dos o tres regiones en esta parte de Chiapas, que además incluye la subregión especial de Lacandonia, hoy en completo subdesarrollo.

La costa de Chiapas ha salido también de su antiguo atraso, moviliza sus productos agrícolas tropicales y su algodón por carretera y ferrocarril hacia el interior de Chiapas y el Istmo. La capital regional del Soconusco y prácticamente, de toda la Costa hasta Tonala, es Tapachula, poderoso centro comercial por donde se mueve el café, cacao y otras mercancías.

En términos generales, son algunos de los aspectos más sobresalientes de la región en estudio. Que es obvio, solo

representar algunos de los principales rasgos, en virtud de que su problemática económico-social es mucho más compleja; pero que nos sirve de punto de partida para entender el entorno físico sobre la cual descansa la miseria social de los campesinos de la región.

## D.2 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Aunque en general son bastante conocidos los tipos de propiedad existentes, en ocasiones, lo parece obvio resulta ser de considerable importancia, el tratar de ahondar acerca de un mayor conocimiento del problema: existe tal complejidad en cuanto a los tipos de propiedad de la tierra, porque cuando se realiza una visita a las áreas agrícolas, en ocasiones se vislumbra la existencia de diversas formas de tenencia y en algunos casos solo encontramos la posesión.

De este modo, así como hay una pequeña propiedad, un ejido, una propiedad comunal, etc., en ocasiones, en una sola familia se encuentran fragmentadas diversas propiedades, lo que podría catalogarse como el miniatifundio encubierto. Aunque se encuentran casos, en que una familia utiliza el arrendamiento de áreas más fértiles, que opta por repartir la cosecha, o en su caso, el pago en efectivo por tal arrendamiento. Tal situación se debe reconocer, conforma un serio obstáculo, para el otorgamiento de los por sí raquíticos créditos agrícolas.

Cuando se habla directamente (encuestas realizadas) con los campesinos, es de observar que a pesar de que no cuentan ni con las medianas tierras, ni con suficientes créditos, etc. trabajan para reproducir su propia miseria. Si se les

insinue si están de acuerdo con la política agraria prevaleciente o están de acuerdo con su situación, en muchos de los casos, prefieren evadir el problema.

Lo que se encuentra a menudo, es el ánimo, pero que no proviene de las promesas electorales, sino de que el hombre del campo es humilde pero orgulloso en sí, prefiere trabajar con lo poco o nada de lo que dispone, ya están cansados de ser estudiados, de que les hagan tantos experimentos, puesto que los recursos que se gastan, siempre quedan en su mayoría, en manos de los que nunca sabrán ni entenderán la problemática real del campo.

Como conclusión podemos decir, que aunque hay mucha información sobre los tipos de propiedad en la región, solo queremos dejar asentado, que este es un problema gravísimo y un gran obstáculo para implementar una política crediticia adecuada.

### 3.2.1. GUERRERO.

En terminos generales, el problema de la produccion agricola, no es privativa de una sola region, es claro, que aunque se debe de tomar en cuenta una serie de factores, si es correcto afirmar que con sus propias particularidades el panorama que se presenta en alguna de ellas, permite tener una idea aproximada de la situacion prevaleciente a nivel general.

Si bien el Estado de Guerrero en si es problematico, para el desarrollo economico social de sus diferentes regiones, debido en parte a lo abrupto de sus montañas, a la falta de redes suficientes de comunicacion entre los diferentes municipios, en muchos casos los diferentes pueblos aun se comunican con veredas, lo cual impide su incorporacion al incipiente desarrollo del Estado de Guerrero. A tal grado llega la situacion, que sobre las vias principales como la carretera federal Mexico-Acapulco-Sihuatanajo, se pueden encontrar muchas brechas sin pavimentar, asi como caminos vecinales donde los productores transportan sus productos con bestias de carga.

Aunado a tal situacion, el problema se recrudece en virtud de que en el otorgamiento de creditos agricolas, es requisito indispensable, el tener legalizada su propiedad para poder contar con garantia de credito; esto es un serio problema en la entidad, ya que gran cantidad de pequeños propietarios que no tienen en regla las escrituras de sus predios o cuentan unicamente con escrituras particulares, en ocasiones

cuando se les pregunta que si tienen legalizada su propiedad, contestan afirmativamente, por el temor latente hacia el cacique o hacia el propio gobierno, que les pueda ocasionar problemas. Tal irregularidad se debe a que los productores o no cuentan con los recursos economicos o les es muy dificil trasladarse a Chilpancingo para iniciar los tramites de legalizacion de sus propiedades, si los realizan a traves de las cabeceras municipales, los tramites, tambien son bastante tortuosos: muchas veces el papeleo o morosidad de los empleados federales, hacen que los productores desistan de poner en regla sus escrituras. Por otro lado, en algunos casos ocurre que en Bancos Oficiales, tardan mucho tiempo en dar la libertad de gravamen de propiedades que quedaron en garantia, aun despues de haberse pagado totalmente el credito.

El roblema de la tenencia, la negligencia con que operan las instituciones oficiales, obstaculiza e imposibilita la tramitacion de los creditos a su debido tiempo.

Se agudiza mas la situacion, si se toma en cuenta que con la Ley General de Credito Rural, se trata de ampliar el campo de accion, en cuanto a los sujetos de credito, pareceria correcto pensar que tal hecho beneficia al conjunto de la poblacion campesina, sin embargo, tal situacion provoca en la mayoria de las veces que aunque efectivamente se realizan tales desembolsos en cuanto al otorgamiento de creditos, en ocasiones por grupos de productores agricolas, por comunidades, o por uniones de comunidades y ejidos, etc., se realiza

de tal modo, que esconden una serie de vicios, en el manejo de los mismos, además la presentación de datos casi siempre presentan alteraciones de cifras, en términos globales cuando se habla o se presentan los montos otorgados a una comunidad, no se diferencia a qué tipo de propiedad corresponde.

Aunque de hecho la Ley establece, que tendrán preferencia en el otorgamiento de créditos, tanto comunidades, ejidos, sociedades de producción de pequeños propietarios minifundistas, etc., en la aplicación de los mismos y aun con opiniones en contrario, prevalece el influventismo, el amiguismo, etc.

En la encuesta ya citada, por ejemplo: en el Municipio de Forencio Villarreal, Gro. se comprobó, que efectivamente al productor que cuenta con suficientes recursos para responder a la demanda de pago, por recibir un crédito, hasta les ponen el dinero en las manos y son tratados de manera preferencial en las sucursales de BANRURAL, como es el caso de la ubicada en San Marcos Gro. Tales productores hasta presumen el decir, no señor a mí no me piden ningún requisito, al contrario me ofrecen dinero de acuerdo a lo que yo requiera y al tiempo que sea necesario; como este caso, se observaron diversos, el entreguismo de los funcionarios menores al que dispone de recursos es manifiesto; en contra partida, la negligencia hacia aquellos productores que carecen de recursos, tal hecho quedó demostrado, en el municipio de Tetipac, donde un trámite para la legalización de la tierra se lleva más 15

meses y donde la mayoría de las veces los productores campesinos trabajan con los ínfimos recursos con que cuentan, a falta de recursos frescos, como son los créditos que supuestamente promueven las instituciones crediticias. En la mayoría de productores encuestados se encontró apatía total, rechazo constante a todo lo que se relaciona con tales Bancos; lo que demuestra que realmente está más cerca de un ahondamiento en del descontento campesino, que de la solución de los problemas del campo.

Se puede argumentar, que se han fomentado los distritos de temporal, pero la historia de la misma, se escogen algunas áreas, las más productivas, para propalar que la política agrícola va viento en popa; pero la situación apremiante de la mayoría de los campesinos, principalmente en la montaña, donde las condiciones para producir son sumamente deficientes y las cosechas dependen del régimen pluvial principalmente, demuestran lo contrario. En las áreas donde se logra introducir alguna mejora como canales para riego (en la Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente, etc.), tales mejoras se realizan para las grandes propiedades, donde en ocasiones una sola familia detenta cientos de hectáreas.

Es de considerar entonces, que la problemática de la tenencia de la tierra en el Estado, va más lejos de un simple obstáculo para el otorgamiento de algún crédito agrícola; es en sí un problema complejo, de alcance político nacional.



### 2.2.2. OAXACA.

Aunque la situación que prevalece, en cuanto a la tenencia de la tierra, se presente en terminos generales, con algunos rasgos afines y con las propias peculiaridades de cada region; el problema existente en este Estado, no se diferencia mucho de la del resto del pais, a pesar de ser uno de los Estados que cuentan con una superficie territorial, que se encuentra dentro de los más extensos, ocupa el 50. lugar de la superficie nacional, con 95 124 km.2, las desproporciones encontradas de una zona a otra son enormes, las propias limitantes de su sistema montañoso se debe de considerar, como elementos que han influido en buena medida en su escaso desarrollo economico-social; quizas más todavía en cuanto que reducen las posibilidades de áreas dedicadas a la agricultura.

La propiedad de la tierra se conforma también en uno de los obstáculos, a los que se enfrenta cotidianamente el productor campesino, en cuanto a la obtencion de creditos que requiere. La existencia de la propiedad comunal, la ejidal y la pequeña propiedad como formas de tenencia predominante, no excluye la existencia de grandes propiedades y donde el latifundismo hace acto de presencia, que en muchas ocasiones las propias autoridades se encargan de encubrirlo. Sobran los ejemplos que cotidianamente, los campesinos en sus constantes denuncias sobre requerimientos de tierras, muestran con he-

chos que varias de las que solicitan las controlan unas cuantas familias, donde en la mayoría de las veces, las autoridades agrarias, hacen caso omiso a tales reclamaciones.

"La posesión de la tierra, está repartida en 153 834 predios, de los cuales el 9.6% son mayores de cinco hectáreas y ocupan aproximadamente 7 millones de hectáreas, es decir, el 64.3% de la superficie total; el 90% son menores de cinco hectáreas y ocupan una superficie 0.2 millones de hectáreas, que representan el 2.4% del total; la superficie restante o sea 1.1 millones de hectáreas (12.3%), pertenece a los 590 ejidos que existen en el Estado. En lo que se refiere a las tierras comunales, están constituidas por 506 predios mayores de cinco hectáreas con una superficie de 3.2 millones de hectáreas 28.5% de la superficie total.

La propiedad de la tierra de labor está repartida en 208702 predios, con una superficie de 1.7 millones de hectáreas de las cuales el 73.7% (151 557) son de propiedad privada y las restantes 26.3% (54 175) son parcelas ejidales; correspondiendo el 82.4% de la superficie de labor para el primer caso y el 17.6% en el segundo caso. (40).

El Estado de Oaxaca, al igual que algunos otros, ha accedido de un suficiente apoyo vía créditos, lo que de modo determinante ha obstaculizado el desarrollo de su agricultura y

---

[40]. Melo Añorve, Jose: EL CREDITO AGRICOLA Y EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL EDO. DE OAXACA. TESIS 1970. P.23.

la ha mantenido en un estado de atraso. Aunado a tal situación, el problema de la existencia de varios grupos étnicos, que principalmente es monolingüe, provoca que el tratamiento y desatención de las necesidades propias de cada grupo étnico, se haga más complejo, aunque en general cada grupo se integra claramente por sus rasgos más peculiares con el idioma, costumbres, tradiciones, folclor, etc.; como ejemplo de algunos de esos grupos se pueden citar a los Mixtecos y Zapotecos, los Marastecos, los Cuicatecos, los Chinantecos, los Nijes, los Zoques, los Chontales, etc.

En tal sentido, la mayoría de agricultores que por la pequeños y pobreza de sus explotaciones, por su alejamiento de los grandes centros de actividad económica, o también por su ignorancia, no logran reunir las condiciones para la obtención de algún crédito. En la mayoría de la veces, hacen uso del crédito que les proporcionan prestamistas pueblerinos, comerciantes, etc., que generalmente o se las compran o se quedan con la cosecha del productor, pero a precios muy por debajo de su valor.

Considerando entonces que las mejores tierras están en manos de un grupo privilegiado, a los cuales se les provee de todo lo indispensable, a parte de recibir todas las facilidades por parte de las autoridades y de las instituciones oficiales, la inmensa mayoría campesina callejera afronta además de los problemas propios que enfrenta cotidianamente, en hacer producir sus pobres tierras, encuentra la indiferencia y negligencia de las autoridades agrarias, así como de las ins-

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

79

tituciones encargadas de otorgar los apoyos al campo. Es casi una costumbre encontrarse emigrantes de las diferentes regiones que conforman el Estado, donde al decir de los propios afectados no pueden arraigarse en su propia tierra, por la falta de apoyos suficientes, tanto en dotación de tierras como de créditos, asistencia técnica, fertilizantes, etc.; de tal modo tienen que buscar la subsistencia en el lugar en donde la encuentran. Es pues el problema de la tenencia de la tierra, algo mucho más complejo que los planteamientos demagógicos, de los mal llamados líderes campesinos.

### 3.2.3 CHIAPAS.

Al igual que sus vecinas del Sur de nuestro país, el Estado de Chiapas, no escapa por ende, a la situación de extrema pobreza que su población rural afronta, que en contraste las zonas costeras vienen a ser la parte privilegiada, tanto por sus atractivos turísticos como a la riqueza de sus zonas arqueológicas y que constituyen parte de su potencial económico, pero que en general existe, aunque no reconocido, el problema de la tierra y sus peculiares formas de tenencia, al igual que un recrudecimiento de los problemas campesinos, con la complicidad de las autoridades agrarias.

"El estado de Chiapas ocupa el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a extensión territorial se refiere, con 73 857 Km.2 correspondiente al 2.8 % de la superficie total del país...

La situación geográfica del estado constituye un factor de suma importancia para el desarrollo integral de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, contando además con grandes reservas minerales que son en la actualidad la principal fuente de desarrollo económico de la entidad; posee un vasto sistema hidrológico conformado por cuatro ramales principales, encontrándose en ellos algunas de las vías más importantes de la República Mexicana como el río Grijalva, que cuenta con 700 kms. de extensión, de los cuales 100 kms. son

navegables: el río Suchiate, que nace en tierras de Guatemala y sirve de límite con esta nación; el río Usumacinta y sus afluentes, con 800 kms. de extensión, de los cuales 500 kms. son navegables. Complementan el potencial hidrológico, importantes lagos y lagunas que destacan por su importancia agrícola, pesquera y para el turismo, como las lagunas de Montebello que se localizan en la región fronteriza y son considerados como un polo de atracción turística. Las lagunas de Colón de Miramar y de Catzajá, cuenta la entidad con 260 kms. de litoral, con 96 kms<sup>2</sup> de mar Patrimonial, y 75 330 hectáreas de esteros.

En estas condiciones, la entidad es una importante generadora de productos básicos: de la superficie total 1 100 483 hectáreas se dedican a actividades agrícolas, 79 660 hectáreas son de riego y el resto de temporal. La ganadería, por su parte, ocupa una superficie de 2 456 260 hectáreas, de las cuales 1 000 398 son tierras de aparcadero y 1 375 502 hectáreas son de pastizales.

La superficie destinada a la actividad forestal es de 817 356 hectáreas, de las cuales 484 356 son selvas 333 000 son bosques. Estas áreas forestales están densamente cubiertas de cedro, caoba, freixo, nogal, encino y pino.

Sin embargo, cabe señalar que el factor geográfico ha impedido en cierta medida la integración social y política de la entidad. El sistema montañoso en que se encuentra asentado ha propiciado la dispersión de los asentamientos humanos, que

en gran parte no cuentan con vías de comunicación; en esta forma solo en los centros de población mayores se observa un desarrollo económico más acentuado. [41].

Tomando en cuenta la información oficial y documental, a pesar de ser un Estado rico en su potencial hidrobiológico, la diferencia dentro del volumen que representan las hectáreas dedicadas a la actividad agrícola, en riego y temporal es evidentemente amplia, que obviamente dependen del régimen de lluvias, principalmente en el ciclo de primavera-verano.

Aunque el Estado sea afortunado en contar con recursos que la propia naturaleza le brinda, en contraste la extrema pobreza de su población rural, es notoria; aunque continuamente se afirma que "se no ha tierra que repartir", que tampoco existe caciquismo en la entidad, los hechos desmienten a los portavoces oficiales. Puesto que la problemática de la tenencia de la tierra, es el pan de cada día para los campesinos chiapanecos, en sus diferentes regiones como la del Centro y Costa, en donde para producir, tanto en los ejidos, comunidades, como en las parcelas de pequeña propiedad, tienen que hacer acopio de un gran esfuerzo para realizar sus trabajos, con escasos recursos. Es reconocido por las propias autoridades crediticias, la Banca Regional, no opera con la misma solvencia en recursos como las regionales del Norte del país. luego entonces aunado a la problemática de la

---

[41]. "Sistema de Cuentas Nacionales de México". Estructura Económica del Estado de Chiapas.

tenencia de la tierra. Los productores campesinos se enfrentan a la escasez de recursos, que si ya de por si no siempre les llegan a tiempo, cuando los llegan a obtener, en muchas ocasiones como medio de presión de los propios Bancos, para recuperar los préstamos otorgados, no efectúan nuevos giros crediticios, hasta no recibir el pago de préstamos realizados a prestatarios supuestamente morosos y que no les garantizan redevibilidad alguna; como es el caso de algunos municipios como Coahuila, Chachihuitán, Chicoasen, Nicolás Ruiz, Tzimci, etc.. Es importante, que se realicen mayores esfuerzos por parte de los responsables directos, en aplicar las políticas agrarias y crediticias adecuadas.



### 2.2 ZONAS DE TEMPORAL.

Como ya se ha mencionado, durante muchos años estas áreas agrícolas se mantuvieron en completo abandono, lo cual no quiere decir que se acepte que se ha logrado en la actualidad sacarias de su atraso económico social, mas bien, el reconocer que efectivamente se han dirigido recursos económicos, por la vía de créditos e inversiones a ciertas zonas que presentan altos índices de productividad y no a las zonas altamente deprimidas. Retomando la problemática de las áreas agrícolas de temporal y reconociendo los intentos que se han dado, para incorporarlas al desarrollo general del país; aun careciendo de suficientes datos estadísticos, sobre los recursos suministrados, se tiene que es efectivamente a partir de los años setenta, cuando se observan los primeros apoyos efectivos a estas zonas.

Por otra parte, al mostrar la institución una expansión en sus operaciones concomitantemente ha venido atendiendo a un mayor número de productores, de tal manera que de 1 millón 240 mil campesinos que conformaban la cartera de clientes en 1979, se incremento a 1 millón 450 mil en 1980 y a 1 millón 650 mil en 1981; es decir, los incrementos son del 17% y 33% respectivamente. En 1982 los recursos crediticios proporcionaron apoyo a 1 millón 700 mil productores, de los cuales mas del 90% son ejidatarios y el resto pequeños propietarios.

Debe destacarse también que la reorientación de los cre-

ditos ha beneficiado en mayor medida a los agricultores asentados en áreas de temporal que, por sus precarias condiciones socio-económicas, son los más necesitados del apoyo financiero que brinda el gobierno federal. En efecto en 1979, la superficie habilitada en áreas de riego significó en promedio el 21% de la total atendida, mientras que en los años posteriores, de 1980 a 1982, la relación se redujo al 20%. En esos mismos periodos la superficie acreditada en áreas de temporal aumento su importancia al pasar del 69% que en terminos medios mantuvo durante los primeros años, al 78% en el lapso siguiente.

El comportamiento se debe a que en la primera mitad del periodo analizado, el reducido incremento en la habilitación de superficie se origino en las áreas de riego, al pasar de 1 millón 214 mil hectareas en 1977 a 1 millón 276 mil hectareas en 1979, mientras que la superficie habilitada en terrenos de temporal practicamente permanecio en el nivel de 2 millones 750 mil hectareas. Por el contrario, en los años sussecuentes, el mayor dinamismo en la expansion crediticia se registró en las áreas de temporal, cuya habilitación en 1980 fue de 4 millones 305 mil hectareas y en 1982 alcanzo la cifra de 5 millones 565 mil hectareas, lo que represento un crecimiento de 102% respecto al área habilitada en 1979, en estas condiciones. Por su parte, la superficie atendida en áreas de riego tambien aumento, aunque en menor proporcion, ya que en 1980, se atendieron 1 millón 282 mil hectareas y en 1982 se

llegó a 1 millón 713 mil hectáreas, lo que significó un incremento de 24% en relación con el año de 1979." [42].

Es pues claro, que se han dado pasos con el fin de incorporar a estas zonas al desarrollo del país. por otro lado, al observar la realidad existente en estas regiones, se encuentra que tales apoyos, en términos globales no se pueden negar, pero, hay una desproporción real, dentro de las mismas instituciones regionales, en materia de asignación de recursos, reconocido por las propias autoridades. "Los montos de crédito operados por las Regiones del Noroeste, Norte, Noreste y Pacífico Norte ascendieron a \$ 82 500 millones que representaron el 51% del total nacional, de los cuales solo los estados de Sonora y Sinaloa operaron \$ 27 291 millones, 27% del total. Ello se explica en parte por las transferencias de recursos realizadas hacia estas zonas, de las afectadas por condiciones climatológicas adversas.

En contraparte, las áreas atendidas por los Regionales de Occidente, Centro Sur y Peninsular, que presentan una notoria insuficiencia de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, y bajos niveles de tecnificación y organización, recibieron créditos por un monto de \$ 24 276 millones, 15% del total operado a nivel nacional.

En particular los créditos de apoyo, cuyo monto total representó el 76% de los planes crediticios, se operaron en la zona Norte del país en su mayor parte, solo el Regional del

---

[42]. BANFUROL. Informe de Actividades 1977-1982., p. 21

nordeste otorgó créditos por \$ 28 855 millones que significaron el 27% del total nacional, que contrasta con el 20% de lo operado por las Regionales de Occidente, Centro Sur, Golfo y Peninsular, en conjunto.

La distribución geográfica de los refinanciamientos atenúa la tendencia a concentrar este tipo de crédito a los cinco Bancos Regionales del Norte, ya que su participación en la operativa fue inferior en 7% a la observada en el año anterior. En contrapartida en la zona de influencia de los Regionales del Golfo y del Istmo se operaron mayores recursos que en el pasado, como consecuencia de la política institucional de capitalizar estas regiones e incorporar mayores recursos a su operativa. [43].

En general, es entendible, que se están realizando esfuerzos para incorporar al desarrollo a las regiones antes mencionadas, pero es claro, que al existir desproporción en la asignación de recursos en las instituciones regionales, ocasiona, entonces que algunas regiones como la del Sur de nuestro país, presenten los estragos naturales de la desatención en la distribución de los recursos.

Las zonas de temporal, en la región presentan peculiaridades referentes a los rendimientos por hectárea, en cuanto a considerar como bueno, regular y mal temporal.

Tomando como muestra varios municipios al azar, de los

---

[43]. BANEFURAL. Informe Anual. 1983. Julio de 1984., p. 22.

tres estados en estudio, tenemos que en el caso del Estado de Guerrero, partiendo de la consideración ya señalada, de acuerdo a los rendimientos por hectárea, y utilizando información proporcionada por econotecnía agrícola, publicación de la SARN, por ejemplo: en el municipio de Huichitlan, se cataloga como de temporal regular, con 685.67 lqs. por hectárea, con 2207.2 hectáreas en total; otro municipio como Arcelia, también catalogado como de temporal regular, con 814.65 lqs. por hectárea y con un total de 17 807.2 hectáreas; Atoyac de Alvarez, considerado como de temporal regular, con 808.42 lqs. por hectárea y con un total de 24 137.9 hectáreas; el municipio de Chilpancingo, considerado de igual modo como de temporal regular, con 785.70 lqs. por hectárea y con un total de 17 276.8 hectáreas; el municipio de Filcaya, de temporal regular, con 671.55 lqs. por hectárea y con un total de 2766.8 hectáreas; el de Tetipac, también de temporal regular, con 735.40 lqs. por hectárea con un total de 2407.8 hectáreas. En general se cataloga al estado como de temporal regular, con algunos municipios, que se puede considerar que son de buen temporal, como es el caso de Buena Vista de Cuellar, San Marcos, Iguala, entre otros, pero lamentablemente no es la generalidad.

De este modo, aunque se han llevado a cabo programas que tienden a elevar la productividad y el rendimiento por hectárea, se dista mucho de lograr los objetivos planteados en dichas zonas.

En el caso del Estado de Oaxaca, se tiene que a partir

de la Premisa de los rendimientos por hectarea y siguiendo la consideracion anterior, de tomar algunos de ellos como muestra, debido a la extension territorial del Estado, dicha muestra pretende encuadrar la generalidad de los distintos municipios que conforman el Estado. Con respecto al rendimiento por hectarea, el municipio de Asuncion Gotlian, como primer ejemplo: con 639.16 kgs. por hectarea, con 650.4 hectareas en total: la Compañia, con 478.37 kgs. por hectarea con 647.8 hectareas en total: Loma Escrita, con 471.88 kgs. por hectarea, con 17 766.1 hectareas en total: Matias Romero, con 763.35 kgs. por hectarea, con 16 734.2 hectareas en total: Salina Cruz, con 683.35 kgs. por hectarea, con 1206 hectareas en total: San Andres Cabecera Nueva, con 601.66 kgs. por hectarea, con 11 258.4 hectareas en total: San Esteban Htatianusca, con 681.83 kgs. por hectarea con un total de 2627.7 hectareas: San Gabriel Mittepec, con 731.11 kgs. por hectarea con 12 367.9 hectareas en total: San Juan Bautista Tuxtepec, con 823.20 kgs. por hectarea con total de 44 524 hectareas: San Miguel Amatitlan con 574.88 kgs. por hectarea y con un total de 1006 hectareas: San Pedro Jicayan con 707.57 por kgs. por hectarea y con 3199.5 hectareas: Santa Ana Cuauhtemoc con 720.0 kgs. por hectarea con 1026.8 hectareas: Santa Maria Huatulco, con 755.15 kgs. por hectarea con un total de 2006.5 hectareas: Santiago Finotepa Nacional con 747.84 kgs. por hectarea con 17 420.9 hectareas en total: Teotitlan del Valle con 624.26 kgs. por hectarea con 1 294.2

hectareas en total. Todos estos municipios, tomados como muestra, según clasificación de los rendimientos por hectarea, están considerados como de temporal regular, es decir, en general el Estado se encuadra dentro de lo que se cataloga como de temporal regular, aunque también se encuentran algunos municipios que se consideran como de mal temporal, como el municipio de San Mateo Etlatongo, con 540.7 kgs. por hectarea, con 506.5 hectareas en total; y otros que por igual tienen parecidos rendimientos, que no conforman la generalidad.

En el caso del Estado de Oaxaca, se puede considerar como de regular a bueno, se puede decir que de los tres estados en consideración y de acuerdo a la clasificación presentada de rendimientos por hectarea, se considera como el que mejor posibilidades observa de salir del atraso de sus zonas de temporal; del mismo modo, y tomando en cuenta la muestra, tenemos que, el municipio de Huixtla, con 818.52 kgs por hectarea y con 16 710.5 hectareas en total de temporal regular; Chamaia con 936.78 kgs. por hectarea de temporal regular con un total de 16 710.0 hectareas; Oaxaca de Corzo con 982.15 kgs. por hectarea de temporal regular con 19 986.7 hectareas en total; Huixtlan con 865.65 kgs. por hectarea de temporal regular con 6 436.4 hectareas en total; Jiquipilas con 954.2 kgs. por hectarea y con 22 691.0 hectareas en total de buen temporal; La Trinitaria con 921.44 kgs. por hectarea de temporal regular con 44 236 hectareas en total; Tuxtla con 878.15 kgs. por hectarea de temporal regular y con 3 926.2 hectareas en total; Villa Flores con 1 049.0 kgs. por hecta-

rea de buen temporal y con 34 144,4 hectareas en total.

El procedimiento para considerar como bueno, regular, mal temporal, es a partir de la clasificacion, de la fuente ya citada; que se tiene para los tres estados que conforman la region en estudio:

Rendimiento: mas, ha.	
de 547.32	Malo
de 547.32 a 938.81	Regular
de 938.81 o mas	Bueno

---

Econotecnica Agricola, S.A.H.M. Direccion General de Economia Agricola, Nov. de 1960.

Como ya se habia indicado, para los tres Estados se tomo una muestra de sus respectivos municipios, para presentar un panorama general que se aproximara relativamente, a la tentativa de observar en conjunto la situacion prealeciente en las zonas de temporal del Sur de nuestro pais. Es natural considerar tambien que, la estadistica utilizada quizas no fue lo suficientemente actualizada, sin embargo no por eso pierde validez, pues la idea principal de observar y encuadrar las regiones en estudio, es aproximada a la realidad prealeciente en el momento actual.



#### 3.4 ORGANISMOS RESPONSABLES EN EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO AGRICOLA

Se debe considerar en primer lugar que, son varias las instituciones que realizan incursiones hacia el sector agrícola, tanto del sector privado como del sector oficial, se considera a este último como el más importante, que está conformado por el Banco Nacional de Crédito Rural, sus Bancos Regionales, Filiales, los fondos oficiales de fomento a las actividades agropecuarias y de redescuento, establecidos por la Federación en Instituciones de Crédito.

El sistema BANRURAL, por medio de sus Bancos Regionales, al Sur del país opera con créditos que realizan, en el caso de Guerrero, a través del Banco de Crédito Rural de Pacífico Sur, con sus respectivas sucursales A y B, con sede matriz en Zamora Michoacán; para los Estados de Oaxaca y Chiapas, opera el Banco de Crédito Rural del Istmo, con sus respectivas sucursales A y B, con sede matriz en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De este modo los organismos como los fondos instituidos en apoyo al desarrollo agropecuario, el FIRA (fondos instituidos en relación a la agricultura), dependiente del Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal, al igual que los créditos que otorgan los Bancos que in-

tegrar la Banca Nacionalizada, se debe de considerar como de complemento; al igual que el FICRAFI (fideicomiso para créditos en áreas de riego y temporal), la constitución de éste fideicomiso responde a la necesidad de canalizar recursos financieros adicionales a los productores de las áreas de riego y temporal cuyas características demandan mayor agilidad y flexibilidad en el crédito; esta acción se efectúa a través de los Bancos Regionales del sistema INAFURAL, mediante mecanismos de redescuento, el cual tiene como objetivo otorgar créditos refinanciados a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y cooperativistas, establecidos en áreas de riego y temporal.

Partiendo de que los distintos organismos que otorgan financiamiento al sector rural y cuyos objetivos, en cierta medida se insertan dentro de los que efectivamente se considera como prioritario, para elevar el nivel de vida campesino, por medio de una mayor atención a los productores agrícolas de escasos recursos.

El contraste se presenta, en cuanto a que necesariamente se debe de partir de la realidad misma para asimilar, los posibles beneficios que obviamente deben de reconocer los propios campesinos, de los servicios que las instituciones crediticias les proporcionan; es natural que en términos globales, la información que se maneja, quizá no con dolor, oculta un problema de proporciones mayúsculas, pues realmente y aunque se han dado pasos para reducir el burocratismo, en el pa-

rejos para la obtencion de creditos, no se ha logrado erradicar por completo el problema: como muestra basta decir que en varias de las escuelas y por boca de los propios campesinos, en los tres estados, el trato al campesino solicitante es de indiferencia.

### 3.5. APOYOS CREDITICIOS.

En el caso del Sur de nuestro País, si bien se han implementado apoyos al sector agrícola, tanto en las zonas de riego como en las zonas de temporal, es evidente que aunque se han fomentado programas de apoyo a las zonas de temporal, como es el caso del distrito No. 1 en Chilpancingo, Gro., se han dado pasos en la canalización de aguas, para la irrigación de áreas con marcada escasez de lluvias, en los ciclos de siembra tanto de primavera-verano como de otoño-invierno, la construcción en recientes años de varias redes de canalización en la Costa Chica del estado; es de hacer notar que aunque tales obras tiendan a beneficiar buen número de productores, no alcanza a ser de utilidad al total de productores, que necesitan elevar sus índices de producción, que recientes la escasez de agua en sus parcelas.

En tal sentido, los apoyos otorgados tienen la peculiaridad de llevar la ventaja como precedente, de que el que tiene la forma de solventar tales apoyos, tiene por ello mismo, mayor facilidad en la consecución de créditos.

Siendo el principal abastecedor de recursos al campo, el sistema BANRURAL, a través de sus Bancos Regionales, ha tenido una creciente importancia, en la implementación de apoyos crediticios a tales zonas temporales.

Aunque se presenta la información en términos globales,

se debe considerar que existe el reconocimiento de la problemática que representan las áreas de temporal, de este modo y por medio de datos que presenta el BANRURAL [43], tenemos que en ciclo primavera-verano 82/82, el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, otorgo para el Estado de Guerrero, recursos de acuerdo a su operación crediticia, el monto programado para créditos de avío, fue de 1,546.7 millones pesos, y el ejercicio de 1,316.1 millones pesos, es decir, de un 85%, con respecto al programado; en cuanto a la superficie atendida, la programada fue de 197.6 miles de hectáreas, la habilitada, fue en la misma proporción de 197.1 miles de hectáreas; la superficie sembrada fue de 196.7 miles de hectáreas y la superficie cosechada de 153.6 miles hectáreas, es decir, de un 78%, con respecto a la superficie sembrada.

Los principales cultivos atendidos fueron el maíz, arroz, ajonjolí, sorgo. En cuanto al crédito refaccionario, el monto programado fue de 484.8 millones de pesos, y el ejercicio de 527.2 millones de pesos; en otro tipo de créditos, el monto programado fue de 68.8 millones de pesos, y el ejercicio de 17.9 millones de pesos.

Para el Estado de Oaxaca, de acuerdo a la operación cre-

---

[44] Dirección de Finanzas, Subdirección General de Programación y Presupuesto. Avance de los planes de operación de los ciclos p.v. 82/82, o. 1. 82/83 y p.v. 83/83. Banco Regional y Entidad Federativa (cifras al 31/1/83) BANRURAL, S.A.

diticia del Banco de Credito Rural del Istmo, las operaciones en el ciclo primavera-verano 82/82. En cuanto a creditos de avio, el programado fue de 1,425.5 millones, y el ejercido de 1,270.3 millones de pesos, es decir, un 85% que efectivamente se ejercio. En cuanto a la superficie atendida, la programada fue de un total de 176.5 miles de hectareas, mientras que la realmente habilitada alcanzo la cifra de 175.3 miles de hectareas, es decir, el 99% con respecto a la programada inicialmente en ciclo. La superficie sembrada en el mismo ciclo, fue de 168.1 miles de hectareas, es decir, de un 95% referente a la superficie habilitada, y la cosechada de 51.5 miles de hectareas, apenas un 31% con respecto a la superficie sembrada. En cuanto a lo que se refiere a creditos refaccionarios, fue de 803.6 millones de pesos, el monto programado y el ejercido de 803.6 millones de pesos, con un ligero incremento a lo programado. En otro tipo de creditos, 12.9 millones de pesos, de acuerdo a lo programado y ejercido de 36.2 millones de pesos. Los principales cultivos atendidos fueron de arroz, maiz, sorgo, trigo y frijol.

En el caso del Estado de Chiapas, los montos otorgados, de acuerdo a la operacion crediticia del Banco de Credito Rural del Istmo, en el ciclo primavera-verano 82/82: en cuanto a credito de avio, el monto programado fue de 3,575.9 millones de pesos, el ejercido fue de 3,537.0 millones de pesos; con respecto a la superficie atendida, para la programada fue de 344.1 miles de hectareas y la habilitada de 336.1 miles de hectareas, un 97% con referencia a la superficie programada.

La superficie sembrada de 302.2 miles de hectareas y la cosechada de 192.3 miles de hectareas, con un 58% con respecto a la sembrada. Los principales cultivos atendidos, fueron el maiz, algod6n, roya, arroz, sorgo. En los cr6ditos refaccionarios, el monto programado fue de 1,494.7 millones de pesos y el ejercido de 1,490.7 millones de pesos, es decir, de aproximadamente el 100% con respecto al inicial programado. En otro tipo de creditos, el programado fue de 291.1 millones de pesos y el ejercido de 258.7 millones de pesos, de un 85% con respecto a lo programado.

No es aventurado el decir que, dicha region no cuenta con suficientes apoyos, ya que segun los datos manejados al principio del capitulo, el numero de hectareas, que cubren dichos creditos es del 40%, siendo los mas afectados, aquellos productores con mas bajos ingresos, tanto ejidarios, comuneros y pequenos propietarios. Es lamentable no poder contar con informaci6n mas precisa, con respecto a la distribuci6n geogr6fica, referida a las zonas de temporal, sin embargo, es obvio que necesariamente los montos otorgados en terminos generales incluyen los encausados a dichas zonas. Es imprescindible, tratar de ahondar sobre dicha problematica, aun con los riesgos que ello implica, en realidad no es posible dar por terminado tal tema, en un breve trabajo.

### 3.6 TIPOS DE CREDITOS OTORGADOS.

La ley de Credito Rural establece, varios tipos de crédito que se deben de considerar para el otorgamiento del mismo, se da por descontado que los principales que operan, para las regiones en que se divide nuestro país, a través de las distintas instituciones crediticias son por su propio carácter los mas importantes, el credito de habilitación o avio y el refaccionario; las informaciones que presentan las instituciones como el BANKURAL, principalmente es a partir de estos y en otro tipo de creditos, se incluyen necesariamente, creditos como los referentes al consumo familiar y otros.

Los distintos tipos de credito y las diferentes formas de financiamiento que se canalizan al sector agricola, en este caso al Sur del país, deben de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado. Pero partiendo de que la agricultura practicada en la region es evidentemente temporalera y donde los recursos suministrados tienen tendencia a operar principalmente con los creditos de avio, el credito refaccionario ocupa un papel secundario, siendo zonas que para incorporarse al desarrollo necesitan inversiones a largo plazo; las repercusiones que se tienen son las de que no se logra en inicio realmente capitalizar a dichas zonas, y los niveles en el mejoramiento del bienestar del medio rural, son apenas de subsistencia.



Partiendo de la información de que se dispone, por ejemplo, para el estado de Guerrero, en el ciclo primavera-verano 62/63 tiene mayor importancia los créditos de avío, en segundo término el crédito refaccionario, al igual que el estado de Oaxaca, con las mismas proporciones de apoyo a las actividades encaminadas al costo plazo, donde como ya señalaba, tiene mayor peso la operación de los créditos de avío, con respecto al crédito refaccionario.

En el caso del estado de Chiapas, la proporción no es tan desventajosa, sin embargo, se observa la acentuada preferencia por canalizar recursos que presentan en su movimiento de desembolsos, la preponderancia de los créditos de avío.

Es importante considerar tal situación, puesto que si realmente se pretende capitalizar a estas zonas agrícolas, para elevar la rentabilidad y productividad por hectárea, es necesario realizar inversiones que fomenten realmente el mejoramiento de la infraestructura agrícola, que se observen efectivamente tendencias positivas en el nivel de vida de la población rural en general y del Sur de nuestro país en particular.

### 3.6.1 TASAS DE INTERES.

En los últimos años, las tasas de interés aplicadas habían estado con frecuencia a la alta, tal situación se convertía en un serio obstáculo para la obtención de créditos, por parte de los productores de más bajos ingresos y escasos recursos.

En muchas de las veces, debido a la falta de apoyos oficiales, como ya se ha mencionado, se veían y se ven en la actualidad, en la necesidad de recurrir a prestamistas usureros, con altas tasas en el pago, con el compromiso, en la mayoría de las veces, de venderles su cosecha por debajo del precio oficial, presionados por la misma necesidad. Esta situación en la que el productor se ve obligado a pagar altos intereses y aun abaratar sus cosechas, replantea la situación en que viven estas comunidades. Si bien se incorporan a la producción, a un buen número de hectáreas, el precio que tiene que pagar el productor es muy alto, mas bien la incorporación natural hacia las relaciones capitalistas de producción, provocan que en principio se vea orillado a abandonar sus propias tierras o arrendarias y después emigrar.

Antes, después de la nacionalización bancaria, las tasas de interés tenían una tendencia a la alta, debido en parte al riesgo que implicaba canalizar recursos al campo, dejando de obtener posibles ganancias probables en otro tipo de inver-

siones, principalmente en el area especulativa.

Con referencia a los prestamos concedidos a productores que dependen de la agricultura de temporal, ya sean ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, el riesgo que se señala, era y es mayor, sin embargo, es obvio que si se pretendia elevar la productividad de las areas agricolas, la ampliacion de la frontera agricola y el mejoramiento del nivel de vida del campesino, con las altas tasas, la obtencion de prestamos se hacia casi imposible, solamente, como señala el propio BANRURAL, productores capitalizados tenian acceso a tales recursos.

Si se considera al prestamista pueblerino, como un usurero indeseable, que al cobrar tasas que van des un 5% hasta un 25% mensual, donde el productor compromete hasta su cosecha; como se puede catalogar a las propias instituciones, tanto privadas como oficiales, que distorcionan en cierta medida los intentos de los gobernantes en turno, al sangrar por un lado, al herario publico y por otro lado a los productores que carecen de recursos, por eso se ven en la dificil disyuntiva de recurrir a los creditos atados. De acuerdo a informacion proporcionada en BANRURAL, existe la aceptacion de que efectivamente en años anteriores existia una tendencia a la alta de las tasas de interes, pero al decir de las propias autoridades de la institucion, estas no determinan su politica a seguir, sino que depende de la directriz que la Federacion señala, sea esta correcta o incorrecta.

Así en 1986, las tasas aplicadas para productores de bajos ingresos, ejidatarios, comuneros, como pequeños propietarios, hasta mil veces el salario mínimo de la región, fue para créditos de avío del orden del 67% a diciembre de dicho año; para productores capitalizados, fue del 78.25%. Para créditos refaccionarios a productores de bajos ingresos, fue en el mismo año de 66.65% y para productores capitalizados, fue de 94.25%.

Para 1987, dependiendo de las variantes ocurridas en el año, se situó a diciembre de fin de año como media general, para productores de bajos ingresos, en cuanto a créditos de avío, en 66.5% y para productores capitalizados, del orden de 96.25%; en cuanto a créditos refaccionarios, para el mismo año, a productores de bajos ingresos fue de 64.25% y para productores capitalizados de 93.25%.

Como se observa en estos últimos años, se inició una ligera tendencia a la baja en las tasas de interés, sin embargo en muchas de las veces, la diferencia señalada en cuanto a productores de bajos ingresos y a productores capitalizados, no se lleva a cabo y en ocasiones se aplica por igual.

Ahora bien, la tendencia observada a la baja en las tasas de interés, es explicable en parte, debido a que naturalmente al hacerse inaccesibles los préstamos por el alto costo para los productores, debido a las altas tasas que se pagaban, implicaba bajas en contrapartida en los niveles de producción, aunado a la probabilidad de siniestralidad existente y el abandono paulatino de las áreas agrícolas, tanto

en el Sur del país, como a nivel nacional.

En el segundo trimestre de 1988, se observó una baja porcentual en cuanto a créditos de avío, con una tasa variable del 71% y de 73%, para créditos refaccionarios, sin embargo, aunque tales medidas son positivas para abaratar los créditos al campo, la mayoría de los productores de bajos ingresos están muy lejos de acudir en gran número a solicitar importantes volúmenes de préstamos: existe apatía e indiferencia, por lo que se observó en las encuestas aplicadas, se ha perdido en cierta medida, la credibilidad al sector gubernamental.

### 3.6.2. PLAZOS.

En general se considera que los plazos establecidos para los descuentos y rescuentos de los préstamos e intereses, están acordes con el tipo de crédito otorgado, de este modo, en cuanto a créditos de avío, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Crédito Rural, su plazo corresponderá al ciclo de producción objeto del financiamiento y no excederá de 24 meses. aun cuando para cada uno de los créditos que se operan actualmente la Ley marca límites de plazo, los vencimientos deben fijarse en relación a las épocas de la cosecha, luego si se trata de un cultivo que se recolecta en un período muy breve como el trigo, el frijol, el vencimiento deberá ser un poco posterior a la época de recolección.

En los créditos refaccionarios, el calendario de recuperaciones, deberá fijarse de acuerdo al tipo de inversión de que se trata, pero siempre considerando que las fechas de vencimiento coincidan con la comercialización de los productos obtenidos, procurando que el plazo sea menor que la duración del bien obtenido con el préstamo. De este modo los plazos que se otorgan para el pago del préstamo y el interés, en el caso de los créditos de avío, son menores a dos años; en cambio los plazos que se entienden a créditos refaccionarios son mayores de dos años, hasta 15 años, dependiendo de la rentabilidad de los proyectos, tal operativo es de aplicación en general a las instituciones crediticias; como es el caso

de las operaciones de los Bancos Regionales del sistema BAN-RURAL en el caso del Banco de Credito Rural del Pacifico Sur, para Guerrero y del Banco de Credito Rural del Istmo, para Oaxaca y Chiapas, respectivamente.

### 3.6.3. GARANTIAS.

En terminos generales, el requerimiento de garantias, se traduce en los elementos necesarios que van a avalar un prestamo; de acuerdo con la Ley General de Credito Rural, en sus articulos 129, 130, 131 y 132, establece que:

"Articulo 129.- En las operaciones que se hagan con garantia prendaria podra pactarse que los bienes y derechos objeto de la prenda queden en poder del deudor, considerandose este para los fines de la responsabilidad civil y penal correspondiente como depositario judicial de tales bienes. El deudor podra disponer de la prenda con la autorizacion del acreditante para llevar acabo las operaciones de comercializacion en la forma que mayor le convengan.

Articulo 130.- La prenda constituida con arreglo a las disposiciones de esta Ley e inscrita en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, dara al acreditante preferencia para el cobro de sus creditos sobre objeto de la garantia, sobre los productos en los cuales se habiere transformado y, en caso de venta, sobre el efectivo o titulo resultante de la operacion, la quiebra, liquidacion o concurso del deudor no comprenderan los bienes objeto de la garantia.

Articulo 131.- La prenda constituida por los frutos o productos, podra conservarse en almacenes generales de deposito o en bodegas rurales oficiales, comprobando el deudor al acreditante en caso necesario la posesion de la prenda me-



diante los certificados de depósito o recibos correspondientes.

Artículo 132.- Las hipotecas que se constituyan para garantizar los préstamos refaccionarios que se otorguen conforme a esta Ley comprenderán la unidad completa de la explotación objeto del financiamiento, con todos sus elementos materiales, muebles, inmuebles y semovientes afectos a la explotación considerados en su unidad. Además podrán incluirse el dinero en caja de la explotación corriente y los créditos a favor del acreditado nacidos directamente de sus operaciones, sin perjuicio de que pueda disponer de los productos y de sustituirlos en el proceso normal de las operaciones sin necesidad de consentimiento del acreditante, salvo pacto en contrario."[45].

Si bien es claro, lo que la Ley establece tiene como base naturalmente, la necesaria recuperación de los préstamos otorgados por las instituciones crediticias, partiendo de que usualmente, dichas instituciones piden principalmente como garantía prendaria e hipotecaria, para otorgar los préstamos: los productores quedan sujetos en cuanto a que, se gravan sus bienes y cosechas, tanto las que se obtendrán con dichos préstamos como las que obtengan a futuro, en caso de que exista alguna parte de crédito anterior sin amortizar. Pero

---

[45]. BANRURAL. Ley General de Crédito Rural, 1982, ps. 35-36.

por otro lado, resulta que muchas veces existe morosidad de las propias instituciones y aun en el caso de que el deudor haya cubierto el total de su credito, el burocratismo existente, hace que se realicen una serie de retrasos en la obtencion de un nuevo credito.

Los bancos al autorizar los créditos observan variantes en su requisitos, rebasando los límites del mismo: mas adeudados en relacion con el valor de las garantías hipotecarias y prendarias: las establecen de acuerdo a sus normas internas y sin tomar en consideracion la situación financiera del usuario en cuestion. Hay instituciones que exigen que las garantías sean de un valor dos veces mayor que el monto de los creditos, otras una y media veces o menos, segun sus condiciones particulares de operacion; no dependiendo, en cierta medida de las limitantes que establece la Ley, en algunos casos, que no es la generalidad, cuando se opera con pequeños propietarios no organizados, el requerimiento de garantía es el mínimo.

En cuanto a los ejidos, en virtud de que las parcelas son bienes inalienables, es decir, no se pueden considerar en propiedad, existe mayor flexibilidad en el otorgamiento de creditos, donde los bienes que se adquieren pueden considerarse como garantía.

En el Sur del país, principalmente a través de los Bancos Regionales, ya señalados, se observa que las operaciones se realizan por medio de sus propias sucursales, bajo lineamientos del Sistema Bancario y de la política aplicada por la

Federacion, es pues obvio, que aunque tienen su propio funcionamiento interno, no se podran salir del esquema oficial.

### 3.7. ASESORAMIENTO TECNICO.

Partiendo del reconocimiento de que existen programas tendientes a promover una mayor capacitacion campesina, pero dejando en claro, que lo hecho hasta el momento no es ni ha sido suficiente para mejorar las tecnicas productivas en el medio rural. El sistema BANRURAL, proporciona asistencia siguiendo los lineamientos y normas que establece la S.A.R.H., a traves del Fondo Especial de Asistencia tecnica, instituido en el Banco de Mexico con el proposito de reembolsar los gastos que genera la organizacion y capacitacion campesina, (FOCC), administrado por BANRURAL, que tiene por objeto como su nombre lo indica, atender los requerimientos de organizacion y capacitacion campesina en el medio rural.

"La actividad de capacitacion a los productores se ha intensificado, tanto en los aspectos directos de la produccion, como en aquellos referentes a la administracion, gestion, contratacion y operacion del credito, y a la realizacion de inversiones productivas. Asi, a traves del programa INCA-BANRURAL, se impartieron 305 cursos de organizacion economica, tecnicas agropecuarias y de contabilidad central ejidal, que beneficiaran a 6 861 productores y se establecieron 237 cursos para capacitar a 4 593 tecnicos en materia de organizacion para la produccion".[46].

Aunque que se considera como prioritario de acuerdo a l

os planteamientos del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, el importante papel que juega el elevar el nivel organizativo del campesinado, se debe de considerar, que el natural rechazo de quienes tienen que poner en practica los programas referidos a la capacitacion campesina, de la poblacion indigena, dificulta y entorpece lo bueno que pudieran tener tales programas. En algunos centros de educacion tecnica agropecuaria, la mentalidad que priva en la mayoria de los mentores que estudian las tecnicas y formas de capacitacion a los productores para mejorar sus tecnicas de produccion, se-ien con la intencion de incorporarse al mercado de trabajo que brindan las ciudades, porque a todo lo largo y ancho de la region, en las instituciones educativas existentes, prevalece tal mentalidad. En muchas ocasiones, en lugar de ser los campesinos los capacitados, enseñan que tienen un cumulo de conocimientos de la vida cotidiana y del trabajo mismo, por eso cuando se va a las comunidades, existe un abierto rechazo, a seguir siendo objetos de experimentos.

### 3.6 PERSPECTIVAS ACTUALES.

Como ya se ha mencionado muchas veces, no dejando duda de que se reconoce en cierta medida, que se han realizado esfuerzos para proveer de recursos a las zonas agricolas mas necesitadas, como es el caso de la region Sur del pais, que de algun modo, se ha logrado incrementar la frontera agricola, sin embargo, aun se dista mucho de conseguir superar la situacion de extrema pobreza que persiste, principalmente en las zonas temporales.

Sin ser pesimista como lo afirman los portavoces oficiales, y en momento en que las culpas de la erronea politica economica ejecutada, recae sobre los hombros de la mayoria de la poblacion de escasos recursos, pero principalmente la localizada en zonas rurales, donde es clara la perdida del poder de compra de la poblacion, tomando en cuenta los planteamientos del propio Banco de Mexico, quien por ejemplo planteo en su ultimo informe que: "Estando en 1987 a los niveles del año anterior e inferior en 4.2% respecto a los de 1985, el sector agricola mexicano resintio durante el año pasado bajos precios de garantía -por segundo año consecutivo- e inestables condiciones climatologicas que redujeron en 8.1 por ciento la produccion de trigo, en 24.8 por ciento la de maiz, disminuciones en las cosechas de frijo y sustitucion de cultivos por otros mas rentables en el ciclo otoño-invierno,

se revela en el reciente informe anual del Banco de Mexico." [47].

Es necesario replantear que no basta con el reconocimiento de lo hecho hasta el momento en materia de credito agricola, la implementación de programas es relativamente impostergable el adecuamiento de los mismos a la realidad imperante en el medio rural. De ninguna manera se pretende satanizar a ningun regimen, pero es comprensible que las necesidades propias del campo mexicano, no admiten demoras. Al existir una natural caída de la producción nacional, del bajo nivel de vida de la mayoría de la población campesina, tanto a nivel regional como a nivel nacional, así como la existencia de insuficientes apoyos a través de recursos frescos, al igual que la caída real de los precios de garantía de los productos agrícolas. La exigencia de que lo hecho hasta el momento no ha sido suficiente, es necesario elevar a precios reales los precios de garantía de los principales productos agrícolas, pero que estos no solo beneficien a acaparadores y caciques. Si los vicios siguen persistiendo, aunque sean validos los planteamientos del sector oficial de la llamada renovación moral, validos, pero muy lejos de la realidad, no se puede tratar de negar la situación, cuando en el último año del gobierno en funciones se planteó la necesidad de llevar a cabo una serie de medidas correctivas, que si bien se pretendió atacar el ritmo inflacionario, se conforma como un detonante

---

[47]. UNO MAS UNO, Periodico, 22 10 88., p. 1.

de tiempo, debido al creciente descontento social de la población en general. Hace falta más realismo en cuanto a recuperar la credibilidad perdida. Se está demasiado lejos de lograr la autosuficiencia alimentaria y, menos aún, si no se realizan verdaderos avances a las zonas templadas.



## CONCLUSIONES.

Ante la imposibilidad de conseguir información exacta, y estudios de caso concreto, las conclusiones presentadas, en este trabajo, se basan en informaciones estadísticas generales y nuestra experiencia en el conocimiento directo de la problemática campesina, así también, como de las encuestas realizadas.

Los servicios canalizados hasta el momento, han sido insuficientes, en cierta medida a destiempo, por el burocratismo existente en las distintas instituciones crediticias, dependientes o no del sistema BANFUCAH.

Los liniamientos en materia de política agrícola impulsada por la Federación en los años de estudio, si bien manifestaron un avance en cuanto al atraso económico en que se habían mantenido las regiones más deprimidas, disto mucho de caracterizarse por un acercamiento real a los problemas diversos que presentan, en cuanto a capitalización, en estas zonas en su conjunto.

En la pretensión de capitalizar las zonas temporeras, sin duda se han dado pasos, pero disto mucho de presentar una respuesta efectiva, a la natural necesidad de crear obras que apoyen la infraestructura agrícola, que tanta falta hacen en la región. El otorgamiento de créditos refaccionarios es inferior en términos reales al otorgado en otro tipo de

creditos.

- Toda la política agrícola, por parte del Estado, no ha sido más que para resolver algunos problemas propios del sistema, para incorporar a las zonas más atrasadas al proceso propio del desarrollo del capitalismo mexicano.

- Esta política propicia nuevas formas de acumulación de capital, con la incorporación de los grandes monopolios internacionales.

- Esta política económica agrícola, va adquiriendo condiciones propias del desarrollo del capitalismo en México.

- Por lo tanto, no es suficiente la incorporación de las regiones al desarrollo general del país, en la forma que se ha hecho, sino una política nacional, que realmente represente las efectivas carencias de los campesinos, la participación de ellos en la solución de sus problemas, es decir, una salida verdaderamente de participación democrática.

## B I B L I O G R A F I A .

Aquilera Gomez, Manuela: LA REFORMA AGRARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. I. I. E. UNAM., 1969.

Albornoz de la E., Alvaro: CREDITO AGRICOLA POR NIVELES DE DESARROLLO. Problemas de de la Fusion de la Banca Rural. 1977.  
BANCO DE MEXICO. Informe Anual. 1977.

Bases Legales para la Organizacion Economica de los Productores Rurales. S.A.R.H. Coordinacion General de Servicios de Apoyo a la Produccion., Marzo de 1986.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. La Politica Economica del Nuevo gobierno., 1971.

Bassois Batalla, Angel: GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO. Ed. Trillas. 5a. ed. 1986.

BANRURAL. Informe de Actividades 1977-1982.

BANRURAL. Informe Anual 1983. Julio de 1984.

BANRURAL. Direccion de Finanzas. Subdireccion General de Programacion y Presupuesto. Avances de los Planes de Operación de los Ciclos P.V. 82/82. O.I. 82/83 y P.V. 83/83. For Banco Regional y Entidad Federativa. (cifras al 31 de enero 1983).

BANRURAL, Ley General de Credito Rural, 1982.

BANRURAL. El Credito Rural en México. Noviembre de 1978.

Estructura Economica del Estado de Chiapas. Sistema de Cuentas Nacionales de Mexico. I.N. de G. e I. 1986.

Fernandez y Fernandez, Ramon: ECONOMIA AGRICOLA Y REFORMA AGRARIA EN MEXICO, CEMLA., 1965.

Legislación para Producir más Alimentos: Serie Ediciones de la Cámara de Diputados 1981.

López Fortillo, José: Sistema Alimentario Mexicano, S.F.P. 1980

López P. Tostado, Jorge: EL FIRA Y LA ACUMULACION DE CAPITAL EN CAMPO MEXICANO. 1970-1980. Tesis 1983.

Montañez Aburto, Carlos H.: MAÍZ: POLITICA INSTITUCIONAL Y CRISIS AGRICOLA. Ed. Nueva Imagen. 1979.

Madrid Hurtado de la, Miguel: Segundo Informe de Gobierno. Sep. de 1984. Suplemento UNO MAS UNO.

Madrid Hurtado de la, Miguel: Quinto Informe de Gobierno. Sep. de 1987. Suplemento UNO MAS UNO.

Melo Añorve, José: EL CREDITO AGRICOLA Y EL DESARROLLO ECONOMICO EN EL ESTADO DE OAXACA. Tesis 1970.

Periodico UNO MAS UNO. Abril 23 de 1981.

Periodico UNO MAS UNO. Febrero 11 de 1987

Periodico UNO MAS UNO, Julio 24 de 1985.

Periodico UNO MAS UNO, abril 28 de 1988.

Periodico EXCELSIOR, Enero 23. Los Estados.

Ponce Coss, Cuauhtemoc: LA PLANEACION Y PROGRAMACION EN MEXICO (Distrito Agropecuario de Temporal No. 1 Chilpancingo, Gro.) Tesis 1984.

Foder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Mexico, Mayo de 1983.

Foder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral. 1985-1988 (Síntesis Ejecutiva) Mexico, abril/85.

Plan Agrícola Nacional (Ensayo Preliminar), Seminario de IIE-

conomía del Sector Público, por Lorenzo Davila Reig, Facultad de Economía UNAM, abril de 1979.

Plan Global de Desarrollo, 1980-1982. S. F. P. Mexico, 1980.

**ANEXO ESTADISTICO.**

**CUESTIONARIO EN RELACION CON EL CREDITO AGRICOLA, QUE SE APLICARA EN TIERRAS DE TEMPORAL.**

- 1.- Tipo de propiedad. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2.- Tiene legalizada su propiedad. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 3.- Cual es su extension. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 4.- Que tipo de producto o productos. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 5.- Ha recibido usted algun credito ultimamente. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 6.- Que requisitos le han pedido. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 7.- Si le han negado el credito, cual cree usted que sea la causa. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 8.- Cual fue el uso que usted le dio. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 9.- Cree usted que es importante recibir mas credito. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 10.- Se ha beneficiado de alguna manera al recibir un credito. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 11.- Ha utilizado el credito de agiotistas. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 12.- Tiene alguna opinion para que se mejore el otorgamiento del credito. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 13.- Seria importante buscar alguna alternativa diferente, a falta de credito. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 14.- Puede dar un ejemplo de como se trabaja a falta de credito. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 15.- Observaciones. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**LUGAR** \_\_\_\_\_ **FECHA** \_\_\_\_\_

## Superficie y Valor de las cosechas por zona geográfica.

Año Agrícola 1977

Zona y Entidad	Superficie cosechada (Ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total Gral</b>						
E.U.Mex.	4 485 308	12 248 258	16 734 220	67 542 455	61 577 605	129 120 060
Zona Sur	133 931	2 838 804	3 032 795	1 808 211	20 010 326	21 818 537
Chiapas	16 442	638 683	715 131	149 068	8 136 622	8 585 690
Guerrero	52 737	551 850	624 647	543 205	2 831 511	3 440 716
Oaxaca	107 870	636 341	834 211	576 677	4 174 530	4 751 207

Fuente: Anuario Estadístico 1977, pg.275



## Resumen II

Superficie, producción y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Año Agrícola 1977

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Cultivos Anuales o de Ciclo Corto.						
E.U.Mexs.	3 666 807	10 468 573	14 135 386	50 345 375	39 485 331	89 830 706
Zona Sur	152 073	1 813 183	1 965 262	1 004 133	7 242 913	8 247 052
Chiapas	3 731	528 513	532 304	28 330	2 762 307	2 790 637
Guerrero	50 710	436 323	487 033	501 423	1 305 595	1 807 008
Oaxaca	34 241	577 317	612 158	421 700	2 122 563	2 544 263

Fuente: Anuario Estadístico 1977 pg.276

Superficie, producción y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Otoño-Invierno 1976-1977

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Oto-Inv. E.U.Mexs. I	733 501	1 395 144	3 128 645	20 849 933	6 170 834	27 020 827
Zona Sur	100 213	117 084	217 297	612 783	711 116	1 323 899
Chiapas	3 758	34 059	37 817	28 370	121 349	149 419
Guerrero	30 314	6 313	36 627	271 705	28 733	300 438
Oaxaca	64 355	50 695	115 050	273 537	431 671	705 208

Fuente: Anuario Estadístico 1977 pg.277

## Resumen 13

Superficie, producción y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Primavera-Verano 1977-78

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha.)			Valor de la producción(miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Prim-Verano E.U.Mexs. 1	333 300	3 073 435	11 000 741	23 435 442	33 314 437	62 803 879
Zona Sur	51 800	1 030 039	1 747 305	331 350	0 531 803	0 923 153
Chiapas	33	434 454	434 487	200	2 040 358	2 041 218
Guerrero	20 396	430 210	450 406	223 708	1 276 802	1 506 570
Oaxaca	23 886	527 222	557 108	148 163	1 630 832	1 839 055

Fuente: Anuario Estadístico 1977 pg. 278

## Cuadro III - (Continúa)

## Superficie y Valor de las cosechas por zona geográfica.

Año Agrícola 1978.

Zona y Estado	Superficie Cosechada ( Ha. )			Valor de la Producción ( miles \$ )		
	Tempo- ral	Tempo- ral	Total	Tempo- ral	Tempo- ral	Total
<b>Total Gral.</b>						
E.U.Mex.	4 216 059	11735230	16553271	58 013351	73 370275	131 383 626
Zona Sur	139 001	3072731	3212452	2 057330	26 072001	28 029 647
Chiapas	20 039	713971	740210	428721	10 021555	11 110 276
Guerrero	45 801	554375	600676	050490	3 745244	4 295 974
Oaxaca	23 133	772082	795875	532052	5 530700	6 062 952

Fuente: Tomado de Anuario Estadístico, 1978, pg. 230.

## Resumen II

## Superficie y Valor de las Cosechas por Zona Geográfica.

Año Agrícola 1977

Zona y Entidad	Superficie Cosechada ( Ha. )		Valor de la Producción ( miles \$ )		
	Temporales	Total	Temporales	Total	Total
Cultivos Anuales o de ciclo corto.					
S.L. México	3 204	3 335	13 803	533	13 571
Zona Sur	83 210	1 937	2 292	536	309
Chiapas	0 077	544	706	550	753
Guerrero	30 933	443	733	480	781
Oaxaca	33 773	630	389	603	808

Fuente: Anuario Estadístico, 1978 pg. 231

Superficie y Valor de las cosechas por zona geográfica.  
Primavera-Verano 1977-78

Zona y Entidad	Superficie cosechada (Ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Algodón	Temporal	Total	Algodón	Temporal	Total
<u>Primavera-Verano.</u>						
Zona Sur	37 003	1 793 015	1 830 018	347 047	8 142 644	8 489 691
Orizaba	3 353	512 718	516 071	34 507	3 146 133	3 180 640
Guerrero	7 058	436 823	443 881	31 303	2 142 830	2 174 133
Oaxaca	22 715	567 630	590 345	186 615	2 137 433	2 324 048

Fuente: Anuario estadístico, 1978 pg.233

## Resumen 12

Superficie y Valor de las cosechas por zona geográfica  
Otoño-Invierno 1977-78

Zona y Entidad	Superficie Cosechada (Ha.)		Valor de la Producción (miles \$)	
	Riego	Temporal	Total (4+5)	Riego y Temporal (4+5)
Oto-Inv. 2 E.U. Mexs.	211 730	1 100 388	3 118 118	33 171 901
Zona Sur	46 213	144 277	190 490	577 214
Chiapas	2 034	31 938	34 052	43 900
Guerrero	23 330	0 370	26 330	390 093
Oaxaca	11 064	62 453	73 513	234 403

Fuente: Anuario Estadístico, 1978 pg. 132

## Resumen 13

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.

Año Agrícola 1978

Zona y Entidad	Superficie cosechada (ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Total Gral.						
S. U. N. H. E. 4	3 357 402	3 995 838	14 343 300	102 159 493	73 473 784	175601277
Zona Sur	145 926	3 102 163	3 248 089	2 364 017	25 770 351	28134368
Chiapas	19 358	732 452	751 810	612 660	10 751 652	11335342
Guerrero	38 133	498 236	536 369	634 937	3 533 775	4228672
Oaxaca	70 443	608 094	678 537	771 464	5 522 571	6334035

Fuente: Anuario Estadístico 1979 pg.243



## Resumen 11

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Año agrícola 1973

Zona y Estado	Superficie cosechada (Ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Cultivos Anuales de ciclo corto.</b>						
S. B. A. E. A.	4 111 792	7 702 524	11 814 306	75 213 305	42 373 401	117 586 706
Zona Sur	39 505	1 034 202	1 733 767	1 150 083	10 534 000	11 714 751
Chiapas	5 083	544 331	550 380	84 074	4 081 534	4 705 008
Guerrero	23 230	334 323	423 013	482 982	2 050 182	2 533 164
Oaxaca	54 378	404 007	513 045	470 758	2 316 449	2 733 207

Fuente: Anuario Estadístico 1973 pg. 244

## Resumen 12

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Otoño-Invierno 1978-1979

Zona y Entidad	Superficie cosechada (ha.) Hectáreas	Superficie		Valor de la producción (miles \$)		
		Temporada	Total	Hectáreas	Total	Total
Otoño-Inv.						
E.U. Mex.	1 890 832	1 200 340	3 157 148	34 039 412	5 050 170	42 740 588
Zona Sur	43 213	130 530	1 187 403	690 354	1 038 320	1 773 780
Chiapas	2 215	33 002	35 377	47 983	422 405	470 388
Guerrero	21 083	3 334	24 477	359 134	31 305	390 442
Oaxaca	23 217	83 439	106 710	220 472	431 335	714 407

Fuente: Anuario Estadístico 1979 pg.245

## Resumen 13

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.

Primavera-Verano 1973-74

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción ( miles \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Prim-Verano						
E. U. Mex. 2 220 380	6 436 178	8 657 158	41 114 833	33 723 225	74 844 118	
Zona Sur	50 232	1 555 672	1 605 904	483 223	9 445 742	9 934 971
Chiapas	2 874	511 323	514 203	36 031	4 233 133	4 269 280
Guerrero	8 207	330 335	338 542	123 848	2 318 874	2 442 722
Oaxaca	31 761	381 168	412 929	230 286	1 824 574	2 054 860

Fuente: Anuario Estadístico 1973 pg. 246

## Resumen 10

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Año Agrícola 1980.

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción( miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total Gral.</b>						
E.U.Mexs. \$	837 797	12 067 812	16 365 609	125 221 875	127 011 303	252 223 244
Zona Sur	151 065	3 333 251	3 484 316	3 633 786	36 476 073	40 169 859
Chiapas	27 520	808 988	836 408	1 153 443	12 631 283	13 330 726
Guerrero	43 573	548 313	591 886	1 140 371	5 402 278	6 542 649
Oaxaca	61 534	658 205	719 739	390 317	9 394 472	10 385 389

Fuente: Anuario Estadístico 1980, pg.251

## Resumen 11

Superficie y valor de la producción de las cosechas por zona geográfica  
Año Agrícola 1980

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción( miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<u>Cultivos a nucleo o de ciclo corto.</u>						
E.U.Mex. &	959 419	19 611 270	13 570 689	88 772 799	85 640 565	174 413 364
Zona Sur	32 412	1 854 936	1 947 348	1 734 601	17 369 280	19 103 881
Chiapas	7 780	612 666	620 446	172 004	8 003 123	8 175 127
Guerrero	29 847	448 673	478 526	708 338	3 750 473	4 458 811
Oaxaca	45 323	478 557	523 880	652 036	3 676 988	4 329 024

Fuentes: Anuario Estadístico 1980, pg.252

## Resumen 12

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Otoño-Invierno 1979-1980

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha.)			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Otoño-Inv.						
E.U.Mexs.	1 779 808	1 232 742	2 903 557	35 124 733	9 742 343	44 867 076
Zona Sur	45 277	31 578	136 855	1 002 186	1 235 554	2 237 740
Chiapas	3 045	34 459	37 504	93 833	463 190	563 013
Guerrero	13 085	7 001	26 086	463 083	124 553	587 642
Oaxaca	20 518	33 894	54 412	356 591	470 557	827 148

Fuente: Anuario Estadístico 1980, pg.253

## Resumen 13

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Primavera-Verano 1980-1981

Zona y Superficie cosechada ( Ha.)		Valor de la producción (miles \$)				
Entidad	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Prim. Verano</b>						
E.U. Mexs.	2 188 611	8 478 521	10 667 132	53 648 066	75 898 222	129 546 288
Zona Sur	47 135	1 703 358	1 810 493	732 415	16 133 726	16 866 141
Chiapas	4 735	578 207	582 942	72 171	7 533 943	7 606 114
Guerrero	10 762	441 678	452 440	245 249	3 625 920	3 871 169
Oaxaca	24 905	444 663	469 408	235 445	3 206 431	3 501 875
		T			T	

Fuente: Anuario Estadístico 1980 pg.254

## Resumen 10

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Año agrícola 1981

Zona Entidad	y superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción ( miles \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Total Gral						
E.U.Mexs.	5 133 276	15 623 223	20 756 499	163 503 923	206 183390	374 687 309
Zona Sur	173 062	3 890 516	4 063 568	6 685 857	53 068132	65 753 989
Chiapas	30 740	1 223 615	1 254 355	1 864 427	18 298136	20 162 253
Guerrero	50 716	587 228	637 944	1 658 801	7 791721	9 450 522
Oaxaca	67 650	670 561	738 211	2 331 336	21 107742	23 439 138

Fuente: Tomado de Anuario Estadístico 1981, pg 241.



## Resumen 11

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.

Año agrícola 1981.

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Cultivos</b>						
<b>Anuales o de ciclo corto</b>						
E.U.Mex.	4 143 506	10 966 946	15 110 452	116 653 196	129 963 651	246 616 847
Zona Sur	93 585	2 067 111	2 150 696	2 499 541	25 456 429	27 955 970
Chiapas	10 365	726 783	737 148	364 801	12 315 595	12 680 396
Guerrero	33 991	479 679	513 670	983 709	4 791 416	5 775 125
Oaxaca	40 651	486 123	526 774	860 067	4 841 959	5 702 026

Fuente: Tomado de Anuario Estadístico 1981, pg.242

## Resumen 19

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.  
Otoño-Invierno 1980-81

Zona y Entidad	Superficie cosechada ( Ha. )			Valor de la producción (miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Otoño-Invierno E.U. Mexs.	1 832 728	1 353 153	3 185 881	48 234 607	17 282 337	65 576 674
Zona Sur	38 009	103 541	141 550	1 180 287	1 703 240	2 355 527
Chiapas	5 340	39 532	44 872	223 397	530 471	821 528
Guerrero	17 318	6 301	23 619	574 274	131 486	700 700
Oaxaca	12 451	35 810	48 261	236 363	712 732	943 757

Fuente: Tomado de Anuario Estadístico, 1981 pg.243.

## Resumen 13

Superficie y valor de las cosechas por zona geográfica.

Primavera-Verano 1981-81

Zona y Entidad	Superficie cosechada( Ha.)			Valor de la producción ( miles \$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Primavera						
Verano.						
E.U.Mex.	2 310 778	9 613 793	11 924 571	68 358 529	112 681 644	181 040 173
Zona Sur	55 576	1 353 570	2 009 146	1 313 254	23 687 189	25 000 443
Chiapas	5 025	687 251	692 276	141 744	11 717 124	11 858 868
Guerrero	16 673	473 378	490 051	409 435	4 659 930	5 069 365
Oaxaca	28 200	450 313	478 513	623 138	4 129 161	4 752 269

Fuente: Tomado de Anuario Estadístico 1981, pg.244

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1977  
Guerrero

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(ha)		Rendimiento ( ton/ha.)		Producción ( ton)			
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Riego	Temporal	Total
Total gral.	52 737	551 850	604 647					
Cultivos anuales o de ciclo corto	50 710	436 323	487 003					
Arroz	6 400	3 438	9 838	1.363	1.832	25 400	6 238	31 638
Frijol	3 506	30 258	33 764	.951	.563	3 333	17 023	20 362
Maíz	30 000	307 199	337 199	2.333	.638	85 000	136 146	284 146
Sorgo g	2 860	3 550	6 410	3.013	3.253	8 615	11 568	20 203
<b>C.Otoño- Invierno.</b>	30 314	6 313	36 627					
Arroz	2 300	--	2 300	3.331	--	11 400	--	11 400
Frijol	3 500	1 258	4 758	.950	.436	3 325	543	3 874
Maíz	16 000	4 035	20 035	2.875	1.340	46 000	5 406	51 406
Sorgo g	2 860	--	2 860	3.013	--	8 635	--	8 635
<b>C.Primavera- Verano.</b>	20 336	430 010	450 406					
Arroz	3 500	3 438	6 938	4.000	1.832	14 000	6 238	20 238
Frijol	6	29 000	29 006	1.333	.568	8	16 480	6 170
Maíz	14 000	303 164	317 164	3.000	.623	42 000	190 740	232 740
Sorgo g.	--	3 550	3 550	--	3.253	--	11 568	11 568

Fuente: Anuario Estadístico, 1977, pgs. 43 y 50

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1977  
Guerrero

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$/ Ton )	Valor de la producción ( Miles de \$ )		
		Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>		549 205 2 891 511	3 440 716	
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>		501 413 1 305 535	1 807 008	
Arroz	3 077	77 880	19 650	97 530
Frijol	5 335	17 505	104 564	122 069
Maíz	2 881	233 640	584 870	818 510
Sorgo en grano	1 355	15 197	24 233	39 430
<b>C.Otoño-Invierno.</b>		271 705	28 733	300 438
Arroz	3 000	34 200	--	34 200
Frijol	5 250	17 450	2 882	20 338
Maíz	2 340	107 640	12 650	120 290
Sorgo en grano	1 700	15 137	--	15 197
<b>C.Primavera-Verano.</b>		223 708 1 276 862	1 506 570	
Arroz	3 120	43 680	19 650	63 330
Frijol	6 170	49	101 682	101 731
Maíz	3 000	126 000	572 220	698 220
Sorgo en grano	2 100	--	24 233	24 233

Fuente : Anuario Estadístico, 1977, pgs. 49 y 50.

## QUERREZO

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1978.

Ciclo y Superficie cultivo cosechada(Ha)	Rendimiento ( Ton/Ha )		Producción ( Ton )				
	Riego	Temp.	Total	Total			
<b>Total</b>							
general	45 801	554 875	600 670				
<u>Cultivos anuales o de ciclo corto</u>							
	36 988	443 733	480 781				
Arroz p	2 000	353	3 025	3.313 1.284 3.073	8084	1231	9 315
Frijol	4 075	15 350	19 425	0.947 0.472 0.572	3850	7245	11 104
Maíz	20 987	340 220	361 207	2.334 1.365 1.460	62831	464424	527 255
Sorgo g.	2 563	1 047	3 610	3.138 2.833 3.067	8043	3023	11 072
<u>C.Otoño</u>							
<u>Invierno</u>							
	29 330	6 970	36 300				
Arroz p	420	--	420	3.571 -- 3.571	1500	---	1 500
Frijol	3 550	2 150	5 700	0.940 0.570 0.804	3357	1225	4 582
Maíz	16 325	4 420	20 745	3.000 1.200 2.630	49975	5534	54 509
Sorgo g	2 310	--	2 310	3.148 --- 3.148	7272	--	7 272
<u>C.Primavera-</u>							
<u>Verano.</u>	7 638	436 823	444 481				
Arroz p	1 646	353	2 000	4.000 1.284 3.000	6534	1231	7 815
Frijol	525	13 200	13 725	0.350 0.450 0.475	502	0020	0 522
Maíz	4 662	335 800	340 462	2.972 1.366 3.388	13856	458830	472 686
Sorgo g	253	1 047	1 300	3.047 2.833 2.923	771	3023	3 800

Fuente: Anuario Estadístico, 1978, pgs. 45 y 46

## GUERRERO

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1978.

Ciclo y cultivo	Precio medio rural		Valor de la producción			
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>				050 380	3 748 834	4 405 874
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>				482 058	2 109 402	2 651 460
Arroz palay	3 426	3 500	3 436	27 034	4 303	32 933
Frijol	6 779	7 078	7 366	26 159	55 630	81 789
Maíz	3 132	3 084	3 030	136 771	1 432 263	1 623 034
Sorgo en grano	2 000	2 000	2 000	16 086	6 058	22 144
<b>C.Otño-Invierno</b>				330 389	26 567	416 656
Arroz palay	3 100	-	3 100	4 050	-	4 050
Frijol	6 000	6 226	6 500	22 156	7 627	23 783
Maíz	3 042	2 632	3 000	148 982	14 725	163 707
Sorgo en grano	2 000	--	2 000	14 544	--	14 544
<b>C.Primavera-Verano</b>				31 969	2 142 835	2 234 804
Arroz palay	3 500	3 500	3 500	23 044	4 303	27 353
Frijol	7 974	7 974	7 974	4 003	48 003	52 006
Maíz	3 449	3 083	3 100	47 783	1 417 538	1 465 327
Sorgo en grano	2 000	2 000	2 000	1 542	6 058	7 600

Fuente: Anuario Estadístico, 1978, pgs. 45 y 46.

## GUERRERO

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1979

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada (Ha.)		Rendimiento ( Ton/Ha)			Producción ( Ton )			
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total
<b>Total general</b>	38 133	498 236	536 369						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	29 290	334 329	423 613						
Arroz p	1 675	1 485	3 160	3.796	2.700	3.284	6358	4019	10 377
Frijol	4 462	19 378	13 840	0.929	0.443	0.600	4145	4150	8 321
Mafz	15 095	304 737	319 832	2.326	1.333	1.380	351084	38055	443 163
Sorgo g	206	1 120	1 326	2.883	1.754	1.930	594	1965	2 559
<b>G.Otoño- Invierno</b>	21 083	3 394	24 477						
Arroz p	3	-	3	3.000	--	3.000	9	--	9
Frijol	3 530	200	3 730	0.817	0.610	0.806	2333	121	3 055
Mafz	10 800	2 218	13 018	2.421	0.074	0.291	26146	2382	28 528
Sorgo g	72	--	72	2.694	--	2.694	194	--	194
<b>G.Pr Primavera- Verano.</b>	8 207	390 335	339 142						
Arroz p.	1 672	1 485	3 157	3.797	2.700	3.284	6349	4019	10 368
Frijol	872	9 178	10 050	1.330	0.443	0.522	1212	4034	5 240
Mafz	4 295	302 519	306 814	2.987	1.341	1.351	89624	35673	414 635
Sorgo g	134	1 120	1 254	2.985	1.754	1.886	400	1965	2 328

Fuente: Anuario Estadístico, 1979, pgs. 54 y 55



## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1979.  
GUERRERO

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )		Valor de la producción ( Miles de \$ )		
	Riego	Temporal Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>			634 837	3 533 775	4 228 672
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>			482 982	2 050 182	2 333 164
Arroz p.	4 694	4 500 4 619	29 845	18 086	47 931
Frijol	8 477	8 912 8 635	35 137	37 038	72 175
Maíz	3 325	3 497 3 483	116 738	1 427 002	1 543 740
Sorgo g	2 221	2 350 2 320	1 319	4 617	5 936
<b>C. Otoño- Invierno</b>			359 134	31 308	390 442
Arroz p	3 333	— 3 333	30	—	30
Frijol	7 468	6 000 7 409	21 903	732	22 635
Maíz	3 225	3 000 3 206	84 322	7 146	91 468
Sorgo g	2 000	— 2 000	388	—	388
<b>C. Primavera Verano</b>			123 848	2 018 874	2 142 722
Arroz p	4 696	4 500 4 620	29 815	18 086	47 901
Frijol	10 919	9 000 9 443	13 234	36 306	49 540
Maíz	3 617	3 500 3 503	32 416	1 419 856	1 452 272
Sorgo g	2 328	2 350 2 346	931	4 617	5 948

Fuente: Anuario Estadístico, 1979, pgs. 54 y 55.

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1980.  
GUERRERO

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(Ha.)		Rendimiento ( Ton/Ha)			Producción ( Ton. )			
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total
<b>Total general</b>	43 573	548 321	591 884						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>									
	29 847	448 679	478 526						
Arroz p	1 278	889	2 167	4.780	3.342	4.130	6 109	2 371	9 080
Frijol	5 324	15 409	20 533	0.764	0.673	0.697	4 066	10 239	14 305
Maíz	14 198	362 821	377 019	8.633	1.502	1.545	17 390	544 926	582 316
Sorgo g	725	1 898	2 623	3.772	3.181	3.345	2 735	6 038	8 773
<b>C.Otoño-Invierno</b>									
	19 085	7 001	26 086						
Arroz p	3	--	3	2.667	--	2.667	8	--	8
Frijol	3 518	1 466	4 384	0.630	0.453	0.578	2 218	664	2 882
Maíz	8 953	2 739	11 692	2.303	1.530	2.581	25 930	4 192	30 182
Sorgo g	450	--	450	4.000	--	4.000	1 800	---	1 800
<b>C.Primavera</b>									
<b>Verano.</b>	10 762	441 678	452 440						
Arroz p	1 275	889	2 164	4.785	3.342	4.132	6 101	2 371	9 072
Frijol	1 806	13 743	15 549	1.023	0.697	0.735	1 848	9 575	11 423
Maíz	5 245	360 082	365 327	2.173	1.502	1.511	11 400	540 734	552 134
Sorgo g	275	1 898	2 173	3.400	3.181	3.209	935	6 038	6 973

Fuente: Anuario Estadístico, 1980, pgs.55 y 56

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1980  
GUERRERO

Ciclo y cultivo	Precio medio rural			Valor de la producción		
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>				1 140 371 5 402 278 6 542 649		
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>				778 338 3 750 473 4 458 811		
Arroz palay	5 437 5 500 5 438			33 584	16 341	49 925
Frijol	15 02017 51716 837			61 070	173 361	240 431
Mafz	4 322 5 284 5 261			184 040 2 879 431 3 063 471		
Sorgo en grano	3 003 3 200 3 138			8 212	19 322	27 534
<b>C.Otoño- Invierno</b>				463 089 124 553 587 642		
Arroz palay	3 500 -- 3 500			28	--	28
Frijol	12 00012 30012 000			26 616	7 368	34 584
Mafz	4 520 4 520 4 520			117 475	18 948	136 423
Sorgo en grano	2 300 -- 2 300			5 220	--	5 220
<b>C.Primavera- Verano.</b>				245 243 3 025 320 3 871 169		
Arroz palay	5 500 5 500 5 500			33 556	16 341	49 897
Frijol	18 04417 30018 000			34 454	171 333	205 847
Mafz	5 833 5 230 5 331			60 565 2 860 483 2 927 048		
Sorgo en grano	3 200 3 200 3 200			2 332	19 322	22 314

Fuentes: Anuario Estadístico, 1980, pgs.55 y 56 .

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de la producción por entidad federativa.

Año agrícola 1981  
GUERRERO

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada (Ha.)			Rendimiento (Ton/Ha.)			Producción (Ton)		
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total
<b>Total general</b>	50 716	587 228	637 344						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>									
	33 331	473 073	513 670						
Arroz p	331	424	1 415	5.032	1.005	4.023	4387	706	5 033
Frijol	4 277	16 743	21 020	1.314	0.472	0.583	4338	7311	12 243
Maíz	20 593	405 813	426 133	2.438	1.433	1.453	50192	563045	613 227
Sorgo g	1 068	4 386	6 054	3.448	2.488	2.657	3682	12406	16 088
<b>C.Otoño-Invierno</b>	17 318	6 331	23 613						
Arroz p	171	--	171	5.187	--	5.187	887	--	887
Frijol	3 858	1 348	5 206	0.397	0.004	0.303	3408	815	4 223
Maíz	7 537	2 042	10 239	2.303	1.504	2.142	17355	3373	21 328
Sorgo g	531	-	531	3.443	-	3.443	1729	-	1 728
<b>C.Primavera-Verano</b>	15 073	473 378	430 351						
Arroz palay	820	424	1 244	5.000	1.065	3.803	4100	706	4 806
Frijol	413	15 401	15 323	1.205	0.496	0.477	530	7016	7 546
Maíz	12 383	402 377	415 360	2.482	1.402	1.430	32227	505072	537 233
Sorgo g	507	4 386	5 553	3.446	2.488	2.580	1964	12406	14 360

Fuente: Anuario Estadístico, 1981, pgs.55 y 56.

ANUARIO ESTADÍSTICO-1981

S A R H - D G E A

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1981.  
GUERRERO

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )			Valor de la producción ( miles de \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<u>Total general.</u>				1 058 901	7 731 721	3 450 522
<u>Cultivos anuales o de ciclo corto</u>				983 799	4 731 410	5 775 125
Arroz palay 8 444	8 333	8 433		42 112	5 333	43 042
Frijol 19 853	18 430	18 373		80 123	146 277	232 477
Maíz 6 821	6 817	6 817		342 237	3 873 051	4 221 348
Sorgo grano 3 918	3 825	3 823		14 063	47 453	61 516
<u>C. Otoño-Invierno.</u>				574 274	131 486	705 700
Arroz palay 0 800	-	0 800		6 332	--	0 032
Frijol 20 000	18 500	13 715		70 160	10 558	32 718
Maíz 0 500	6 500	0 500		110 708	25 825	142 533
Sorgo grano 3 500	--	3 500		0 048	--	0 048
<u>C. Primavera-Ver no.</u>				433 435	4 053 331	5 003 305
Arroz palay 9 900	9 300	9 741		30 380	5 333	42 010
Frijol 18 793	18 430	18 511		3 303	123 713	133 082
Maíz 7 000	0 810	0 820		225 583	3 853 220	4 074 815
Sorgo grano 4 100	3 825	3 802		8 111	47 453	55 464

Fuente: Anuario Estadístico, 1981, pgs. 55 y 56.

Cuadro 1 Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1977.

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(ha.)		Rendimiento (ton/ha.)		Producción (ton)			
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Riego	Temporal	Total
Total Gral	107 870	606 341	804 211					
Cultivos anuales o de ciclo corto.	34 241	577 317	672 158					
Arroz	2 545	17 453	20 395	3.124	1.631	7 351	23 136	37 087
Frijol	5 378	61 727	66 805	.617	.315	3 123	19 433	22 566
Maíz	74 563	422 396	496 955	1.364	.781	101 708	330 550	432 258
Sorgo en grano.	4 916	17	4 926	1.733	1.600	6 353	16	6 375
Trigo	2 550	9 433	12 040	1.643	1.318	4 205	9 586	13 791
C.Otoño-Invierno	64 355	50 635	115 050					
Arroz	1 580	150	1 730	3.200	1.600	5 050	240	5 296
Frijol	2 441	12 500	14 943	.696	.557	1 000	6 364	8 566
Maíz	54 500	11 100	65 600	1.341	1.361	73 100	15 100	88 200
Sorgo en grano	374	10	384	2.500	1.600	2 430	16	2 451
Trigo	1 250	4 500	5 750	1.700	.750	2 125	3 375	5 500
Primavera-Verano.	29 896	527 222	557 108					
Arroz	365	17 700	18 065	3.000	1.630	2 835	28 836	31 791
Frijol	2 637	49 225	51 862	.581	.253	1 531	12 463	14 000
Maíz	23 663	411 286	431 355	1.405	.767	28 600	315 450	344 056
Sorgo en grano	3 042	10	3 042	1.487	1.487	4 542	10	4 524
Trigo	1 300	4 300	6 200	1.600	1.245	2 080	6 211	8 231

Fuente: Anuario Estadístico, 1977, pp. 73, 81, 81.

Cuadro 1 Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1978.

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada( ha )			Rendimiento ( ton/ha)			Producción(ton)			
	Riego	Temporal	Total	R	Temp.	Total	Riego	Temporal	Total	
Total anual	115	72 002	307 379							
Cultivos anuales o de ciclo corto	33 779	030 089	66 208							
Arroz balay		11 872	11 372		2.537	2.537		29 700	29 700	
Frijol	1 037	49 370	50 403	0.702	.549	0.557	8.8	27 115	27 341	
Sorgo grano	2 774	1 031	4 405	2.501	1.502	2.122	0 330	2 042	3 476	
Trigo	1 331	10 390	12 321	1.432	.870	0.979	2 372	3 103	12 073	
Maíz	23 327	493 503	516 355	1.343	.795	0.822	31 413	377 423	3 809	
C.Otono-Inv.	11 004	04 479	73 523							
Frijol		313	8 441	8 754	0.623	0.700	0.638	197	5 309	6 100
Maíz	7 434	41 081	48 575	0.322	0.840	0.958	0 312	34 750	41 008	
Sorgo grano			25	25	2.480	2.480		02	02	
Trigo	1 003	1 500	3 103	1.387	.770	1.034	2 300	1 155	3 401	
C.Pr Primavera-Verano	22 715	507 030	599 345							
Frijol		774	40 335	41 709	0.819	.518	0.524	031	21 200	21 837
Maíz	15 893	452 487	468 380	1.542	.790	0.810	24 500	657 031	82 137	
Sorgo grano	2 774	1 000	4 440	2.501	1.487	2.122	0 930	2 478	3 414	
Trigo		328	8 890	9 213	2.218	.834	0.334	004	7 348	5 012

Fuentes: Anuario Estadístico, 1973, pgs. 07 y 08.

OAXACA

Cuadro 1 Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1977.

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ /ton )	Valor de la producción ( miles de \$ )		
		riego	Temporal	Total
<b>Total Gral.</b>		576 677	4 174 530	4 751 207
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>		421 700	2 122 563	2 544 263
Arroz	3 100	24 648	30 322	114 970
Frijol	5 620	17 136	133 634	126 830
Maíz	2 786	254 011	350 139	1 204 150
Sorgo en grano	1 386	13 826	26	13 852
Trigo	2 050	8 620	13 652	28 272
<b>C. Otoño-Invierno</b>		273 537	431 671	705 208
Arroz	3 100	15 674	744	16 418
Frijol	5 600	8 010	34 820	42 830
Maíz	2 340	171 054	35 334	206 388
Sorgo en grano	1 600	3 836	26	3 862
Trigo	2 050	4 356	6 320	11 276
<b>C. Primavera-Verano</b>		148 163	1 690 892	1 839 055
Arroz	3 100	8 374	83 578	98 556
Frijol	6 000	3 136	74 814	84 000
Maíz	2 300	82 957	314 805	395 762
Sorgo en grano	2 135	3 330	26	3 330
Trigo	2 050	4 264	12 733	16 337

Fuente: Anuario Estadístico, 1977, pgs. 79, 80, 81.



Cuadro 1 Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1978.

Ciclo y cultivo	Precio medio rural(\$)			Valor de la producción(miles de\$)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Total bral. Cultivos anuales o de ciclo corto.				532 054	5 536 700	6 189 358
Arroz palay		3 100	3 100		92 275	92 275
Frijol	8 472	7 020	7 063	7 015	130 335	197 350
Sorgo grano	2 100	2 038	2 100	14 566	5 330	19 896
Trigo	2 528	2 036	2 157	7 507	18 534	26 041
Maíz	3 352	3 400	3 441	124 152	1 334 150	1 458 302
<u>C.Otoño-Inv.</u>				82 379	284 468	367 447
Frijol	6 041	5 482	5 500	1 130	32 393	33 583
Maíz	3 017	2 757	2 900	25 001	95 822	120 823
Sorgo grano		2 030	2 030		126	126
Trigo	2 450	1 251	2 350	5 650	1 445	7 095
<u>C.Pr Primavera-verano</u>				186 615	2 137 433	2 324 048
Arroz palay		3 100	3 100		92 275	92 275
Frijol	9 232	7 448	7 500	5 825	157 342	163 767
Maíz	4 046	3 463	3 500	33 151	1 238 328	1 337 479
Sorgo grano	2 100	2 100	2 100	14 566	5 204	19 770
Trigo	2 797	2 150	2 200	1 857	17 089	18 946

Fuente: Anuario Estadístico, 1978, pgs. 67 y 68.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1973.

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada (ha.)			Rendimiento (ton/ha)			Producción (ton)		
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total General</b>	70443	609034	678537						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	54378	464667	519045						
Arroz p.	10430	934	11342	2.516	1.997	2.473	26178	1 865	28 343
Frijol	1931	30581	32482	0.861	0.565	0.583	1637	17 283	18 920
Maz	35207	383041	418248	1.334	0.823	0.800	46300	315 173	362 130
Sorgo g.	2387	335	3382	2.484	1.501	2.213	5330	1 553	7 483
Trigo	1575	13818	15393	1.795	1.220	1.278	2811	16 861	19 672
<b>Otoño-Invierno</b>	23217	83499	106716						
Arroz p.	6520		6520	2.637		2.037	17193		17 193
Frijol	1287	14883	16170	0.880	0.484	0.510	1133	7 293	8 342
Maz	11343	35805	67148	1.443	0.740	0.853	10363	41 285	57 648
Sorgo g.	977	16	995	3.180	2.500	3.168	3137	45	3 152
Trigo	1010	2964	3974	1.624	0.976	1.141	1640	2 833	4 533
<b>Primavera-verano</b>	31761	381168	412929						
Arroz p.	3886	934	4820	2.312	1.997	2.251	8985	1 865	10 850
Frijol	614	15638	16312	0.821	0.642	0.649	504	10 080	10 584
Maz	23864	327236	351100	1.282	0.837	0.867	30537	273 885	304 482
Sorgo g.	1410	977	2387	2.002	1.544	1.914	2823	1 508	9 331
Trigo	565	10854	11419	2.073	1.287	1.320	1171	13 968	15 139

Fuente: Anuario Estadístico, 1973, pgs. 79 y 80.

## OAXACA

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1979.

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )			Valor de la producción ( miles de \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total Gral.</b>				771 464	5 562 571	6 334 035
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>				476 758	2 316 449	2 793 207
Arroz palay	3 361	3 600	3 375	87 383	6 714	94 637
Frijol	3 073	7 942	7 343	14 863	135 575	150 438
Maíz	4 577	4 735	4 715	214 357	1 432 373	1 707 330
Sorgo grano	2 331	2 432	2 364	13 825	3 868	17 693
Trigo	2 368	3 154	3 113	8 061	53 186	61 247
<b>C.Otoño-Inv.</b>				226 472	431 335	718 467
Arroz palay	3 236		3 236	55 637		55 637
Frijol	8 013	7 938	8 000	3 073	57 657	66 738
Maíz	4 051	3 382	4 000	66 287	164 305	230 592
Sorgo grano	2 178	2 178	2 178	6 767	98	6 865
Trigo	2 510	2 425	2 500	4 116	7 217	11 333
<b>C.Primavera-verano.</b>				250 286	1 824 514	2 074 800
Arroz palay	3 600	3 600	3 600	32 346	6 714	39 060
Frijol	11 476	7 730	7 308	5 784	77 918	83 702
Maíz	4 853	4 843	4 850	148 670	1 328 068	1 476 738
Sorgo grano	2 500	2 500	2 500	7 055	3 770	10 828

Fuente: Anuario Estadístico, 1979, pgs. 79 y 80.

Cuadro L. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1980.

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(ha)			Rendimiento (ton/ha)			Producción (ton)		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total General</b>	<b>61 594</b>	<b>658 205</b>	<b>719 799</b>						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	<b>35 323</b>	<b>478 557</b>	<b>523 880</b>						
Arroz p.	3 268	1 430	4 758	2.292	2.131	2.242	7491	3175	10 666
Frijol	2 880	29 470	27 490	0.801	0.516	0.536	1586	13133	14 725
Maíz	34 317	336 784	431 101	1.430	0.937	1.036	51119	35686	446 805
Sorgo g.	234	2 483	2 783	2.442	1.475	1.577	718	3671	4 389
Trigo	1 042	13 658	14 700	1.362	0.940	1.012	2044	12839	14 882
<b>C Otoño-Invierno</b>	<b>20 518</b>	<b>33 834</b>	<b>54 412</b>						
Arroz p.	2 431	--	2 431	2.542	--	2.542	6104	--	6 104
Frijol	1 500	2 643	4 143	0.774	0.688	0.719	1161	1813	2 930
Maíz	12 410	20 833	33 303	1.306	1.332	1.333	16203	27135	43 437
Sorgo g.	142	23	165	2.370	1.300	1.321	234	23	317
Trigo	730	1 606	2 336	1.858	1.115	1.347	1356	1730	3 146
<b>C Primavera-verano</b>	<b>24 805</b>	<b>444 663</b>	<b>469 468</b>						
Arroz p.	867	1 430	2 357	1.600	2.131	1.836	1387	3175	4 562
Frijol	430	22 827	23 307	0.375	0.436	0.504	425	11320	11 745
Maíz	21 307	375 831	337 798	1.534	0.980	1.014	34310	36848	403 338
Sorgo g.	152	2 466	2 618	2.783	1.473	1.555	424	3648	4 072
Trigo	312	12 052	12 364	2.205	0.917	0.949	688	1104	11 736

Fuente: Anuario Estadístico, 1980, pgs. 80 y 81.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa. Año agrícola 1980.

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )			Valor de la producción ( Miles de \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total Jral.</b>				990 317	3 334 472	10 385 389
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>				652 030	3 070 988	4 329 024
Arroz palay	3 889	4 501	4 501	29 133	14 291	43 424
Frijol	18 536	19 723	19 595	29 338	259 142	248 540
Maíz	6 024	6 397	6 354	307 360	2 531 162	2 839 122
Sorgo grano	3 000	3 341	3 285	2 154	12 264	14 418
Trigo	3 534	3 586	3 579	7 223	46 038	53 261
<b>C.Otoño-Invierno.</b>				365 531	470 557	927 148
Arroz palay	3 750	--	3 750	22 830	--	22 830
Frijol	18 000	18 000	18 000	20 898	32 742	53 640
Maíz	5 000	5 000	5 000	81 045	135 990	217 035
Sorgo grano	2 500	2 522	2 502	735	58	793
Trigo	3 500	3 500	3 500	4 740	6 265	11 011
<b>C.Primavera-Verano.</b>				295 445	3 206 431	3 501 876
Arroz palay	4 501	4 501	4 501	6 243	14 291	20 534
Frijol	20 000	20 000	20 000	8 500	226 400	243 900
Maíz	6 500	6 500	6 500	226 315	2 395 172	2 622 087
Sorgo grano	3 347	3 346	3 346	1 419	12 206	13 625
Trigo	3 600	3 600	3 600	2 477	39 773	42 250

Fuente: Anuario Estadístico, 1980, pgs. 80 y 81.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas.  
Año agrícola 1981  
OAXACA

Producto y entidad	Superficie y cosechada(ha.)		Rendimiento (ton/ha.)			Producción ( ton )			
	Riego	Temp. Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temporal	Total	
<b>Total general</b>	67 650	680561	738211						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	40 651	480123	520774						
Arroz p	3 093	820	3313	2.540	2.245	2.478	7855	845	9 636
Frijol	2 905	26802	23707	0.388	0.593	0.535	2863	14813	17 682
Maíz	31 086	404058	435144	1.930	1.795	1.150	61862	438360	500 222
Sorgo g	111	3477	3588	2.486	3.144	3.124	276	10333	11 203
Trigo	967	12011	12378	2.144	1.275	1.340	2073	15314	17 387
<b>C.Otoño- Invierno</b>	12 451	35810	48261						
Arroz p	877	--	877	2.500	--	2.500	4633	--	4 633
Frijol	555	13360	4515	0.335	0.722	0.743	519	2861	3 380
Maíz	8 668	22235	30903	1.425	1.522	1.435	12355	33842	46 197
Sorgo g	58	--	58	2.483	--	2.483	44	--	44
Trigo	317	876	1193	0.823	0.452	0.816	578	336	914
<b>C.Primavera- verano</b>	28 200	450413	478613						
Arroz p	1 216	820	2036	2.600	2.245	2.457	3162	1841	5 003
Frijol	2 350	22842	25132	1.000	0.523	0.568	2530	11352	14 302
Maíz	22 418	381823	404241	2.208	1.059	1.123	49507	404518	454 325
Sorgo g	53	3477	3530	2.490	3.194	3.135	132	10333	11 065
Trigo	650	11135	11785	2.300	1.340	1.393	1435	14318	16 413

Fuente: Anuario Estadístico, 1981 pgs. 78 y 79.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas.

Año agrícola 1981.  
OAXACA

Producto y entidad	Precio medio rural			Valor de la producción		
	hect	Temporal	Total	hect	Temporal	Total
<b>Total general</b>				2 321 390	21 107 742	23 433 138
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>				800 007	4 841 353	5 702 020
Arroz palay	5 104	0 000	5 274	40 091	11 040	51 137
Frijol	21 020	21 388	21 425	02 028	316 814	378 842
Maíz	7 012	7 023	0 027	470 009	3 344 322	3 815 231
Sorgo grano	4 478	4 727	4 721	1 230	51 080	52 310
Trigo	5 303	5 403	5 470	12 373	82 735	95 108
<b>C.OTOÑO-</b>						
<b>invierno.</b>				230 000	712 733	943 757
Arroz palay	4 500	--	4 500	21 119	--	21 119
Frijol	20 000	13 027	13 084	10 380	50 153	60 533
Maíz	0 888	0 400	0 531	85 101	210 589	295 690
Sorgo grano	4 000	--	4 000	570	--	570
Trigo	0 500	5 500	6 000	3 757	2 178	5 935
<b>D.Primavera-</b>						
<b>verano.</b>				023 108	4 129 161	4 752 269
Arroz palay	0 000	6 000	6 000	18 372	11 046	30 018
Frijol	21 378	21 803	21 837	51 648	200 601	312 309
Maíz	7 733	7 732	7 739	385 809	3 127 733	3 513 541
Sorgo grano	5 000	4 727	4 700	000	51 080	52 340
Trigo	5 703	5 400	5 433	8 010	80 557	89 173

Fuente: Anuario Estadístico, 1981 pgs.78 y 79.

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1977.  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(Ha.)		Rendimiento (Ton/Ha)		Producción (Ton)			
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>	16 442	638 683	715 131					
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	3 731	528 513	532 304					
Arroz	10	12 000	12 010	2.000	1.746	20	20 950	20 970
Frijol	141	57 353	57 500	1.000	.514	141	23 395	23 395
Maíz	2 300	403 076	405 376	1.348	1.348	3100	620 125	623 225
Sorgo g	140	516	656	2.000	2.064	280	1 065	1 345
Trigo	-	500	500	--	1.000	-	500	500
<b>C.Otoño- Invierno</b>	3 758	34 059	37 817					
Arroz	10	--	10	2.000	--	20	--	20
Frijol	141	4 853	5 000	1.000	.464	141	2 395	4 680
Maíz	2 300	25 000	27 300	1.348	1.000	3100	25 000	28 100
Sorgo g	140	--	140	2.000	--	280	--	280
Trigo	--	500	500	1.000	1.000	--	500	500
<b>C.Primavera- Verano.</b>	33 434	454 434	487					
Arroz	--	12 000	12 000	--	1.746	--	20 950	20 950
Frijol	--	52 500	52 500	--	.514	--	27 000	27 000
Maíz	--	378 676	378 676	--	1.572	--	535 125	535 125
Sorgo g	--	516	516	--	2.064	--	1 065	1.065

Fuente: Anuario Estadístico, 1977, pgs.32 y 33



## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1977.  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$/Ton )	Valor de la producción ( Miles de \$ )		
		Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>		449 068	8 136 622	8 585 630
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>		28 330	2 762 307	2 730 637
Arroz	2 300	58	60 755	60 813
Frijol	4 588	660	134 203	134 863
Maíz	2 710	7 033	1 681 941	1 689 040
Sorgo en grano	1 134	484	2 130	2 614
Trigo	1 500	--	750	750
<b>C. Otoño-Invierno</b>		28 070	121 343	149 419
Arroz	2 330	58	--	58
Frijol	4 680	660	10 543	11 203
Maíz	2 290	57 099	57 250	64 349
Sorgo en grano	1 730	484	--	484
Trigo	1 500	--	750	750
<b>C. Primavera-Verano</b>		260 2 640	958 2 641	218
Arroz	2 300	--	60 755	60 755
Frijol	4 580	--	123 660	123 660
Maíz	2 730	--	1 624 631	1 624 631
Sorgo en grano	2 000	--	2 130	2 130

Fuente: Anuario Estadístico, 1977, pgs. 32 y 33

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1978.  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada (Ha.)		Rendimiento (Ton/Ha)		Producción (Ton)				
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total			
<b>Total general</b>	20 633	719 571	740 210						
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	6 077	544 706	550 783						
Arroz p	--	7 047	7 047	--	1.361	1.361	--	9 531	9 531
Frijol	214	44 905	45 119	1.163	0.547	0.553	249	24 585	24 834
Maíz	3 704	433 650	437 354	2.650	1.638	1.796	3816	736 443	740 265
Sorgo g	8	863	871	4.417	2.666	2.689	33	2 331	2 334
Trigo	7	502	509	2.857	0.388	1.018	20	436	516
<b>C.Otoño-invierno</b>	3 694	31 388	34 682						
Frijol	119	5 000	5 119	1.455	0.400	0.419	173	2 000	2 173
Maíz	1 296	23 458	24 754	2.000	0.377	1.031	2532	22 316	25 508
Sorgo g	6	--	6	4.417	--	4.417	27	--	27
Trigo	7	502	509	2.857	0.388	1.018	20	436	516
<b>C.Primavera-verano</b>	3 383	512 718	516 131						
Arroz p	--	7 047	7 047	--	1.361	1.361	--	9 531	9 531
Frijol	35	39 305	40 000	0.800	0.566	0.567	76	22 585	22 661
Maíz	2 408	413 132	412 600	3.000	1.740	1.747	7224	713 533	720 757
Sorgo g	2	863	865	3.000	2.666	2.667	6	2 331	2 307

Fuente: Anuario Estadístico, 1978, pgs. 32 y 33

ANUARIO ESTADISTICO-1978

S A H D G S A

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1978.

CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )			Valor de la producción ( Miles de \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>				428 721	10 681 555	11 110 276
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>				78 474	3 270 034	3 348 568
Arroz palay	---	3 000	3 000	--	28 773	28 773
Frijol	6 004	6 000	6 000	1 435	147 510	149 005
Maíz	2 310	2 743	2 746	28 563	2 820 103	2 048 672
Sorgo grano	2 030	2 110	2 103	67	4 855	4 922
Trigo	3 500	2 572	2 603	70	1 276	1 346
<b>C. Otoño-invierno.</b>				43 306	123 361	167 867
Frijol	6 000	6 000	6 000	1 033	12 000	13 033
Maíz	2 301	2 300	2 300	7 513	66 456	73 375
Sorgo grano	2 030	---	2 030	54	--	54
Trigo	3 500	2 572	2 603	70	1 276	1 346
<b>C. Primavera-verano.</b>				34 568	3 146 133	3 180 701
Arroz palay	--	3 000	3 000	---	28 773	28 773
Frijol	6 000	6 000	6 000	456	135 510	135 510
Sorgo grano	2 110	2 110	2 110	13	4 855	4 868

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1979.  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada(Ha.)		Rendimiento (Ton/Ha)		Producción (Ton)			
	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.	Total	Riego	Temp.
<b>Total general</b>	19 358	732 452	751 810					
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	5 089	544 331	550 390					
Arroz p	13	4 800	4 813	3.538	2.443	2.445	46	11 724
Frijol	426	41 822	42 248	1.773	0.588	0.533	457	24 583
Maíz	2 325	435 634	438 619	3.081	2.015	2.022	3011	277 846
Sorgo g	14	1 477	1 431	4.000	3.151	3.153	56	4 654
Trigo	15	500	515	3.133	0.864	0.930	47	432
<b>C.Ototoño-invierno</b>	2 215	33 662	35 877					
Frijol	214	4 953	5 173	0.650	0.621	0.622	133	3 380
Maíz	493	21 710	22 203	3.012	1.377	1.120	1503	23 382
Sorgo g	14	250	264	4.200	3.000	3.053	36	750
Trigo	6	500	506	3.500	0.864	0.895	21	432
<b>C.Primavera verano</b>	12 874	511 329	514 203					
Arroz p	13	4 800	4 813	3.538	2.443	2.445	46	11 724
Frijol	212	36 863	37 075	1.500	0.583	0.533	319	21 503
Maíz	2 426	413 984	416 410	3.025	2.064	2.070	7508	854 464
Sorgo g	—	1 227	1 227	—	3.182	3.182	—	3 904
Trigo	3	—	3 283	—	2.889	—	26	—

Fuentes: Anuario Estadístico, 1979, pgs.41 y 42

## Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1973.

CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )			Valor de la producción ( Miles de \$ )		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>				612 600	10 782 682	11 395 342
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto.</b>				84 074	4 681 594	4 765 668
Arroz palay	3 717	3 700	3 700	171	43 378	43 549
Frijol	10 341	11 191	11 176	4 726	275 179	279 905
Maíz	3 424	3 486	3 485	30 856	3 359 354	3 090 810
Sorgo grano	2 107	2 633	2 597	118	12 116	12 234
Trigo	3 511	3 500	3 501	165	1 512	1 677
<b>C.Octavo- Invierno</b>				47 323	422 405	470 388
Frijol	7 014	7 011	7 010	375	21 590	22 565
Maíz	3 006	2 968	2 970	4 518	69 390	73 908
Sorgo grano	2 107	2 100	2 100	118	1 575	1 693
Trigo	3 524	3 500	3 501	74	1 512	1 586
<b>C.Primavera- Verano</b>				36 031	4 259 189	4 295 280
Arroz palay	3 717	3 700	3 700	171	43 378	43 549
Frijol	11 796	11 790	11 790	3 751	253 589	257 340
Maíz	3 503	3 500	3 500	26 338	2 990 564	3 016 902
Sorgo grano	--	2 700	2 700	--	10 541	10 541
Trigo	3 500	--	3 500	91	--	91

Fuente: Anuario Estadístico, 1973, pgs. 41 y 42.

ANUARIO ESTADÍSTICO 1980

S A R H-D J & A.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.

Año agrícola 1980  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Superficie cosechada (Ha)		Rendimiento (Ton/Ha)		Producción (Ton)	
	Riego	Temp.	Riego	Temp.	Riego	Temporal
<b>Total general</b>	27 528	805 980	333	408		
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	7 760	612 000	620	446		
Arroz p	--	3 428	3 428	--	2.221	2.221
Frijol	303	57 453	58 262	3.314	2.628	2.630
Maíz	4 160	570 172	504 332	3.138	2.343	2.350
Sorgo g	340	3 161	3 501	4.800	3.506	3.554
Trigo	--	500	500	--	0.300	0.300
<b>C.Otoño-</b>						
<b>Invierno</b>	3 045	34 453	37 504			
Frijol	105	3 620	3 731	2.800	2.625	2.630
Maíz	600	24 033	24 663	3.714	1.295	1.356
Sorgo g	200	90	280	4.000	3.300	3.800
Trigo		500	500	--	0.300	0.300
<b>C.Primavera-</b>						
<b>Verano</b>	4 735	578 207	582 342			
Arroz p	--	3 428	3 428	--	2.221	2.221
Frijol	138	54 333	54 531	0.375	0.623	0.630
Maíz	3 330	476 133	473 663	3.000	2.396	2.401
Sorgo g	140	3 081	3 221	4.000	3.511	3.532

Fuente: Anuario estadístico, 1980, pgs. 42 y 43.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa, Año agrícola 1980 CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Precio medio rural (\$)		Valor de la producción (miles de \$)			
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>				1 153 443	12 831 283	13 990 726
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>				172 004	8 003 123	8 175 127
Arroz palay	--	4 000	4 000	--	30 456	30 456
Frijol	12 545	12 307	12 304	3 475	470 100	473 575
Maíz	4 378	4 335	4 335	64 365	5 854 526	5 918 891
Sorgo en grano	2 765	3 470	3 333	3 760	38 457	42 217
Trigo	--	3 500	3 500	--	1 575	1 575
<b>C.Otño-Invierno</b>				33 833	463 180	503 013
Frijol	11 500	11 500	11 500	366	26 053	27 325
Maíz	4 872	4 800	4 805	11 415	143 336	160 801
Sorgo en grano	2 500	2 500	2 500	1 800	534	2 334
Trigo	--	3 500	3 500	--	1 575	1 575
<b>C.Primavera-Verano</b>				72 171	7 533 343	7 606 114
Arroz palay	--	4 000	4 000	--	30 456	30 456
Frijol	13 000	13 000	13 000	2 503	444 041	446 550
Maíz	5 000	5 000	5 000	52 950	5 705 140	5 758 090
Sorgo en grano	3 500	3 500	3 500	1 360	37 863	39 823

Fuente: Anuario Estadístico, 1980, pgs.42 y 43.

Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.  
Año agrícola 1981.  
CHIAPAS

Ciclo cultivo	Superficie cosechada (ha)		rendimiento ( Ton/ha )		Producción ( Ton )	
	Hielo	Temp.	Hielo	Temp.	Hielo	Temporal Total
<b>Total</b>						
<u>General</u>	39 740	1 223 015	1 254	355		
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>	10 365	726 783	737	148		
Arroz p	--	6 250	6 250	-- 2.260 2.260	--	14 124 14124
Frijol	189	64 338	65 187	1.8810.607 0.609	261	33 461 33722
Maíz	7 596	607 621	615 217	3.7412.543 2.558	284181545	1161573534
Sorgo g	173	1 937	2 380	4.2663.155 3.247	738	6 016 6754
Trigo	--	146	146	-- 0.603 0.603	--	88 88
<b>C.Otoño- Invierno</b>	5 340	39 532	44	872		
Frijol	54	4 277	4 331	0.3440.646 0.650	51	2 762 2813
Maíz	2 980	28 170	31 150	3.7461.335 1.566	11163	37 616 48773
Sorgo g	76	115	191	4.3033.900 4.000	327	437 764
Trigo	--	146	146	-- 0.603 0.603	--	88 88
<b>C.Primavera- Verano</b>	5 025	687 251	632	276		
Arroz p	--	6 250	6 250	-- 2.260 2.260	--	14 124 14124
Frijol	135	60 721	60 856	1.5560.604 0.606	17	36 633 36309
Maíz	4 616	579 451	584 067	3.7382.606 2.611	172551507	5001524755
Sorgo g	37	1 732	1 889	4.2373.113 3.171	411	5 579 5930

Fuentes: Anuario Estadístico, 1981, pgs.42 y 43.



Cuadro 1. Superficie, producción y valor de las cosechas por entidad federativa.  
Año agrícola 1981  
CHIAPAS

Ciclo y cultivo	Precio medio rural ( \$ )		Valor de la producción ( Miles de \$ )		
	Riego	Temporal Total	Riego	Temporal	Total
<b>Total general</b>			1 864 427	18 238 136	20 162 563
<b>Cultivos anuales o de ciclo corto</b>			364 801	12 315 595	12 680 396
Arroz palay	---	0 500 0 500	--	31 806	31 806
Frijol	15 487	15 233 15 300	4 042	633 715	637 757
Maíz	0 233	0 520 0 516	178 333	10 074 328	10 253 321
Sorgo grano	3 604	3 823 3 734	2 586	23 037	25 623
Trigo	--	3 545 3 545	--	312	312
<b>C.Otoño- Invierno</b>			223 057	538 471	821 528
Frijol	13 373	13 000 13 007	682	35 306	36 588
Maíz	5 310	5 733 5 778	65 373	215 878	281 851
Sorgo grano	3 000	2 327 2 358	391	1 273	2 260
Trigo	--	3 545 3 545	--	312	312
<b>C.Primavera- Verano</b>			141 744	11 717 124	11 858 868
Arroz palay	--	0 500 0 500	--	31 806	31 806
Frijol	16 000	15 472 15 475	3 360	567 807	571 167
Maíz	0 550	0 540 0 540	113 020	3 853 050	3 972 070
Sorgo grano	3 305	3 300 3 300	1 605	21 758	23 363

Fuentes: Anuario Estadístico, 1981, pgs. 42 y 43.

**Precios de garantía de granos durante 1970-1982**  
( pesos por tonelada )

Año	Arroz		Frijol		Maíz	
	Nominales	Reales	Nominales	Reales	Nominales	Reales
1970	1 100.00	1 100.00	1 750.00	1 750.00	340.00	340.00
1972	1 100.00	377.78	1 750.00	1 555.56	340.00	335.56
1975	3 000.00	1 663.89	4 750.00	2 634.50	1900.00	1353.80
1976	3 000.00	1 331.47	5 000.00	2 313.11	2340.00	1075.24
1977	3 100.00	1 102.42	5 000.00	1 772.00	2300.00	1031.23
1978	3 100.00	344.55	6 250.00	1 304.33	2300.00	883.61
1979	3 720.00	342.43	7 750.00	1 963.52	3490.00	821.69
1980	4 500.00	845.83	12000.00	2 362.20	4450.00	875.35
1981	6 500.00	394.19	16000.00	2 447.23	6550.00	1071.92
1982	8 600.00	685.10	21100.00	1 623.87	2850.00	709.01

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, S A R H.

Notas: Deflactado con el índice implícito del PIB a precios constantes de 1970. Banco de México y S.P.y P.

Precios de garantía de granos durante 1970-1982  
( pesos por tonelada )

Año	Sorgo		Trigo	
	Nominales	Reales	Nominales	Reales
1970	625.00	625.00	800.00	800.00
1972	725.00	644.44	800.00	711.11
1975	1600.00	887.41	1750.00	370.60
1976	1760.00	816.33	1750.00	811.69
1977	2030.00	721.91	2050.00	723.02
1978	2030.00	618.53	2600.00	792.20
1979	2335.00	591.59	3000.00	760.20
1980	2900.00	570.87	3550.00	608.82
1981	3930.00	601.10	4600.00	703.58
1982	5000.00	414.24	6930.00	522.06

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola, S. A. R. H.

Notas: Deflactado con el índice implícito del PIB a precios constantes de 1970, Banco de México y S P y P.

## CHIAPAS

Municipio	Rendimientos Kg/ha.	Totales	Clasificación de la superficie de labor de temporal.Hac.		
			Malo	Regular	Bueno
Arriaga	828.52	28723.5		28723.5	
Chamula	936.78	16713.3		16713.3	
Chiapa de Corzo	982.15	19988.7		19988.7	
Huixtán	865.65	6436.4		6436.4	
Jipilac	994.20	22691.0			22691.0
Palenque	837.45	67899.0		67899.0	
Reforma	945.35	19193.5			19193.5
Socoltenango	922.35	11692.1		11692.1	
San Cristobal las Casas	746.35	5262.8		5262.8	
Siltepec	1020.25	15109.0			15109.0
Suchiate	1068.10	11370.7			11370.7
Trinitaria	921.44	44236.0		44236.0	
Tuxtla	878.15	3928.2		3928.2	
Villa Flores	1049.00	54144.4			54144.4

Fuente: Econotecnia Agrícola, Noviembre de 1980, varias páginas.

## OAXACA

Municipio	Rendimientos Kg./ha.	Totales	Clasificación de la superficie de labor de temporal Man.		
			Malos	Regular	Bueno
Anunci6n Ocotl6n	623.10	650.4		650.4	
Compa6ia, La	475.37	947.5	947.5		
Guelatao de Juarez	641.44	44.6		44.6	
Juchit6n de Zaragoza	628.84	6652.1		6652.1	
Lomita Bonita	331.88	17766.3		17766.3	
Jatias Romero	763.33	18734.2		18734.2	
Salina Cruz	693.35	1609.0		1609.0	
San Andr6s Cabe- cera Nueva.	660.66	11258.4		11258.4	
San Bartolom6					
Soyaltepec	619.42	137.4		137.4	
San Esteban					
Atatlahuaca	651.83	2867.7		2867.7	
Sn. Gabriel Mix- tepec.	731.11	12367.9		12367.9	
Sn. Juan Bautista					
Tuxtepec.	823.20	44524.0		44524.0	
Sn. Juan Guichi- covi.	733.05	26518.1		26518.1	
Sn. Miguel Ama- titl6n.	574.88	1006.0		1006.0	
Sn. Pedro Ji- cay6n	707.57	3199.5		3199.5	

## OAXACA

Municipio	Rendimientos Totales		Clasificación de la superficie de labor de temporal.Has.		
	Kg./ha.		Malo	Regular	Bueno
Sta. Ana Cuauh					
temoc.	720.00	1026.8		1026.8	
Sta.Ma.Huatulco	755.15	2000.5		2000.5	
Santiago Astuta	699.41	1471.0		1471.0	
Santiago Pinotepa					
Nacional.	747.84	17420.9		17420.9	
Teotitlán del Valle	624.20	1234.2		1234.2	
Zimatlán de Alvarez	606.21	5160.9		5160.9	

Fuente: Econotecnia Agrícola, noviembre de 1930, varias páginas.

ECONOTECNIA AGRICOLA

S A R H- D G S A.

## GUERRERO

Municipio	Rendimientos Kg./ha.	Clasificación de la superficie de labor de temporal.Has.			
		Totales	Malo	Regular	Bueno
Ajuchitlán	685.63	22013.2		22013.2	
Arcelia	814.65	10807.2		10807.2	
Atoyac de Alva- rez	908.42	24137.3		24137.3	
Buena Vista de Cuellar	950.50	2444.4			2444.4
Coyuca de Benítez	203.52	24612.9		24612.9	
Chilapa	770.21	10070.6		10070.6	
Chilpancingo	785.70	13276.6		13276.6	
Huitzucó	754.10	3211.3		3211.3	
Iguela	391.70	8774.7			8774.7
Pilcaya	831.55	2760.9		2760.9	
Tetipac	730.40	2407.9		2407.9	
Tlapa	811.55	3565.7		3565.7	
Zumpango del Río	958.35	20914.3		20914.3	

FUENTE: ECONOTECNIA AGRICOLA, Noviembre de 1980, varias páginas.

BANCO DE CREDITO AERIAL DEL PACIFICO SUR, S.A.

CONSOLIDADO REGIONAL

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO				GERENCIA DE EVALUACION			
AVANCE DE LAS OPERACIONES DEL CICLO P.V. 82/82							
TIPO DE CREDITO	MONEDAS			MILLONES \$ Y MIL C. M.			
	1	2	3	4	5	6	7
ACTIVIDAD Y LINEA	1	2	3	4	5	6	7
AVIOS	5.515,0	4.757,1	76	557,7	557,7	100	248,1
AGRICOLA	3.894,0	3.447,7	99	557,7	557,7	100	548,1
A. PALMOL	157,1	148,1	94	26,9	26,9	100	26,9
ALFALFA	-	-	-	-	-	-	-
ALGODON	-	-	-	-	-	-	-
ARROZ	104,9	109,0	83	3,9	3,9	100	3,9
CARTAO	-	-	-	-	-	-	-
FRUTOL	6,8	5,0	74	0,8	0,8	100	0,8
MAIZ	1.722,6	1.516,8	88	329,0	329,0	100	329,0
PAPA	-	-	-	-	-	-	-
SORGO	805,9	845,6	105	103,2	103,2	100	103,2
SOYA	2,1	-	-	0,2	0,2	100	0,2
TRIGO	95,4	107,1	112	12,5	12,5	100	12,5
OTROS CULTIVOS	863,3	724,4	84	81,2	81,2	100	81,2
GANADERO	846,1	662,7	78	-	-	-	-
INDUSTRIAL	580,8	511,5	88	-	-	-	-
OTROS AVIOS	194,9	105,2	54	-	-	-	-
REFACCIONARIOS	1.472,4	1.573,3	107	-	-	-	-
O.T. DE CREDITO	745,5	256,0	34	-	-	-	-
TOTAL	7.331,7	6.581,7	90	557,7	557,7	100	548,1

CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 1982

23.02.82



BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.A.

ESTADO DE CUENTAS

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE EVALUACION

AVANCE DE LAS OPERACIONES DEL CICLO: P.V. 82/82

MILLONES 9 Y MILES DE HA

TIPO DE CREDITO, ACTIVIDAD Y LINEA	M O N T O			S U P E R F I C I E						
	PROG. A.	EJERCIDO	%	PROG. A	HAB.	%	SEMP.	%	COS.	%
	1	2	3/2	4	5	5/4	6	6/5	7	7/6
AVIOS	1,546.7	1,316.1	85	197.6	197.6	100	196.7	100	153.6	78
AGRICOLA	1,209.3	1,089.3	90	197.6	197.6	100	196.7	100	153.6	78
AJONjolI	91.3	87.7	96	14.0	14.0	100	14.0	100	10.0	71
ALFALFA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALGODON	14.8	13.5	91	0.7	0.7	100	0.7	100	0.6	86
ARROZ	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTAMO	610.9	548.3	90	119.4	119.4	100	118.7	99	95.1	80
CAPI	33.2	36.6	110	3.8	3.8	100	3.7	97	3.0	81
CAPI	0.5	0.9	180	0.1	0.1	100	-	-	-	-
CAPI	458.5	400.3	87	59.6	59.6	100	59.6	100	44.9	75
OTROS CULTIVOS	195.0	121.2	62	-	-	-	-	-	-	-
GANADERO	60.7	60.2	99	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	81.7	45.4	56	-	-	-	-	-	-	-
OTROS AVIOS	484.8	527.2	109	-	-	-	-	-	-	-
REFACCIONARIOS	68.8	17.9	26	-	-	-	-	-	-	-
D.T. DE CREDITO	2,100.3	1,851.2	89	197.6	197.6	100	196.7	100	153.6	78
T O T A L	2,100.3	1,851.2	89	197.6	197.6	100	196.7	100	153.6	78

CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 1983

24/11/83

BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, S.A.

CONSOLIDADO REGIONAL

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO				GERENCIA DE EVALUACION								
AVANCE DE LAS OPERACIONES DEL CICLO: P.V. 82/82								MILLONES 0 Y MILES DE HA				
TIPO DE CREDITO,	R E N T O			S U P E R F I C I E								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
ACTIVIDAD Y LINEA	PROG. A.	EJERCIDO	%	PROG. A	HAB.	%	SERB.	%	COS.			
AVIDOS	5,001.4	4,657.3	97	520.6	511.6	98	500.3	98	244.3	49		
AGRICOLA	3,603.4	3,423.5	97	520.6	511.6	98	500.3	98	244.3	49		
AJONJOLI	-	4.4	100	-	1.2	67	-	1.2	100	-	0.2	17
ALFALFA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALGODON	256.2	272.3	106	4.5	4.2	104	-	4.2	100	-	4.6	67
ARROZ	58.9	49.1	84	3.6	3.5	97	-	2.9	83	-	2.2	76
CARTAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRIJOL	3.1	3.0	97	-	1.1	41	-	1.0	91	-	0.4	40
MAIZ	1,626.4	1,626.9	99	400.3	391.4	98	383.0	98	169.3	44		
PAJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOYMO	23.2	22.7	98	4.6	4.4	96	-	3.8	86	-	0.2	5
SOYA	243.6	241.7	92	17.0	15.9	94	-	14.6	92	-	11.9	82
TRIGO	4.8	4.7	98	1.5	1.5	100	-	1.4	93	-	0.3	36
OTROS CULTIVOS	1,133.0	1,056.7	93	62.6	63.7	104	-	65.5	100	-	55.0	84
GANADERO	1,102.9	1,106.9	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	53.5	53.3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS AVIDOS	241.6	213.6	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REFACCIONARIOS	2,298.0	2,317.3	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D.T. DE CREDITO	304.0	294.9	97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7,603.4	7,469.5	98	520.6	511.6	98	500.3	98	244.3	49		

CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 1983

24/11/83

BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, S.A.

ESTADO DE DATACA

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO				GERENCIA DE EVALUACION						
AVANCE DE LAS OPERACIONES DEL CICLO P.V. 02/82								MILLONES \$ Y MILES DE HA		
TIPO DE CREDITO	M O N T O			S U P E R F I C I E						
1	2	3	3/2	4	5	5/4	6	6/5	7	7/6
ACTIVIDAD Y LINEA	FROG. A. EJECUCIDO Y PROG.A.			HAD.		SEMD.		COS.		
AVIOS	1,425.5	1,270.3	89	176.5	175.5	99	160.1	96	51.5	31
AGRICOLA	952.4	807.0	85	176.5	175.5	99	160.1	96	51.5	31
ALGODON	4.4	4.4	100	1.8	1.2	67	1.2	100	0.2	17
ARROZ	20.2	31.1	103	1.8	1.9	106	0.9	89	1.7	100
CARTEL	2.2	2.3	105	2.2	0.9	41	0.9	100	0.4	44
MAIZ	568.2	495.5	87	135.5	133.1	98	126.8	95	29.3	23
PAPA	19.0	19.8	104	4.0	3.7	93	3.1	84	-	-
SORGO	4.8	4.7	98	1.5	1.5	100	1.4	93	0.5	36
OTROS CULTIVOS	323.6	249.2	77	29.7	33.2	112	33.0	99	19.4	59
GANADERO	394.6	404.3	102	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	11.2	12.3	110	-	-	-	-	-	-	-
OTROS AVIOS	67.3	46.7	69	-	-	-	-	-	-	-
REFACCIONARIOS	803.3	826.6	103	-	-	-	-	-	-	-
O.T. DE CREDITO	12.9	36.2	281	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L	2,241.7	2,133.1	95	176.5	175.5	99	169.1	96	51.5	31

CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 1983

24/11/83

BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, S.A.  
ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

DIFERENCIA DE EVALUACION

AVANCE DE LAS OPERACIONES DEL CICLO: P.V. 82/82

MILLONES \$ Y MILES DE HA

TIPO DE CREDITO	M O N T O			S U P E R F I C I E					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDAD Y LINEA	PROG. A.	EJERCIDO	%	PROG. A.	HAB.	%	SEGB.	%	COS.
	1	2	3/2	4	5	5/4	6	6/5	7
AVIOS	3,575.9	3,537.0	100	344.1	336.1	98	332.2	99	192.3
AGRICOLA	2,651.0	2,676.5	101	344.1	336.1	98	332.2	99	192.8
ALFALFA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALGODON	256.2	272.3	106	6.5	6.9	106	6.9	100	4.6
ARROZ	28.5	18.0	63	1.8	1.6	89	1.2	75	0.5
CARTAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRIJOL	0.9	0.7	78	0.5	0.2	40	0.1	50	-
MAIZ	1,298.2	1,333.4	104	264.8	259.3	98	256.2	99	140.0
PAPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOJO	4.2	7.8	65	0.6	0.7	117	0.7	100	0.3
SOYA	263.2	241.7	92	17.0	15.9	94	14.6	92	11.9
TRIGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS CULTIVOS	609.4	607.5	100	52.9	52.5	99	52.5	100	35.6
PANADERO	708.3	702.6	99	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAL	42.3	41.0	97	-	-	-	-	-	-
OTROS AVIOS	174.3	166.9	96	-	-	-	-	-	-
REFACCIONARIOS	1,494.7	1,490.7	100	-	-	-	-	-	-
O.T. DE CREDITO	291.1	258.7	89	-	-	-	-	-	-
T O T A L	5,361.7	5,336.4	100	344.1	336.1	98	332.2	99	192.8

CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 1983

24/11/83